

CONSEJERÍA DE GOBIERNO DE HACIENDA

Servicio de contratación

A/AT SERVICIO ADMINISTRATIVO

ASUNTO: Informe Técnico de valoración de criterios sujetos a juicio de valor del expediente XP0179/2023 "Contrato de servicios para la conservación, el mantenimiento y la mejora de las zonas verdes de la red de carreteras de Gran Canaria, por lotes: Lote 1 zona sur, lote 2 zona norte, lote 3 zona centro".

1. OBJETO DEL INFORME

De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo en el Acta de la Mesa de Contratación de 13 de septiembre de 2.023, se emite el presente **INFORME TÉCNICO** de estudio y valoración de las ofertas presentadas al concurso indicado, siguiendo los criterios para la adjudicación del contrato propuestos en el "**cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares**".

2. DATOS DEL EXPEDIENTE

Denominación: "Informe Técnico de valoración de criterios subjetivos del expediente XP0179/2023 "Contrato de servicios para la conservación, el mantenimiento y la mejora de las zonas verdes de la red de carreteras de Gran Canaria, por lotes: Lote 1 zona sur, lote 2 zona norte, lote 3 zona centro"

Presupuesto: Con un tipo licitación de VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (29.674.352,80 €), desglosado de la siguiente forma: VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUARENTA EUROS (27.733.040 €) e IGIC aplicable de UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DOCE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (1.941.312,80 €).

Procedimiento: Abierto con criterios sujetos a juicio de valor. Tramitación ordinaria.

Código Seguro De Verificación	WKTqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKTqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	1/114



3. OFERTAS PRESENTADAS

Tras las actas de la mesa de contratación de fechas 09/08/23 y 13/09/23 se estiman las ofertas de los siguientes licitadores:

- **Número Uno** - EXPLOTACIONES LASMISIONES S.L.U B41367681 - Lote 2.
- **Número Dos** - ACEINSA MOVILIDAD S.A.- A84408954 - Lote 1, 2 y 3.
- **Número Tres** - UTE SEANTO-EXTRENATURA - B41621038 - Lote 1, 2 y 3.
- **Número Cuatro** - AYAGAURES MEDIO AMBIENTE, S.L.U. - B35276997 Lote 1, 2 y 3.
- **Número Cinco** - MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. A80173115. Lote 1, 2 y 3.
- **Número Seis** - ACCIONA MEDIO AMBIENTE SAU - A46609541 Lote 2 y 3.
- **Número Siete** - IMESAPI S.A - A28010478 Lote 3.
- **Número Ocho** - FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U - A28541639 Lote 1, 2 y 3.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se desarrolla la valoración de las ofertas presentadas siguiendo los criterios para la adjudicación del contrato, propuestos en el **cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares** del concurso.

En el citado cuadro, en su apartado k.1, se establecen los **criterios que dependen de un juicio de valor** para obtención de una valoración, que debe servir de base para el procedimiento de adjudicación de este contrato.

Los criterios que dependen de un juicio de valor establecidos son los siguientes:

- a. Propuesta técnica del servicio (40 puntos).
- b. Mejoras propuestas (10 puntos).

En el apartado K.1 del cuadro de características, se recogen los conceptos objeto de valoración para cada criterio que a continuación se desarrollan.

A.- PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO (40,00 puntos)

Criterios sujetos a juicio de valor EXP XP0179/2023.

2

Código Seguro De Verificación	WKTqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKTqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	2/114



CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR (50 PUNTOS):			
CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CONCEPTOS A VALORAR	DESGLOSE PUNTUACIÓN
PROPUESTA TÉCNICA DEL SERVICIO	40	<i>Descripción pormenorizada de las zonas verdes y diagnóstico de la situación actual</i>	4,00
		<i>Plan de conservación, mantenimiento y mejora de las zonas verdes</i>	10,00
		<i>Medios materiales y humanos a emplear y su organización</i>	10,00
		<i>Sistema de gestión informático del servicio</i>	10,00
		<i>Prevención de riesgos laborales, control de calidad y medioambiente</i>	6,00
		40	

La propuesta técnica debe estar referida al lote al que se licite, por lo que debe presentarse una propuesta técnica para cada LOTE.

El Servicio de Obras Públicas pondrá a disposición de los licitadores la cartografía de las zonas verdes incluidas en el contrato.

Las Empresas licitadoras deberán aportar la siguiente documentación, convenientemente paginada:

1.-Descripción pormenorizada de las zonas verdes y diagnóstico de la situación actual (4,00 puntos).

Se realizará una descripción pormenorizada de las zonas verdes incluidas en el contrato (2 puntos).

Se realizará un diagnóstico certero basado en el estado actual de las zonas verdes (2 puntos).

Se valorará la calidad y grado de detalle de las propuestas.

La empresa desarrollará la documentación justificativa que considere necesaria, recomendándose una extensión máxima aproximada de 10 páginas.

2. Plan de conservación, mantenimiento y mejora de las zonas verdes (10,00 puntos):

Conforme a las directrices formuladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, el licitador propondrá un plan de conservación, mantenimiento y mejora de las

Criterios sujetos a juicio de valor EXP XP0179/2023.

3

Código Seguro De Verificación	WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	3/114



zonas verdes en el que se proponga la metodología, incluida descripción de cortes de carril en su caso, de manera que se interfiera lo menos posible en los usuarios de la red.

Se valorarán especialmente aquellos planes de conservación que, contribuyendo a la reducción del uso de herbicidas de tipo glifosato, sean viables atendiendo a la realidad de la traza.

Se valorará la coherencia, calidad y grado de detalle del plan, así como el sistema de trabajo, recomendándose una extensión máxima aproximada de 10 páginas.

3. Medios materiales y humanos a emplear y su organización (10,00 puntos):

Se tendrán en cuenta aquellos indicadores cuyos valores de compromiso mejoren los establecidos en el Pliego. El incumplimiento de dichos compromisos llevará consigo penalizaciones del 0,4 del presupuesto anual destinado a actuaciones del GRUPO I por cada semana de incumplimiento y por cada uno de los aspectos incumplidos de forma separada e independiente del resto de incumplimientos.

La empresa desarrollará la documentación justificativa que considere necesaria, recomendándose una extensión máxima aproximada de 5 páginas.

Además, respecto a la dotación de medio mínimos para las actuaciones, en el PPT, pág. 29 se establece:

....."7. DOTACIÓN DE MEDIOS MINIMOS PARA LAS ACTUACIONES

La dotación de medios de este apartado se entenderá como dotación mínima de medios, debiendo el contratista incrementarlo en función de las necesidades durante la ejecución del contrato, estando su coste incluido en los precios unitarios del contrato. Por tanto, la dotación de medios a mayores de los mínimos descritos en este apartado, o a mayores a los ofertados, tanto para poder ejecutar las actuaciones del GRUPO I como para los GRUPOS II y III, no será abonada al adjudicatario, ya que se encuentran incluidos en los precios unitarios.

Los licitadores presentaran en su oferta los medios mínimos a emplear, donde se detallará, tanto para los medios humanos como materiales, su ubicación y su carácter de exclusividad o no al servicio:

- Instalaciones.
- Organigrama completo del servicio y los puestos que serán desempeñados por su personal.
- Maquinaria y medios auxiliares.

Los medios mínimos se describen en el Anejo nº 4 del presente pliego.".....

4. Sistema de gestión informática del Servicio (10,00 puntos):

Código Seguro De Verificación	WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	4/114



Se explicará la gestión documental prevista para el servicio, así como la propuesta de gestión y accesibilidad de la información por parte del Cabildo de Gran Canaria.

Dicho planteamiento deberá incluir y explicar:

Tratamiento de la información. Volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias. Metodología de carga y validación de los partes de trabajo (5 puntos).

Acceso mediante visor geográfico a la cartografía de la traza para una rápida visualización de las zonas verdes y su inventario, así como una rápida visualización de los planos actualizados de la red de riego (5 puntos).

Se valorará el grado de coherencia, concreción, contraste y credibilidad del enfoque, así como el compromiso en concepto de plazos de puesta en marcha y disponibilidad, recomendándose una extensión máxima aproximada de 5 páginas.

5. Prevención de riesgos laborales, control de calidad y medio ambiente (6,00 puntos):

Se explicará la propuesta en materia de riesgos laborales, control de calidad y medioambiente prevista para el servicio. Dicho planteamiento deberá incluir y explicar:

Propuesta de la empresa en materia de Prevención de Riesgos Laborales (trabajos en altura, fitosanitarios, seguridad en carretera, etc.) (2 puntos)

Propuesta de la empresa para un efectivo control de calidad en el servicio (2 puntos)

Propuestas medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo diario (2 puntos)

Se valorará la coherencia, calidad y grado de detalle del plan, así como el sistema de trabajo, recomendándose una extensión máxima aproximada de 5 páginas.

B. MEJORAS PROPUESTAS (10,00 puntos):

En este apartado deberá realizarse una memoria justificativa de las mejoras propuestas con una descripción pormenorizada de cada mejora, incluida su valoración económica, así como el desglose de las partidas del presupuesto del contrato (sin baja) a partir de las que se obtienen la valoración económica total de cada mejora. Se recomienda una extensión máxima de 3 páginas por mejora.

Todas las mejoras ofertadas deberán ser valoradas en referencia a su coste de ejecución sin IGIC.

Se deberá presentar un cuadro resumen del conjunto de mejoras donde se incluya únicamente: denominación de la mejora, puesta a disposición, y valoración económica, así como el desglose de partidas del presupuesto del contrato (sin baja) a partir del cual se llega a la valoración económica total.

Se considerarán mejoras aquellas que contribuyan a aumentar los conceptos de calidad y medioambiente, seguridad de los servicios prestados y utilidad

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	5/114



respecto del cumplimiento de los fines del contrato. También se valorará el plazo de puesta a disposición del contrato de las mejoras y su valor económico.

Se valorará la justificación de dichos extremos, así como la utilidad e interés de las mejoras propuestas respecto del cumplimiento de los fines del contrato, del plazo de puesta a disposición del contrato de la mejora y su valor económico. Las mejoras propuestas no supondrán coste alguno para el Cabildo de Gran Canaria, asumiendo su coste el licitador en su oferta.

En el supuesto de no indicar el periodo de puesta a disposición se considerará que esta será dispuesta en la cuarta anualidad.

Cualquier mejora que se oferte deberá ser valorada con los precios unitarios incluidos en el presupuesto inicial del contrato (antes de Gastos Generales, Beneficio Industrial e IGIC). En caso contrario, la valoración será corregida previamente a su consideración, aplicando los precios unitarios del presupuesto de licitación.

Las mejoras propuestas deberán ser completas, incluyendo todas las actuaciones necesarias para su ejecución, sin que la falta de precisión o detalle pueda suponer en ningún momento coste añadido para el Cabildo de Gran Canaria.

La puntuación de las mejoras (M1), se obtendrá de la interpolación lineal entre la oferta que obtenga la mayor valoración, una vez ponderados todos los aspectos que se valoran, con el máximo ofertado (10 puntos), otorgándose una puntuación de cero (0 puntos) a la oferta que no aporte mejora alguna.

	Calidad y MA Ci	Seguridad Si	Mejora de la prestación Ui
Muy importante	2	2	2
Importante	1	1	1
Nada importante	0	0	0

Puesta a disposición:

	Puesta a disposición Di
1ª anualidad	3
2ª anualidad	2
3ª anualidad	1
4ª anualidad	0,25

La valoración de las mejoras de cada licitador se obtendrá mediante la suma de la ponderación de cada una de las mejoras ofertadas según la fórmula siguiente:

$$M_i = (C_i + S_i + U_i) * D_i * V_i$$

$$M = \sum_{i=1}^n M_i$$

Donde:

M; mejora ofertada

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	6/114



Mi; valoración de cada mejora

Ci; coeficiente de ponderación de Calidad y MA de cada mejora individual ofertada

Si; coeficiente de ponderación de Seguridad cada mejora individual ofertada

Ui; coeficiente de ponderación de Utilidad cada mejora individual ofertada

Di; coeficiente de ponderación de Disposición cada mejora individual ofertada

Vi; valoración económica de la mejora cada mejora individual ofertada

Aquellas mejoras que se entienda que forman parte de exigencias ya recogidas en los pliegos se valorarán con cero puntos.

Las mejoras de personal no supondrán coste adicional para el Cabildo de Gran Canaria, por lo que al finalizar el contrato el adjudicatario tendrá que asumir todos los costes de liquidación de este personal, que deberán estar incluidos en la valoración de la mejora ofertada.

El valor económico acumulado ofertado estará limitado a

- LOTE 1: 400.000 €
- LOTE 2: 300.000 €
- LOTE 3: 250.000 €

y a la duración total del contrato. En el caso de superar esta limitación se asignará una puntuación de cero puntos en el grupo específico de mejoras.

$$\sum_{i=1}^n V_i \leq (400.000 \text{ € LOTE 1}) (300.000 \text{ € LOTE 2}) (250.000 \text{ € LOTE 3})$$

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	7/114



5. ESTRUCTURA DEL INFORME DE VALORACIÓN

1. OBJETO DEL INFORME
2. DATOS DEL EXPEDIENTE
3. OFERTAS PRESENTADAS
4. CRITERIOS DE VALORACIÓN
5. ESTRUCTURA DEL INFORME DE VALORACIÓN
6. VALORACIÓN LOTE 1
 - 6.1. VALORACIÓN PROPUESTA TÉCNICA LOTE 1
 - 6.2. VALORACIÓN MEJORAS LOTE 1
7. VALORACIÓN LOTE 2
 - 7.1. VALORACIÓN PROPUESTA TÉCNICA LOTE 2
 - 7.2. VALORACIÓN MEJORAS LOTE 2
8. VALORACIÓN LOTE 3
 - 6.1. VALORACIÓN PROPUESTA TÉCNICA LOTE 3
 - 6.2. VALORACIÓN MEJORAS LOTE 3
9. RESUMEN DE PUNTUACIONES POR LOTES

Código Seguro De Verificación	WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	8/114



6. VALORACIÓN LOTE 1.

6.1. VALORACIÓN PROPUESTA TÉCNICA LOTE 1

LICITADOR 2. ACEINSA MOVILIDAD SA

- Máximo 40,00 puntos
- **Obtiene 35,2 puntos**

A.1.-) Descripción pormenorizada de las zonas verdes y diagnóstico de la situación actual (4,00 puntos).

A.1.1-) Se realizará una descripción pormenorizada de las zonas verdes incluidas en el contrato (2 puntos).

Realiza una descripción muy detallada y de gran calidad de las zonas verdes. Efectúa una agrupación por zonas homogéneas. Elabora unas fichas de inventario donde se describen con gran grado de detalle: vegetación, riego, obras/cierres y otros, sustrato y erosión, seguridad y conservación. Practica una clasificación operativa de las zonas verdes según zonas de excelencia, aunque, deriva a anexos para su desarrollo que no están incluidos en la oferta.

(Se le otorga 1,7 puntos)

A.1.2-) Diagnóstico certero basado en el estado actual de las zonas verdes (2 puntos).

Realiza un diagnóstico muy detallado y de gran calidad, pues aborda en su análisis aspectos como: Paisajístico y de diseño, deficiencias a nivel fitosanitario, deficiencias de la red de riego y deficiencias a nivel de seguridad vial. Sin embargo, le falta ahondar en el diagnóstico respecto a la tipología de sustratos, erosión y necesidad de nuevos muros de contención de las zonas ajardinadas.

(Se le otorga 1,8 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 3,5 puntos.

A.2.-) Plan de conservación, mantenimiento y mejora de las zonas verdes (10,00 puntos):

Integra la metodología de trabajo con las normas NTJ de Jardinería y Paisajismo, especificando con gran grado de detalle hasta 13 Normas Técnicas. Realiza una programación y asignación de personal de mantenimiento eficiente y sostenido, en función de las tareas, tipologías de jardín y superficies, según la información que contienen sus fichas de trabajo y lo desarrollado en su propuesta. Incide en la importancia de que los trabajos se desarrollen por personal cualificado. Configura equipos de trabajo dimensionados y cualificados según la tarea a desarrollar. Para la seguridad de las operaciones de conservación, propone en su punto 2.1 señalización y cortes de carril, donde esboza su ejecución, y la señalización de los cortes de carril, y posibles señalizaciones según la situación de las obras fuera de arcén, arcén o mediana (aunque describe como carreteras de actuación la GC-110 y GC-112 en su pág. 22 que nada tiene que ver con las carreteras de la traza).

Código Seguro De Verificación	WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	9/114



Propone un plan de conservación y mantenimiento, en el que se zonifica la traza en 18 zonas, asignando por zonas los equipos fijos y comunes. Se menciona que se realiza una descripción pormenorizada en fichas descriptivas de las labores, mencionando que se explican con más detalle en el Anexo A.2.2. Fichas de programación, sin embargo, el anexo no está presente para este Lote 1. En la ficha de ejemplo que si se expone se especifican rendimientos, jornada de trabajo, frecuencias, épocas de actuación, instalaciones, asignación de personal y utilización de medios y maquinaria.

En cuanto a las mejoras, dedica todo su punto "2.3. Mejoras" a plantear con detalle actuaciones de mejora en los ámbitos de: reducir el uso de herbicidas, red de riego, vegetación, seguridad en las operaciones de mantenimiento y las encaminadas a la protección de la biodiversidad.

En conclusión, aunque la metodología y mejoras están muy bien descritas, el plan de conservación y mantenimiento no contiene el grado de detalle suficiente, por no poseer las fichas descriptivas que permitan valorar el resto de labores necesarias a la expuesta como modo de ejemplo.

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 6,6 puntos.

A.3.-) Medios materiales y humanos a emplear y su organización (10,00 puntos):

Realiza una exposición muy certera del objetivo del dimensionamiento correcto del servicio, pues expone que el cálculo deficiente supondría no poder prestar el servicio con el nivel de calidad adecuado, del mismo modo que un sobredimensionamiento conduciría a un coste innecesario del mismo, ambos extremos indeseables para aplicar el principio de eficiencia deseado. En base a esta premisa utiliza ratios/rendimientos basados en servicios en ejecución similares para el dimensionamiento de medios humanos. Propone una organización técnico/administrativa que complementa a los medios mínimos exigidos para el servicio. Configura de modo acertado y bien dimensionado cuadrillas por Grupos de conservación que actúan según la zonificación establecida del servicio. Refiere de modo claro la exclusividad de los medios humanos ofertados.

Dedica un apartado al dimensionamiento de vehículos, maquinaria y medios auxiliares, donde expone el número y tipología de vehículo, maquinaria y medio auxiliar, en la que señala cuáles medios son en exclusividad y cuáles son a disposición. El dimensionamiento de éstos es acertado, teniendo en cuenta que mejora los mínimos exigidos en el pliego y que son proporcionales a los medios humanos ofertados. Menciona de forma expresa que toda la flota contará con un sistema de localización.

Expone en su proposición unas instalaciones e infraestructuras que cumplen de forma literal con lo exigido en los requerimientos que el PPT exigía para las mismas. Presenta cartas de compromiso de suministradores de planta. Propone instalaciones adicionales para el contrato. No dispone de vivero propio.

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 9,5 puntos.

A.4.-) Sistema de gestión informática del Servicio (10,00 puntos):

Código Seguro De Verificación	WktqvEp2uNMve4RWpfbqk==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WktqvEp2uNMve4RWpfbqk=	Página	10/114



A.4.1-) Tratamiento de la información. Volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias. Metodología de carga y validación de los partes de trabajo (5 puntos).

En su propuesta de gestión documental para el servicio, propone una plataforma completa para la gestión documental, donde se integrarán las operaciones de conservación y mantenimiento, la planificación y optimización de los recursos, el registro y seguimiento de las operaciones, y permitirá la validación y certificación de los trabajos. Todo ello se complementa con un sistema automatizado de informes y alertas. Ejemplifica e ilustra con pantallazos lo que expone en el apartado.

Cara a la propuesta de gestión y accesibilidad de la información por parte del Cabildo de Gran Canaria, el licitador especifica la facilidad de accesos a través de perfiles de usuarios para navegadores web sobre dispositivos móviles, operando a través de accesos restringidos según los perfiles de usuario. La gestión documental permitirá la generación de tareas periódicas y el envío de informes con las tareas por periodo, asignando fechas límite de ejecución según órdenes de trabajo. Propone el uso de una red de servidores propia para alojar la información y disminuir los tiempos de latencia en las consultas/órdenes a la app.

En cuanto al volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias propone y detalla (incluidos pantallazos del sistema) cómo serán las actuaciones diarias de mantenimiento y conservación, integrando en el sistema el resto de operaciones de inspección, vigilancia y control. Se detalla que en la gestión se podrán tomar datos y volcar desde la app, especificando con gran grado de detalle el modus operandi del registro de partes sobre las actuaciones de conservación, al que se añaden la gestión informática de las inspecciones del sistema de riego, control de consumos y pequeñas averías.

Describe con gran precisión la metodología a seguir para la carga y validación de los partes de trabajo. Integra en la misma, la posibilidad de gestionar las planificaciones diarias, semanales, mensuales y anuales, permitiendo tanto el registro como el seguimiento de las órdenes de trabajo. Se detalla cómo se opera en la validación, integrando de forma acertada al vigilante y la dirección del servicio en el proceso, de modo que no se dan por validadas unidades hasta que no son confirmadas por los responsables del servicio por parte de la administración. También, de modo acertado, oferta un sistema de gestión con capacidad para integrarse con otros sistemas de gestión usados por el cabildo, como GECO.

Establece unos plazos de 3 meses para la georreferenciación de la traza, así como para el inventario actualizado y cartografiado. Respecto al plazo establecido, se considera más concisa y acertada la propuesta de las licitadoras 3. Ute Seanto-Extrenatura y 8. FCC Medio Ambiente.

(Se le otorga 4,8 puntos)

Código Seguro De Verificación	WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	11/114



A.4.2-) Acceso mediante visor geográfico a la cartografía de la traza para una rápida visualización de las zonas verdes y su inventario, así como una rápida visualización de los planos actualizados de la red de riego (5 puntos).

Plantea un visor geográfico que permitirá activar y desactivar capas para la gestión de las zonas verdes y el inventario. El visor permitirá buscar y consultar elementos del inventario.

Enumera de forma expresa las diferentes formas de alimentar el inventario.

Describe y detalla (incluso con pantallazos de la aplicación) la forma de visualización de los planos de la red de riego: tuberías, instalaciones (arquetas, contadores, goteros, depósitos.)

(Se le otorga 5,0 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 9,8 puntos.

A.5.-) Prevención de riesgos laborales, control de calidad y medio ambiente (6,00 puntos):

A.5.1-) Propuesta de la empresa en materia de Prevención de Riesgos Laborales (trabajos en altura, fitosanitarios, seguridad en carretera, etc.) (2 puntos)

Describe detalladamente como gestionará la prevención de riesgos laborales, para lo cual, evaluarán los riesgos, proponiendo una evaluación de riesgos específica para el servicio. La evaluación se extiende a instalaciones, puestos de trabajo y actividades.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de prevención de riesgos laborales propio y en la propuesta, se especifica que habrá un recurso permanente en el servicio.

Integra la prevención en un sistema de gestión ISO 45001 y en un sistema de la gestión de la seguridad vial bajo la norma ISO 39001.

(Se le otorga 2,0 puntos)

A.5.2 -) Propuesta de la empresa para un efectivo control de calidad en el servicio (2 puntos)

Para el control de la calidad, describen detalladamente el contenido del Plan de Calidad específico para el servicio, considerando el control de los materiales y de actividades más importantes, la gestión documental e, incluso, estableciendo unos compromisos e incentivos por cumplimiento, así como un programa de auditorías y sistema de mejora continua. Añadir que integra el control de calidad del servicio en un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001. En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales. A diferencia de otros licitadores, no vincula el sistema de gestión informático con el sistema de gestión de la calidad.

(Se le otorga 1,9 puntos)

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	12/114



A.5.3 -) Propuestas medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo diario (2 puntos)

Por último, en relación al medioambiente, se proponen medidas medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo relacionadas con la reducción y optimización del consumo de agua, reducción de productos fitosanitarios, minimización de generación de polvo y contaminación acústica, uso de biodiesel y vehículos eléctricos, así como la gestión de residuos, utilización de productos con etiqueta ecología, un sistema de gestión integrada de plagas y enfermedades y medidas para proteger y fomentar la biodiversidad.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales. Integran el servicio en su sistema de gestión de la calidad ISO 14001, ISO 50001 y Norma GHC Protocol.

A diferencia de otros licitadores, no vincula el sistema de gestión informático con el sistema de gestión de medioambiente.

(Se le otorga 1,9 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 5,8 puntos.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	13/114



LICITADOR 3. UTE SEANTO-EXTRENATURA

- Máximo 40,00 puntos
- **Obtiene 30,9 puntos**

A.1.-) Descripción pormenorizada de las zonas verdes y diagnóstico de la situación actual (4,00 puntos).

A.1.1-) Se realizará una descripción pormenorizada de las zonas verdes incluidas en el contrato (2 puntos).

Realiza una descripción poco detallada y de poca calidad de las zonas verdes. Efectúa una agrupación de zonas verdes por tipo de carreteras, limitándose a decir cómo podría definirse la vegetación de las zonas verdes, haciendo alusión a que la elaboración de la descripción con los criterios definidos, se realizará en caso de ser adjudicatarios.

(Se le otorga 0,5 puntos)

A.1.2-) Diagnóstico certero basado en el estado actual de las zonas verdes (2 puntos).

Realiza un diagnóstico poco detallado y de poca calidad, abordando de modo muy general las deficiencias de falta de vegetación y malas hierbas en medianas, un diagnóstico sobre palmerales, sobre floración y color de la traza, diagnóstico de especies invasoras y diagnóstico de la red de riego.

(Se le otorga 0,8 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 1,3 puntos.

A.2.-) Plan de conservación, mantenimiento y mejora de las zonas verdes (10,00 puntos):

En la metodología, expone el apartado 2.1.2. Actuaciones Previas, donde aparecen conceptos que están fuera del ámbito de la metodología de conservación (firma del contrato o apertura del centro de trabajo). Enlaza la metodología de trabajo con el Plan de Seguridad y Salud que afirma ha de tener el servicio en caso de adjudicación. En el mismo apartado, se integra el servicio en un plan de autocontrol de calidad y medidas medioambientales (PACMA). Relaciona la cualificación del personal con los trabajos a desarrollar. No detalla cómo configura los equipos de trabajo, aunque sí los define en su organigrama. Para la seguridad de las operaciones de conservación, propone en su punto 2.2, donde esboza la ejecución de un corte de carril y expone su procedimiento. No menciona en la metodología el resto de situaciones de señalización que se pueden dar en los trabajos de conservación. Incorpora planos donde se ejemplifican cortes de carril (éstos hacen referencia a la GC-3, fuera del ámbito de actuación del lote). Añade fichas de evaluación de riesgos sobre los cortes.

Propone un plan de conservación y mantenimiento, en el que no se zonifica la traza, y por ello no se menciona cómo se asignan por zonas los equipos. Realiza una descripción pormenorizada de la programación según actuaciones de conservación por grupos en donde se especifican rendimientos, frecuencias y épocas de actuación.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	14/114



En cuanto a las mejoras, dedica todo su esfuerzo en reducir el uso de herbicidas. No se describen mejoras en los ámbitos de red de riego, vegetación, incremento de seguridad o protección de la biodiversidad.

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 7,9 puntos.

A.3.-) Medios materiales y humanos a emplear y su organización (10,00 puntos):

Realiza un dimensionamiento de medios humanos manteniendo el total del personal a subrogar e incrementando los medios permanentes en el servicio. Propone una organización técnico/administrativa que complementa a los medios mínimos exigidos para el servicio. Configura de modo acertado y bien dimensionado cuadrillas por Grupos de conservación que actúan en el ámbito del servicio. Refiere de modo claro la exclusividad y dedicación de los medios humanos ofertados. A diferencia de otras licitadoras, no detalla cómo se procede al cálculo del número total de medios ofertados.

Dedica un apartado a los medios materiales, donde expone el número y tipología de vehículos y maquinaria, en la que señala cuáles medios son en exclusividad y cuáles son de uso parcial según necesidades. El dimensionamiento de éstos es acertado, teniendo en cuenta que mejora los mínimos exigidos en el pliego y que son proporcionales a los medios humanos ofertados. Menciona de forma expresa que toda la flota contará con un sistema de localización.

Expone en su proposición unas instalaciones e infraestructuras que cumplen lo exigido en los requerimientos que el PPT exigía para las mismas. Presenta cartas de compromiso de suministradores de planta. A diferencia de otras licitadoras, no presenta vivero propio de producción de planta.

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 8,5 puntos.

A.4.-) Sistema de gestión informática del Servicio (10,00 puntos):

A.4.1.-) Tratamiento de la información. Volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias. Metodología de carga y validación de los partes de trabajo (5 puntos).

En su propuesta de gestión documental para el servicio, propone una plataforma completa para la gestión documental, donde se integrarán las operaciones de conservación y mantenimiento, la planificación y optimización de los recursos, el registro y seguimiento de las operaciones, y permitirá la validación y certificación de los trabajos. Todo ello se complementa con un sistema automatizado de informes y alertas. Ejemplifica e ilustra con pantallazos lo que expone en el apartado.

Cara a la propuesta de gestión y accesibilidad de la información por parte del Cabildo de Gran Canaria, el licitador especifica la facilidad de accesos a través de perfiles de usuarios para navegadores web sobre dispositivos móviles, operando a través de accesos restringidos según los perfiles de usuario. La gestión documental permitirá el envío de informes con las tareas por periodo. Propone el uso de una infraestructura de servidores propia para alojar la información y disminuir los tiempos de latencia en las consultas/órdenes a la app.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	15/114



En cuanto al volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias propone y detalla (incluidos pantallazos del sistema) cómo serán las actuaciones diarias de mantenimiento y conservación, integrando en el sistema el resto de operaciones de inspección, vigilancia y control. Se detalla que en la gestión se podrán tomar datos y volcar desde la app, especificando con gran grado de detalle el modus operandi del registro de partes sobre las actuaciones de conservación, al que se añaden la gestión informática de las inspecciones del sistema de riego, control de consumos y pequeñas averías.

Describe con gran precisión la metodología a seguir para la carga y validación de los partes de trabajo. Integra en la misma, la posibilidad de gestionar las planificaciones diarias, semanales, mensuales y anuales, permitiendo tanto el registro como el seguimiento de las órdenes de trabajo. Se detalla cómo se opera en la validación, integrando de forma acertada al vigilante, de modo que no se dan por validadas unidades hasta que no son confirmadas el vigilante de la administración. También, de modo acertado, oferta un sistema de gestión con capacidad para integrarse con otros sistemas de gestión usados por el cabildo, como GECO. Respecto a otras licitadoras, le falta describir más detalladamente cómo interviene la dirección del servicio en el proceso de validación.

Establece unos plazos de 3 meses el módulo GIS y un mes para el resto de módulos propuestos.

(Se le otorga 4,9 puntos)

A.4.2-) Acceso mediante visor geográfico a la cartografía de la traza para una rápida visualización de las zonas verdes y su inventario, así como una rápida visualización de los planos actualizados de la red de riego (5 puntos).

Plantea un visor geográfico que permitirá activar y desactivar capas para la gestión de las zonas verdes y el inventario. El visor permitirá buscar y consultar elementos del inventario.

Ejemplifica el modo de alimentar el inventario a través del sistema INCA, de modo que se alimentaría el inventario a través de la toma de datos en campo.

No se describe ni se detalla la forma de visualización de los planos de la red de riego.

(Se le otorga 2,9 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 7,8 puntos.

A.5.-) Prevención de riesgos laborales, control de calidad y medio ambiente (6,00 puntos):

A.5.1-) Propuesta de la empresa en materia de Prevención de Riesgos Laborales (trabajos en altura, fitosanitarios, seguridad en carretera, etc.) (2 puntos)

Describe genéricamente como gestionará la prevención de riesgos laborales, para lo cual, evaluarán los riesgos, proponiendo una evaluación de riesgos de puestos de trabajo. Muestra ejemplos para aplicar una mejora en la evaluación de riesgos que incluya valorar actividades, para lo cual adjunta en anejo 4 fichas de

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	16/114



evaluación de riesgos para los tratamientos fitosanitarios y montaje del corte de carril.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de prevención de riesgos laborales propio (con 50 % de dedicación).

Integra la prevención en un sistema de gestión ISO 45001. El marco de certificados que ampara su propuesta en prevención no es tan extenso como otros licitadores.

Propone (y se corrobora en vehículos y maquinaria ofertada) el uso de "remolques de señalización portaseñales frontal 23 focos" para la señalización de obras en la vía.

(Se le otorga 1,9 puntos)

A.5.2 -) Propuesta de la empresa para un efectivo control de calidad en el servicio (2 puntos)

Para el control de la calidad, describe de forma generalizada que poseen un sistema de gestión de la calidad, describiendo los aspectos fundamentales que recogerá el Plan de Autocontrol de la Calidad. En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales. El Plan de Autocontrol de la Calidad no alcanza la coherencia y grado de detalles de otros licitadores.

Añadir que integra el control de calidad del servicio en un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001. No se integra el sistema de gestión informático con el plan de calidad propuesto para el servicio.

(1,6 puntos) (Se le otorga 1,6 puntos)

A.5.3 -) Propuestas medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo diario (2 puntos)

Por último, en relación al medioambiente, se proponen medidas medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo relacionadas con la reducción y optimización del consumo de agua, reducción de productos fitosanitarios, minimización de generación de polvo y contaminación acústica, uso de vehículos eléctricos, así como de gestión de residuos y utilización de productos con etiqueta ecológica.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales. Integran el servicio en su sistema de gestión de la calidad ISO 14001.

A diferencia de otros licitadores, no vincula el sistema de gestión informático con el sistema de gestión de medioambiente.

(Se le otorga 1,9 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 5,4 puntos.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	17/114



LICITADOR 4. AYAGAURES MEDIOAMBIENTE SLU

- Máximo 40,00 puntos
- **Obtiene 37,00 puntos**

A.1.-) Descripción pormenorizada de las zonas verdes y diagnóstico de la situación actual (4,00 puntos).

A.1.1-) Se realizará una descripción pormenorizada de las zonas verdes incluidas en el contrato (2 puntos).

Realiza una descripción muy detallada y de gran calidad de las zonas verdes. Efectúa una clasificación por enlaces, márgenes y medianas. Elabora unas fichas de inventario donde se describen con gran grado de detalle: vegetación, riego, obras/cierres y otros, sustrato y erosión. Incorpora una descripción cualitativa de la vegetación en fichas, donde además se realiza una descripción detallada del riego. Presenta cartografía de los parterres con fotos, y planos para riego, donde se detallan diámetro de tuberías, llaves de corte, arquetas y contador. En la descripción de riego describe todos los cabezales, hidrantes y cuartos de riego. Presenta planos con inventarios de palmeras. Le falta algún ámbito de la descripción pormenorizada respecto a otras licitadoras para que pueda ser valorado con la máxima puntuación.

(Se le otorga 1,9 puntos)

A.1.2-) Diagnóstico certero basado en el estado actual de las zonas verdes (2 puntos).

Realiza un diagnóstico muy detallado y de gran calidad, pues aborda en su análisis aspectos: Paisajístico y de diseño, deficiencias a nivel fitosanitario, deficiencias de la red de riego y deficiencias a nivel de seguridad vial. Le faltan algunos aspectos del diagnóstico para que pueda ser valorado como excelente.

(Se le otorga 1,9 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 3,8 puntos.

A.2.-) Plan de conservación, mantenimiento y mejora de las zonas verdes (10,00 puntos):

Integra la metodología de trabajo con las normas NTJ de Jardinería y Paisajismo, sin embargo, hay otras licitadoras que exponen de forma más sobresaliente el apartado, integrándolo además con la PRL, calidad y medioambiente. Realiza una programación y asignación de personal de mantenimiento eficiente y sostenido, en función de las tareas, tipologías de jardín y superficies, según la información que contienen sus fichas de trabajo. Incide en la importancia de que los trabajos se desarrollen por personal cualificado (pág. 38 y metodología de fichas de programación). Configura equipos de trabajo dimensionados y cualificados según la tarea a desarrollar. Para la seguridad de las operaciones de conservación, propone en su punto 2.3 Descripción de Corte de carril, donde esboza su ejecución, y la señalización de los cortes de carril, y posibles señalizaciones según la situación de las obras fuera de arcén, arcén o mediana. Comparándolo con las licitadoras que exponen la metodología de forma excelente, han obviado ejemplificar el corte con algún caso real aplicado a la traza.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	18/114



Propone un plan de conservación y mantenimiento, en el que se zonifica la traza en 18 zonas, asignando por zonas los equipos fijos y comunes. Realiza una descripción pormenorizada en 12 fichas descriptivas de las labores, donde se especifican rendimientos, jornada de trabajo, frecuencias, épocas de actuación, instalaciones, asignación de personal y utilización de medios y maquinaria.

En cuanto a las mejoras, además de lo que establece en su punto 2.5. Mejoras en la organización, hay que añadir el apartado de Actuaciones y Mejora presente en cada una de las 12 fichas de diagnóstico, y lo que enumera y describe minuciosamente en el apartado 1.2. Diagnóstico del estado actual, ya que plantea actuaciones de mejora en los ámbitos de: reducir el uso de herbicidas, red de riego y vegetación.

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 9,7 puntos.

A.3.-) Medios materiales y humanos a emplear y su organización (10,00 puntos):

Realiza una justificación del dimensionamiento según ratios/rendimientos de servicios similares ejecutados para los medios humanos. Mejora con creces los mínimos exigidos en pliego. Propone una organización técnico/administrativa que complementa a los medios mínimos exigidos para el servicio. Configura de modo acertado y bien dimensionado cuadrillas por Grupos de conservación que actúan por la zonificación practicada del servicio. No refiere de modo alguno los medios humanos que adscribe con exclusividad para el contrato.

Dedica un apartado al dimensionamiento de vehículos, maquinaria y medios auxiliares, donde expone el número y tipología de vehículo, maquinaria y medio auxiliar. El dimensionamiento de éstos es acertado, teniendo en cuenta que mejora los mínimos exigidos en el pliego y que son proporcionales a los medios humanos ofertados. Menciona de forma expresa que toda la flota contará con un sistema de localización. No refiere de modo alguno cuáles de los vehículos, maquinaria y medios auxiliares serán de exclusividad para el contrato.

Expone en su proposición unas instalaciones e infraestructuras que superan lo que se exige en los requerimientos del PPT. Cuentan con vivero propio. Presenta cartas de compromiso adicionales.

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 8,00 puntos.

A.4.-) Sistema de gestión informática del Servicio (10,00 puntos):

A.4.1-) Tratamiento de la información. Volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias. Metodología de carga y validación de los partes de trabajo (5 puntos).

En su propuesta de gestión documental para el servicio, propone una plataforma completa para la gestión documental, donde se integrarán las operaciones de conservación y mantenimiento, la planificación y optimización de los recursos, el registro y seguimiento de las operaciones, y permitirá la validación y certificación de los trabajos. Todo ello se complementa con un sistema automatizado de informes y alertas. Ejemplifica e ilustra con pantallazos lo que expone en el apartado.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	19/114



Cara a la propuesta de gestión y accesibilidad de la información por parte del Cabildo de Gran Canaria, el licitador especifica la facilidad de accesos a través de perfiles de usuarios para navegadores web sobre dispositivos móviles, operando a través de accesos restringidos según los perfiles de usuario. La gestión documental permitirá la generación de tareas periódicas y el envío de informes con las tareas por periodo, asignando fechas límite de ejecución según órdenes de trabajo. Propone el uso de una red de servidores propia para alojar la información y disminuir los tiempos de latencia en las consultas/órdenes a la app.

En cuanto al volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias propone y detalla (incluidos pantallazos del sistema) cómo serán las actuaciones diarias de mantenimiento y conservación, integrando en el sistema el resto de operaciones de inspección, vigilancia y control. Se detalla que en la gestión se podrán tomar datos y volcar desde la app, especificando con gran grado de detalle el modus operandi del registro de partes sobre las actuaciones de conservación, al que se añaden la gestión informática de las inspecciones del sistema de riego, control de consumos y pequeñas averías.

Describe con gran precisión la metodología a seguir para la carga y validación de los partes de trabajo. Integra en la misma, la posibilidad de gestionar las planificaciones diarias, semanales, mensuales y anuales, permitiendo tanto el registro como el seguimiento de las órdenes de trabajo. Se detalla cómo se opera en la validación, integrando de forma acertada al vigilante y la dirección del servicio en el proceso, de modo que no se dan por validadas unidades hasta que no son confirmadas por los responsables del servicio por parte de la administración. También, de modo acertado, oferta un sistema de gestión con capacidad para integrarse con otros sistemas de gestión usados por el cabildo, como GECO.

Establece unos plazos de 3 meses para la georreferenciación de la traza, así como para el inventario actualizado y cartografiado. Respecto al plazo establecido, se considera más concisa y acertada la propuesta de las licitadoras 3. Ute Seanto-Extrenatura y 8. FCC Medio Ambiente.

(Se le otorga 4,8 puntos)

A.4.2-) Acceso mediante visor geográfico a la cartografía de la traza para una rápida visualización de las zonas verdes y su inventario, así como una rápida visualización de los planos actualizados de la red de riego (5 puntos).

Plantea un visor geográfico que permitirá activar y desactivar capas para la gestión de las zonas verdes y el inventario. El visor permitirá buscar y consultar elementos del inventario.

Enumera de forma expresa las diferentes formas de alimentar el inventario.

Describe y detalla (incluso con pantallazos de la aplicación) la forma de visualización de los planos de la red de riego: tuberías, instalaciones (arquetas, contadores, goteros, depósitos.).

(Se le otorga 5,00 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 9,8 puntos.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	20/114



A.5.-) Prevención de riesgos laborales, control de calidad y medio ambiente (6,00 puntos):

A.5.1-) Propuesta de la empresa en materia de Prevención de Riesgos Laborales (trabajos en altura, fitosanitarios, seguridad en carretera, etc.) (2 puntos)

Describe detalladamente como gestionará la prevención de riesgos laborales, para lo cual, evaluarán los riesgos, proponiendo un plan de prevención de riesgos laborales que desarrolla. La evaluación se extiende a instalaciones, puestos de trabajo y actividades.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de prevención de riesgos laborales en sus servicios centrales.

Integra la prevención en un sistema de gestión ISO 45001. El marco de certificados que ampara su propuesta en prevención no es tan extenso como otros licitadores.

(Se le otorga 1,9 puntos)

A.5.2 -) Propuesta de la empresa para un efectivo control de calidad en el servicio (2 puntos)

Para el control de la calidad, describen detalladamente el contenido del Plan de Gestión de la Calidad específico para el servicio, considerando el control de los materiales y de actividades más importantes, la gestión documental e, incluso, en lo que respecta a auditorías e indicadores de seguimiento y mejora del sistema. Añadir que integra el control de calidad del servicio en un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001. En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales.

A diferencia de otros licitadores, no vincula el sistema de gestión informático con el sistema de gestión de la calidad.

(Se le otorga 1,9 puntos)

A.5.3 -) Propuestas medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo diario (2 puntos)

Por último, en relación al medioambiente, se proponen medidas medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo relacionadas con la reducción y optimización del consumo de agua, reducción de productos fitosanitarios, uso vehículos híbridos y eléctricos, así como la gestión de residuos, utilización de productos con etiqueta ecológica y un sistema de gestión y reducción de la contaminación acústica. Expone un acertado programa de seguimiento y control de las medidas medioambientales específica para las actividades del servicio.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales. Integran el servicio en su sistema de gestión de la calidad ISO 14001.

A diferencia de otros licitadores, no vincula el sistema de gestión informático con el sistema de gestión de medioambiente.

(Se le otorga 1,9 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 5,7 puntos.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	21/114



LICITADOR 5. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A

- Máximo 40,00 puntos

- **Obtiene 30.6 puntos**

A.1.-) Descripción pormenorizada de las zonas verdes y diagnóstico de la situación actual (4,00 puntos).

A.1.1-) Se realizará una descripción pormenorizada de las zonas verdes incluidas en el contrato (2 puntos).

Realiza una descripción general de las zonas verdes. Efectúa una agrupación por zonas homogéneas. En la descripción de las zonas verdes considera: características del terreno y tipo de suelo, aporte hídrico, sistemas de riego y riego y jardinería y vegetación. Su descripción no alcanza el grado de detalle con la que otros licitadores exponen este apartado.

(Se le otorga 1,3 puntos)

A.1.2-) Diagnóstico certero basado en el estado actual de las zonas verdes (2 puntos).

Realiza un diagnóstico general, abordando en su análisis aspectos como: Estrés hídrico y déficit del desarrollo, presencia de malas hierbas, estado fitosanitario, sistema de riegos y riesgos asociados al contrato. El diagnóstico no alcanza la calidad ni el grado de detalle respecto a lo que exponen las licitadoras que alcanzan la máxima puntuación en este apartado.

(Se le otorga 1,2 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 2,5 puntos.

A.2.-) Plan de conservación, mantenimiento y mejora de las zonas verdes (10,00 puntos):

Integra la metodología de trabajo con las normas NTJ de Jardinería y Paisajismo (pág. 11 de propuesta técnica). Realiza una programación y asignación de personal de mantenimiento eficiente y sostenido, en función de las tareas. Incide en la importancia de que los trabajos se desarrollen por personal cualificado. Configura equipos de trabajo dimensionados según la tarea a desarrollar. Para la seguridad de las operaciones de conservación, propone en su punto 2.4 Descripción de Corte de carril, donde esboza su ejecución, y la señalización de los cortes de carril, y posibles señalizaciones según la situación de las obras fuera de arcén, arcén o mediana.

Propone un plan de conservación y mantenimiento, en el que se zonifica la traza en 5 zonas, asignando por zonas los equipos. Realiza una descripción pormenorizada en fichas descriptivas de las labores, donde se especifican rendimientos, frecuencias y épocas de actuación. Su exposición de las labores es menos detallada que otros licitadores, no especificando algunos rendimientos, equipos vinculados ni medios empleados por labor.

En cuanto a las mejoras, además de exponer de forma acertada las tendentes a reducir el uso de glifosato, describe en el apartado 1.3. Diagnóstico certero basado en el estado actual de las zonas verdes, las actuaciones de mejora en los

Código Seguro De Verificación	WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	22/114



ámbitos de: red de riego, vegetación, incremento de seguridad y protección de la biodiversidad. Al no contener un apartado específico para las mejoras, su descripción es más general que la realizada por otros licitadores.

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 7,7 puntos

A.3.-) Medios materiales y humanos a emplear y su organización (10,00 puntos):

Realiza un dimensionamiento de medios humanos incorporando algún equipo de retén para momentos puntuales. Propone una organización técnico/administrativa que complementa a los medios mínimos exigidos para el servicio. Configura de modo acertado y bien dimensionado cuadrillas por Grupos de conservación que actúan por la zonificación practicada del servicio. Refiere de modo claro la exclusividad y dedicación de los medios humanos ofertados. A diferencia de otras licitadoras, el número total de medios humanos no se calcula a través de ratios oficiales u de otros servicios prestados similares.

Dedica un apartado a los vehículos y maquinaria, donde expone el número y tipología de vehículo, maquinaria, en la que señala cuáles medios son en exclusividad y cuáles son de uso según necesidades. El dimensionamiento de éstos es acertado, teniendo en cuenta que mejora los mínimos exigidos en el pliego y que son proporcionales a los medios humanos ofertados. Menciona de forma expresa que toda la flota contará con un sistema de localización.

Expone en su proposición unas instalaciones e infraestructuras que cumplen lo exigido en los requerimientos que el PPT exigía para las mismas. Presenta cartas de compromiso de suministradores de planta. A diferencia de otras licitadoras, no presenta vivero propio de producción de planta.

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 8,5 puntos.

A.4.-) Sistema de gestión informática del Servicio (10,00 puntos):

A.4.1.-) Tratamiento de la información. Volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias. Metodología de carga y validación de los partes de trabajo (5 puntos).

En su propuesta de gestión documental para el servicio, propone una plataforma completa para la gestión documental, donde optimiza la gestión de insumos, reduce la huella de carbono a través de la implantación de sensores inteligentes, la monitorización de datos en tiempo real y la aplicación de algoritmos de IA para la toma de decisiones inteligentes. Asimismo, permite la consulta en tiempo real de las labores de conservación, el análisis de datos, consulta de mediciones y cuadros de mando por parte del servicio técnico del Cabildo. Añade la integración de la flota en el sistema de gestión, no especificando nada sobre posibles alertas generadas por el sistema.

Cara a la propuesta de gestión y accesibilidad de la información por parte del Cabildo de Gran Canaria, el licitador especifica la facilidad de accesos mediante distintos niveles de accesibilidad para cada usuario con contraseña de acceso desde cualquier dispositivo con acceso a internet. La gestión documental permitirá el envío de informes con las tareas por periodo, asignando fechas límite de

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	23/114



ejecución según órdenes de trabajo. No se propone una red de servidores propia para la reducción de los tiempos de latencia.

En cuanto al volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias propone y detalla (incluidos pantallazos del sistema) cómo serán las actuaciones diarias de mantenimiento y conservación. Se detalla que en la gestión se podrán tomar datos y volcar desde la app, especificando el modus operandi del registro de partes sobre las actuaciones de conservación.

Describe la metodología a seguir para la carga y validación de los partes de trabajo. Integra en la misma, la posibilidad de gestionar las planificaciones diarias y mensuales, permitiendo tanto el registro como el seguimiento de las órdenes de trabajo. Se detalla cómo se opera en la validación, mencionando que el proceso de validación será en última instancia por el jefe de Servicio, para posteriormente ser gestionado por Dirección Facultativa o por cualquier otro agente vinculado con el Servicio. También, de modo acertado, oferta un sistema de gestión con capacidad para integrarse con otros sistemas de gestión usados por el cabildo, como GECO.

En su oferta no se detallan plazos de puesta en marcha ni disponibilidad.

(Se le otorga 3,6 puntos)

A.4.2-) Acceso mediante visor geográfico a la cartografía de la traza para una rápida visualización de las zonas verdes y su inventario, así como una rápida visualización de los planos actualizados de la red de riego (5 puntos).

Plantea un visor geográfico que permitirá activar y desactivar capas para la gestión de las zonas verdes y el inventario. El visor permitirá buscar y consultar elementos del inventario.

Expone algunos pantallazos del inventario de zonas verdes y elementos cargado en MATINGRID-VISION. No se indica expresamente la forma de alimentar el inventario.

No se describe ni se detalla la forma de visualización de los planos de la red de riego.

(Se le otorga 2,4 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 6,0 puntos.

A.5.-) Prevención de riesgos laborales, control de calidad y medio ambiente (6,00 puntos):

A.5.1-) Propuesta de la empresa en materia de Prevención de Riesgos Laborales (trabajos en altura, fitosanitarios, seguridad en carretera, etc.) (2 puntos)

Describe detalladamente como gestionará la prevención de riesgos laborales, para lo cual, evaluarán los riesgos, proponiendo una evaluación de riesgos específica para el servicio. La evaluación se extiende a instalaciones, puestos de trabajo y actividades.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de prevención de riesgos laborales propio y un recurso permanente en el servicio.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	24/114



Integra la prevención en un sistema de gestión ISO 45001 y en un sistema de la gestión de la seguridad vial bajo la norma ISO 39001.

(Se le otorga 2,0 puntos)

A.5.2 -) Propuesta de la empresa para un efectivo control de calidad en el servicio (2 puntos)

Para el control de la calidad, describen detalladamente el contenido del Plan de Gestión de la Calidad específico para el servicio, considerando el control de los materiales y de actividades más importantes, e incluso, estableciendo unos objetivos cuantitativos de calidad. Añadir que integra el control de calidad del servicio en un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001. En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales.

Integra el sistema de gestión de la calidad en el programa de gestión informática del servicio propuesto.

(Se le otorga 2,0 puntos)

A.5.3 -) Propuestas medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo diario (2 puntos)

Por último, en relación al medioambiente, se proponen medidas medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo relacionadas con la reducción y optimización del consumo de agua, reducción de productos fitosanitarios, reducción de la contaminación acústica, uso de vehículos eléctricos e híbridos, así como la gestión de residuos y utilización de productos con etiqueta ecológica. Exponen de forma acertada un programa de control y seguimiento para las medidas ambientales.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales. Integran el servicio en su sistema de gestión de la calidad ISO 14001. A diferencia de otros licitadores, no vincula el sistema de gestión informático con el sistema de gestión de medioambiente.

(Se le otorga 1,9 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 5,9 puntos.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	25/114



LICITADOR 8. - FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U

- Máximo 40,00 puntos
- **Obtiene 27,3 puntos**

A.1.-) Descripción pormenorizada de las zonas verdes y diagnóstico de la situación actual (4,00 puntos).

A.1.1.-) Se realizará una descripción pormenorizada de las zonas verdes incluidas en el contrato.

Realiza una descripción general de las zonas verdes, efectuando para su análisis una zonificación de las zonas verdes. En su descripción se hace mención a la elaboración de ficha de toma de datos que no aportan, que contiene código, denominación, superficie, datos y vegetación, datos de riego, datos de terrizo (tierra, picón, grava y otros), datos de obra civil (alcorques, pavimento, mobiliario, instalaciones). Elabora una tabla común para la descripción y diagnóstico consistente en un análisis DAFO, con factores como: riego, fertilidad, obra civil, vegetación y áridos. Su descripción no alcanza el grado de detalle con la que otros licitadores exponen este apartado.

(Se le otorga 1,4 puntos)

A.1.2.-) Diagnóstico certero basado en el estado actual de las zonas verdes.

Realiza un diagnóstico general, aportando una matriz DAFO, a modo de tabla, abordando en su análisis aspectos como: sistema de riego, estética de zonas verdes y biodiversidad. El diagnóstico no alcanza la calidad ni el grado de detalle respecto a lo que exponen las licitadoras que alcanzan la máxima puntuación en este apartado.

(Se le otorga 0.9 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 2,3 puntos

A.2.-) Plan de conservación, mantenimiento y mejora de las zonas verdes (10,00 puntos):

Respecto a la metodología de trabajo, no hace mención en su contenido del apartado a la integración de los trabajos de conservación en normas de jardinería, seguridad o medioambiente. Realiza una programación y asignación de personal de mantenimiento en función de las tareas, según la información que contienen tablas resumen del servicio. Incide en la importancia de que los trabajos se desarrollen por personal cualificado. Configura equipos de trabajo dimensionados y cualificados según la tarea a desarrollar. Para la seguridad de las operaciones de conservación, propone en su punto 2.1.6 Procedimiento para corte de carril, donde esboza su ejecución, y la señalización de los cortes de carril, complementándolo con el parte de trabajo y el plan de inspección. Sin embargo, su exposición del apartado es menos acertada que otras ofertas, al no mencionar nada de las posibles señalizaciones según la situación de las obras fuera de arcén, arcén o mediana.

Propone un plan de conservación y mantenimiento, en el que se zonifica la traza en 3 zonas, asignando por zonas los equipos. Realiza una descripción

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	26/114



pormenorizada de la programación en las tablas resumen del servicio donde se especifican rendimientos, jornada de trabajo, frecuencias, épocas de actuación y asignación de personal.

En cuanto a las mejoras, ausentes en el presente apartado, hay que recurrir a la lectura del apartado 1.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS VERDES Y ANÁLISIS DAFO, dentro de Oportunidades de mejora, para entender que caben algunas mejoras en materia de red de riego, vegetación y mejora de la biodiversidad. Al no contener un apartado específico para las mejoras, su descripción es más general que la realizada por otros licitadores.

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 6,8 puntos

A.3.-) Medios materiales y humanos a emplear y su organización (10,00 puntos):

Realiza un dimensionamiento de medios humanos configurados como brigadas. Propone una organización técnico/administrativa que complementa a los medios mínimos exigidos para el servicio. Configura de modo acertado y bien dimensionado cuadrillas por Grupos de conservación que actúan por la zonificación practicada del servicio. No refiere de modo alguno los medios humanos que adscribe con exclusividad para el contrato.

Dedica un apartado a los medios materiales, donde expone la tipología de vehículos y maquinaria con sus principales características técnicas, sin embargo, no especifica el número de unidades ofertadas. La columna de unidades de la tabla ofertada está en blanco. Además, no refiere de modo alguno la exclusividad.

Expone en su proposición unas instalaciones e infraestructuras que cumplen lo exigido en los requerimientos que el PPT exigía para las mismas. No presenta cartas de compromiso de suministradores de planta.

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 4,00 puntos

A.4.-) Sistema de gestión informática del Servicio (10,00 puntos):

A.4.1-) Tratamiento de la información. Volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias. Metodología de carga y validación de los partes de trabajo (5 puntos).

En su propuesta de gestión documental para el servicio, propone una plataforma completa para la gestión documental, donde se integrarán las operaciones de conservación y mantenimiento, la planificación y optimización de los servicios y recursos, el registro y seguimiento de las operaciones, y permitirá la validación y certificación de los trabajos. Todo ello se complementa con un sistema automatizado de informes. Ejemplifica e ilustra con pantallazos lo que expone en el apartado.

Cara a la propuesta de gestión y accesibilidad de la información por parte del Cabildo de Gran Canaria, el licitador especifica la facilidad de accesos a través de la configuración de usuarios y permisos de acceso y uso según los variados y distintos roles a través de la web. La gestión documental permitirá la generación de tareas, el envío de informes, programando las tareas de los servicios a prestar. No se propone una red de servidores propia para la reducción de los tiempos de latencia.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	27/114



En cuanto al volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias propone y detalla (incluidos pantallazos del sistema) cómo serán las actuaciones diarias de mantenimiento y conservación, integrando en el sistema el resto de operaciones de inspección (no describe suficientemente las actuaciones de vigilancia y control). Se detalla que en la gestión se podrán tomar datos y volcar desde la app, especificando con gran grado de detalle el modus operandi de la ejecución de los partes de trabajo, al que se añaden la gestión informática del control, seguimiento y resolución de incidencias de los servicios.

Describe con gran precisión la metodología a seguir para la carga y validación de los partes de trabajo. Integra en la misma, la posibilidad de gestionar las planificaciones diarias y mensuales, permitiendo tanto el registro como el seguimiento de las órdenes de trabajo. Menciona el proceso de validación, para posterior certificación, si procede por parte de la dirección facultativa. También, de modo acertado, oferta un sistema de gestión con capacidad para integrarse con otros sistemas de gestión usados por el cabildo, como GECCO.

Establece unos plazos de implantación de 1 día para puesta a disposición del aplicativo informático de gestión integral.

(Se le otorga 4,8 puntos)

A.4.2-) Acceso mediante visor geográfico a la cartografía de la traza para una rápida visualización de las zonas verdes y su inventario, así como una rápida visualización de los planos actualizados de la red de riego (5 puntos).

Plantea un visor geográfico que permitirá activar y desactivar capas para la gestión de las zonas verdes y el inventario. El visor permitirá buscar y consultar elementos del inventario.

Menciona que la plataforma "appVisiOn" permite que se vuelquen los datos directamente sobre la Plataforma VisiOn, en cuanto a la gestión y actualización del inventario. Otras licitadoras detallan mejor el volcado de datos.

Menciona (incluso con pantallazos de la aplicación) que su sistema permite la consulta del inventario de espacios verdes y elementos asociados (por ej. sistema riego) sobre cartografía. Otras licitadoras detallan y describen incluso la visualización de planos de la red de riego dedicando un apartado completo.

(Se le otorga 4,6 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 9,4 puntos

A.5.-) Prevención de riesgos laborales, control de calidad y medio ambiente (6,00 puntos):

A.5.1-) Propuesta de la empresa en materia de Prevención de Riesgos Laborales (trabajos en altura, fitosanitarios, seguridad en carretera, etc.) (2 puntos)

Describe genéricamente como gestionará la prevención de riesgos laborales, para lo cual, evaluarán los riesgos, proponiendo una evaluación de riesgos integrada un procedimiento de trabajo interno de su sistema de gestión. La

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	28/114



evaluación se hace por instalaciones y puestos de trabajo. El alcance que propone para la evaluación de riesgos es menos concreto que otros licitadores.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de prevención de riesgos laborales, especificando en el presente apartado que dispondrá de los recursos preventivos que se determinen necesarios.

No especifica el marco de certificados que ampara su propuesta en prevención.

(Se le otorga 1,6 puntos)

A.5.2 -) Propuesta de la empresa para un efectivo control de calidad en el servicio (2 puntos)

Para el control de la calidad, describe de forma genérica un plan de autocontrol de la calidad, describiendo los aspectos fundamentales que recogerá el Plan y estableciendo indicadores de calidad. En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales.

No especifica el marco de certificados que ampara su propuesta en la gestión de la calidad del servicio.

(Se le otorga 1,6 puntos)

A.5.3 -) Propuestas medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo diario (2 puntos)

Por último, en relación al medioambiente, se enumeran de modo genérico indicadores medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo relacionadas con: el control ambiental y recogida de datos, consumos de energía desglosados por vectores energéticos, emisiones atmosféricas consumos de agua, consumo de productos químicos, así como de gestión de residuos, utilización de productos con etiqueta ecológica. Especifica las pautas para una planificación de indicadores y programa de autocontrol ambiental, sin especificar nada concreto para el servicio. El alcance de su propuesta y programa de autocontrol ambiental posee un enfoque menos detallado que otros licitadores.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales.

No especifica el marco de certificados que ampara su propuesta en gestión medioambiental del servicio.

(Se le otorga 1,6 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 4,8 puntos.

Código Seguro De Verificación	WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	29/114



A modo de resumen, se expone la siguiente tabla con las valoraciones de la propuesta técnica por licitador:

LOTE 1						
LICITADOR	DESGLOSE DE CONCEPTOS					TOTAL
	A1	A2	A3	A4	A5	
2 ACEINSA MOVILIDAD S.A.	3,5	6,6	9,5	9,8	5,8	35,20
3 UTE SEANTO-EXTRENATURA	1,3	7,9	8,5	7,8	5,4	30,90
4 AYAGAURES MEDIOAMBIENTE S.L.U.	3,8	9,7	8	9,8	5,7	37,00
5 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA	2,5	7,7	8,5	6	5,9	30,60
8 FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U.	2,3	6,8	4	9,4	4,8	27,30

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	30/114





6.2. VALORACIÓN MEJORAS LOTE 1

A continuación, se adjuntan las tablas de valoración y las observaciones a la aplicación de los coeficientes de las mejoras propuestas por cada licitador.

XP0179/2023 "Contrato de servicios para la conservación, el mantenimiento y la mejora de las zonas verdes de la red de carreteras de Gran Canaria. LOTE 1 ZONA SUR	2. ACEINSA MOVILIDAD S.A.					
	CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD	Mejora de la prestación	PLAZO	VALOR ECONÓMICO	VALOR PONDERADO
	Ci	Si	Ui	Di	Vi	Mi
Mejora 1. INSTALACIÓN DE MALLA ANTIHERBA y ACOLCHADO CON PICÓN EN MEDIANAS	2	1	1	3	272.465,04	3.269.580,48
Mejora 2. AHORRO DE CONSUMO HÍDRICO EN RIEGO	2	2	1	3	42.705,67	640.585,05
Mejora 3. CORRECCIÓN ESTÉTICA Y FUNCIONAL MEDIANTE ENTERRADO DE TUBERÍAS PRINCIPALES Y SECUNDARIAS	2	2	1	3	61.379,29	920.689,35
Mejora 4. ENDOTERAPIA EXPERIMENTAL PARA LA RECUPERACIÓN SANITARIA DE PHOENIX CANARIENSIS Y UBICACIÓN COMO PANTALLA ESTRATÉGICA	2	2	1	3	23.450,00	351.750,00
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL.....					400.000,00	
TOTAL VALORACIÓN PONDERADA.....						5.182.604,88
PUNTUACIÓN FINAL APARTADO B) CRITERIOS SUBJETIVOS						7,47

Observaciones:

1. La mejora 1 no plantea plantación en mediana u otra actuación que complemente a lo ofertado dentro de las misma mejora por lo que no aumenta al máximo la seguridad, por ello se puntúa como 1 en seguridad.
2. La mejora 1 no alcanza el grado de mejora de la prestación/utilidad muy importante, al no combinarse con otras actuaciones como plantaciones o actuaciones de tala/trasplante en mediana. Por ello, por sí misma, no eleva al máximo la valoración en relación a la mejora de la prestación/utilidad.
3. La mejora 2, 3 y 4 no consiguen la calificación de muy importante (2) en mejora de la prestación/utilidad al no justificar adecuadamente los tramos/parterres donde se realizará cada mejora.

XP0179/2023 "Contrato de servicios para la conservación, el mantenimiento y la mejora de las zonas verdes de la red de carreteras de Gran Canaria. LOTE 1 ZONA SUR	3. UTE SEANTO-EXTRENATURA					
	CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD	Mejora de la prestación	PLAZO	VALOR ECONÓMICO	VALOR PONDERADO
	Ci	Si	Ui	Di	Vi	Mi
Mejora 1. APROVECHAMIENTO DE RECURSOS, IMPLANTACIÓN DE ZONAS VERDES Y MEJORAS EN LA RED DE RIEGO Y EN SEGURIDAD Y SALUD	2	2	2	3	166.812,25	3.002.620,50
Mejora 2. TRATAMIENTO HERBICIDA NATURAL EXTRAORDINARIO	2	2	1	3	212.088,87	3.181.333,05
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL.....					378.901,12	
TOTAL VALORACIÓN PONDERADA.....						6.183.953,55
PUNTUACIÓN FINAL APARTADO B) CRITERIOS SUBJETIVOS						8,92

Observaciones:

1. La mejora 1, es una mejora muy bien definida y estructurada, y a su vez integra dentro de una única mejora un conjunto de unidades de diversa índole que se complementan e incrementan a lo máximo la calidad y medioambiente, seguridad y mejora de la prestación/utilidad.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	31/114





2. La mejora 2 no consigue la calificación de muy importante (2) en el criterio mejora de la prestación/utilidad, ya que plantea efectuar un tratamiento extraordinario en el mes de enero a toda la traza, sin embargo, la medición que se plantea no se corresponde con la resta entre los metros cuadrados totales de la traza y los ejecutados durante un mes de tratamiento global de conservación. Debido a la medición ofertada, sólo se considera importante (1) para el criterio de mejora de la prestación /utilidad.

XP0179/2023 "Contrato de servicios para la conservación, el mantenimiento y la mejora de las zonas verdes de la red de carreteras de Gran Canaria. LOTE 1 ZONA SUR	4. AYAGAURES MEDIOAMBIENTE SLU					
	CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD	Mejora de la prestación	PLAZO	VALOR ECONÓMICO	VALOR PONDERADO
	Ci	Si	Ui	Di	Vi	Mi
Mejora 1. ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA MEDIOAMBIENTAL ZONA 4 BURRERO-VARGAS - GASOLINERA KM 21+100-	2	1	2	3	64.614,13	969.211,95
Mejora 2. ACONDICIONAMIENTO PAISAJÍSTICO EN MEDIANAS ZONA BASE AEREA; AEROPUERTO – MAJORERAS; LAS PUNTILLAS	2	2	2	3	176.937,28	3.184.871,04
Mejora 3. ACONDICIONAMIENTO PAISAJÍSTICO: MEDIANAS ZONA M. Vargas – E Arinaga 2 hasta M. E. Arinaga – Bco. Tirajana 4	2	2	2	3	134.189,53	2.415.411,54
Mejora 4. CONTINUIDAD E INSTALACIÓN RED DE RIEGO ZONA TARAJALILLO, Vertedero – Juan Grande"	2	1	2	3	24.259,06	363.885,90
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL.....					400.000,00	
TOTAL VALORACIÓN PONDERADA.....						6.933.380,43
PUNTUACIÓN FINAL APARTADO B) CRITERIOS SUBJETIVOS						10

Observaciones:

1. La mejora 2 y 3, son mejoras muy bien definidas y estructuradas, y que su vez integran dentro de una única mejora un conjunto de unidades de diversa índole que se complementan e incrementan a lo máximo la calidad y medioambiente, seguridad y mejora de la prestación/utilidad.
2. La mejora 1 y 4 no consiguen la calificación de muy importante (2) en el criterio seguridad, ya que no se combinan con otras unidades que aumenten el grado de seguridad, o bien, porque su ubicación dentro de la traza, no aporta un gran valor añadido a la seguridad respecto a no realizar mejora.

XP0179/2023 "Contrato de servicios para la conservación, el mantenimiento y la mejora de las zonas verdes de la red de carreteras de Gran Canaria. LOTE 1 ZONA SUR	5. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA					
	CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD	Mejora de la prestación	PLAZO	VALOR ECONÓMICO	VALOR PONDERADO
	Ci	Si	Ui	Di	Vi	Mi
Mejora 1. Asignación de un técnico especialista en sistemas de riego como apoyo al Director del Contrato	1	1	1	3	50.676,78	456.091,02
Mejora 2. Automatización de la red de riego	1	1	1	3	273.270,95	2.459.438,55
Mejora 3. Adquisición e instalación de caudalímetros y contadores	1	1	1	3	30.300,50	272.704,50
Mejora 4. Realización de trasplantes de palmeras de grandes dimensiones con riesgo aparente, localizadas en medianas	1	2	1	3	35.640,00	427.680,00
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL.....					389.888,23	
TOTAL VALORACIÓN PONDERADA.....						3.615.914,07
PUNTUACIÓN FINAL APARTADO B) CRITERIOS SUBJETIVOS						5,22

Observaciones:

Código Seguro De Verificación	WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	32/114





1. La mejora 1 ve corregido su valor, por tener dentro de la mejora unidades que no están en los precios del pliego, en concreto, indemnización por despido Técnico licenciado especialista, con importe ofertado de mejora 1 por este concepto de 2.533,84 €. Al descontar este importe del total ofertado en la mejora 1, se obtiene un importe ofertado corregido de 50.676,78 €, que es el que se tiene en cuenta para obtener la ponderación y puntuación otorgada.
2. La aportación de un técnico adicional que se oferta en la mejora 1, se valora como importante, entendiendo que por sí sola no merece la valoración de muy importante (2) para ninguno de los criterios de valoración. Al no integrar dentro de la misma mejora otras unidades no contribuye a mejorar al máximo ninguno de los aspectos de calidad y medioambiente, seguridad ni mejora de la prestación/utilidad.
3. En la exposición de la mejora 2 no se hace referencia a los sectores/partes de aplicación, entendiéndose que se ofrece algo genérico con una medición no justificada, por lo que no puede tener la valoración de muy importante (2) en ninguno de los criterios de valoración. Por ello, se valora como importante, entendiendo que por sí sola no merece la valoración de muy importante (2) para ninguno de los criterios de valoración. Ídem para la mejoras 3.
4. Los trasplantes de la mejora 4, si bien obtiene una valoración de muy importante (2) en el criterio de seguridad, al no estar complementada con ninguna otra unidad, no puede obtener la valoración máxima para los criterios de calidad, medioambiente y mejora de la prestación/utilidad.

XP0179/2023 "Contrato de servicios para la conservación, el mantenimiento y la mejora de las zonas verdes de la red de carreteras de Gran Canaria. LOTE 1 ZONA SUR	8. FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U					
	CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD	Mejora de la prestación	PLAZO	VALOR ECONÓMICO	VALOR PONDERADO
	Ci	Si	Ui	Di	Vi	Mi
Mejora 1: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE FLORA EXÓTICA INVASORA	1	1	1	3	115.335,00	1.038.015,00
Mejora 2.MEJORA DEL ESTADO SANITARIO DE LA VEGETACIÓN DE LAS ZONAS AJARDINADAS	2	1	1	3	128.525,00	1.542.300,00
Mejora 3: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL DE LOS CONSUMOS DE AGUA	1	1	1	3	111.886,80	1.006.981,20
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL.....					355.746,80	
TOTAL VALORACIÓN PONDERADA.....						3.587.296,20
PUNTUACIÓN FINAL APARTADO B) CRITERIOS SUBJETIVOS						5,17

Observaciones:

1. Se corrige el valor de la mejora 2, pues hay errores en los precios de aplicación, según el código y la descripción de la unidad ofertada. Para la unidad 1.2.50 ha de aplicarse un precio/ud de 4,59 €/ud en vez de 22,09 €/ud. Ídem para la unidad 1.2.51 donde ha de aplicarse un precio/ud de 8,13 €/ud en vez de 26,02 €/ud.

En la oferta propuesta por el licitador, se valora la mejora en 172.662,50 €:

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	33/114





CODIGO	UDS.	CONCEPTO	MEDICION	PRECIO	TOTAL
	ud	Estudio de las necesidades nutricionales de la palmera canaria. Estudio Foliar y de Suelo. Formado por cuadrilla de 2 operarios	1.500,00	22,95 €	34.425,00 €
				TOTAL PARTIDA	34.425,00 €
PRECIOS DECOMPUUESTOS					
1.2.155	h	Oficial de 1ª en jardinería para diferentes trabajos, con transporte al lugar de trabajo, herramientas, medios auxiliares y p.p. de capataz.	0,50	23,81 €	11,91 €
1.2.154	h	Auxiliar jardinero especializado en limpieza, poda, riegos, abonados y productos fitosanitarios, con transporte al lugar de trabajo, herramientas, medios auxiliares necesarios y p.p. de capataz.	0,50	22,09 €	11,05 €
				SUBTOTAL	22,95 €
CODIGO	UDS.	CONCEPTO	MEDICION	PRECIO	TOTAL
1.2.52	ud	Aplicación de fitosanitario por endoterapia en árbol o palmera con tratamiento mínimamente invasivo, con aguja inyectora y sin uso de taladros, mediante sistema Arbosystems o similar.	2.500,00	26,00 €	65.000,00 €
				TOTAL PARTIDA	65.000,00 €
CODIGO	UDS.	CONCEPTO	MEDICION	PRECIO	TOTAL
1.2.50	ud	Tratamiento contra plagas y enfermedades en arboles y palmeras aislados menores de 4 m de altura de estípite. Incluido aporte de agua, mezcla de productos, llenado del depósito y limpieza del mismo. Tanto trabajos verticales como en altura.	1.250,00	22,09 €	27.612,50 €
				TOTAL PARTIDA	27.612,50 €
CODIGO	UDS.	CONCEPTO	MEDICION	PRECIO	TOTAL
1.2.51	ud	Tratamiento contra plagas y enfermedades en arboles y palmeras aislados de más de 4 m de altura. Incluido aporte de agua, mezcla de productos, llenado del depósito y limpieza del mismo. Tanto trabajos verticales como en altura	1.250,00	26,02 €	32.525,00 €
				TOTAL PARTIDA	32.525,00 €
CODIGO	UDS.	CONCEPTO	MEDICION	PRECIO	TOTAL
1.2.53	ud	Suministro y colocación de anilla anti-roedor en palmeras, mediante pletina metálica, a criterio de la Dirección Facultativa.	600,00	22,00 €	13.200,00 €
				TOTAL PARTIDA	13.200,00 €
				TOTAL MEJORA	172.762,50 €

Sin embargo, ha de corregirse a 128.525,00 €:

Mejora 2.MEJORA DEL ESTADO SANITARIO DE LA VEGETACIÓN DE LAS ZONAS AJARDINADAS					
Cod	Descripción	Unid	€/ud	Medicion	Importe (€)
	Estudio de las necesidades nutricionales de la palmera canaria. Estudio foliar y de suelo. Formado por cuadrilla de 2 operarios.	ud	22,95	1500	34.425,00
				TOTAL PARTIDA	34.425,00
1.2.154	Auxiliar jardinero especializado en limpieza, poda, riegos, abonados y productos fitosanitarios, con transporte al lugar de trabajo, herramientas, medios auxiliares necesarios y p.p. de capataz	h	22,09	0,5	11,05
1.2.155	Oicial de 1ª en jardinería para diferentes trabajos, con transporte al lugar de trabajo, herramientas, medios auxiliares y p.p. de capataz.	h	23,81	0,5	11,91
				SUBTOTAL	22,95
1.2.52	Aplicación de fitosanitario por endoterapia en árbol o palmera con tratamiento mínimamente invasivo ,con aguja inyectora y sin uso de taladros, mediante sistema Arbosystems o similar.	ud	26	2500	65.000,00
				TOTAL PARTIDA	65.000,00
1.2.50	Tratamiento contra plagas y enfermedades en arboles y palmeras aislados menores de 4 m de altura de estípite. Incluido aporte de agua, mezcla de productos, llenado del depósito y limpieza del mismo. Tanto trabajos verticales como en altura.	ud	4,59	1250	5.737,50
				TOTAL PARTIDA	5.737,50
1.2.51	Tratamiento contra plagas y enfermedades en arboles y palmeras aislados de más de 4 m de altura de estípite. Incluido aporte de agua, mezcla de productos, llenado del depósito y limpieza del mismo. Tanto trabajos verticales como en altura.	ud	8,13	1250	10.162,50
				TOTAL PARTIDA	10.162,50
1.2.53	Suministro y colocación de anillaanti-roedor enpalmeras, mediante pletina metálica, a criterio de la Dirección Facultativa.	ud	22	600	13.200,00
				TOTAL PARTIDA	13.200,00
				TOTAL MEJORA	128.525,00

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	34/114



2. En la exposición de la mejora 1 y 3 no se hace referencia a los sectores/parterres de aplicación, entendiéndose que se ofrece algo genérico con una medición no justificada, por lo que no puede tener la valoración de muy importante (2) en ninguno de los criterios de valoración. Por ello, se valora como importante, entendiéndose que por sí sola no merece la valoración de muy importante (2) para ninguno de los criterios de valoración.
3. En la mejora 2, no se explican los parterres de aplicación/sectores por lo que no puede valorarse con muy importante (2) ni la seguridad ni la mejora de la prestación/utilidad.

A modo de resumen, se expone la siguiente tabla con las valoraciones de las mejoras por licitador:

LOTE 1		
	LICITADOR	MEJORA
2	ACEINSA MOVILIDAD S.A.	7,47
3	UTE SEANTO-EXTRENATURA	8,92
4	AYAGAURES MEDIOAMBIENTE S.L.U.	10,00
5	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA	5,22
8	FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U.	5,17

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	35/114



7. VALORACIÓN LOTE 2.

7.1. VALORACIÓN PROPUESTA TÉCNICA LOTE 2.

LICITADOR 1. EXPLOTACIONES LASMISIONES S.L.U.

- Máximo 40,00 puntos

- **Obtiene 27,4 puntos**

A.1.-) Descripción pormenorizada de las zonas verdes y diagnóstico de la situación actual (4,00 puntos).

A.1.1.-) Se realizará una descripción pormenorizada de las zonas verdes incluidas en el contrato (2,00 puntos).

Realiza una descripción detallada y de calidad de las zonas verdes. Efectúa una descripción de las zonas basándose en los planos facilitados en la licitación, Describe zona a zona, o agrupando zonas-planos similares y enumera: especies, invasoras, muretes, picón y mulch, áridos, rocalla y sistema de riego. También menciona algo de pendientes y de elementos ornamentales. Su descripción no alcanza el grado de detalle con la que otros licitadores exponen este apartado.

(Se le otorga 1,5 puntos)

A.1.2.-) Diagnóstico certero basado en el estado actual de las zonas verdes (2,00 puntos).

Realiza un diagnóstico general, pues aborda en su análisis aspectos concretos y reales, entre ellos: caída de ejemplares a la GC-2, malas hierbas en mediana, falta de vegetación en zonas, cárcavas de erosión, falta de poda de palmeras, falta de programadores y necesidad de nuevos cabezales y medianas despobladas. El diagnóstico no alcanza la calidad ni el grado de detalle respecto a lo que exponen las licitadoras que alcanzan la máxima puntuación en este apartado.

(Se le otorga 1,3 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 2,8 puntos

A.2.-) Plan de conservación, mantenimiento y mejora de las zonas verdes (10,00 puntos):

Respecto a la metodología de trabajo, hace mención expresa a la integración de los trabajos de conservación en normas y sistemas de gestión seguridad o medioambiente. Realiza una programación y asignación de personal de mantenimiento en función de las tareas del servicio. Aunque obvia la importancia de que los trabajos se desarrollen por personal cualificado, sí que configura equipos de trabajo dimensionados por tareas. Para la seguridad de las operaciones de conservación, propone el apartado "Protocolo de señalización para cortes de carril", donde esboza su ejecución y la señalización de los cortes de carril, describiendo la señalización provisional de los tramos de actuación, donde, a veces, se recurre a la colocación de barrera tipo New Jersey. La exposición del apartado es menos acertada que otras ofertas, al no vincular las diferentes situaciones de la señalización fuera de arcén, arcén o mediana con las operaciones de conservación.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	36/114



Propone un plan de conservación y mantenimiento genérico, en el que no se zonifica la traza en zonas, asignando equipos por tareas. Realiza una descripción pormenorizada de la programación en las tablas resumen del servicio donde se especifican rendimientos, frecuencias, épocas de actuación y asignación de personal, vehículos, maquinaria y medios. Su exposición de las labores es menos detallada que otros licitadores.

En cuanto a las mejoras, según apartado específico, irán encaminadas a la realización de nuevas plantaciones, nuevas instalaciones y mejora de riego y trabajos de obra civil.

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 6,5 puntos

A.3.-) Medios materiales y humanos a emplear y su organización (10,00 puntos):

Realiza un dimensionamiento de medios humanos por equipos manteniendo el personal subrogado del servicio actual. Propone una organización técnico/administrativa que complementa a los medios mínimos exigidos para el servicio. Configura de un modo general y poco justificado el dimensionado de equipos, estableciendo equipos para podas, mantenimiento, riego y mejoras. No refiere de ningún modo la exclusividad y dedicación de los medios humanos ofertados adscritos.

Dedica un apartado a los medios materiales dedicados en exclusividad al servicio, donde expone el número y tipología de vehículos y maquinaria por equipo de trabajo, en la que señala cuáles medios son en exclusividad y cuáles son de uso según necesidades. El dimensionamiento de éstos es acertado, teniendo en cuenta que mejora los mínimos exigidos en el pliego y que son proporcionales a los medios humanos ofertados. No menciona de forma expresa si la flota estará dotada de un sistema de geolocalización.

Expone en su proposición unas instalaciones e infraestructuras que cumplen lo exigido en los requerimientos que el PPT exigía para las mismas. No presenta cartas de compromiso de suministradores de planta. No dispone de vivero propio.

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 6,2 puntos

A.4.-) Sistema de gestión informática del Servicio (10,00 puntos):

A.4.1-) Tratamiento de la información. Volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias. Metodología de carga y validación de los partes de trabajo (5 puntos).

En su propuesta de gestión documental para el servicio, propone una plataforma completa para la gestión documental, donde se integrarán las operaciones de conservación y mantenimiento, la planificación y optimización de los recursos, el registro y seguimiento de las operaciones, y permitirá la validación y certificación de los trabajos. Todo ello se complementa con un sistema automatizado de informes y alertas. Ejemplifica e ilustra con pantallazos lo que expone en el apartado.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	37/114



Cara a la propuesta de gestión y accesibilidad de la información por parte del Cabildo de Gran Canaria, el licitador especifica la facilidad de accesos a través de navegadores web sobre dispositivos móviles. La gestión documental permitirá el envío de informes con las tareas por periodo. Propone el uso de una infraestructura de servidores propia para alojar la información y disminuir los tiempos de latencia en las consultas/órdenes a la app.

En cuanto al volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias propone y detalla (incluidos pantallazos del sistema) cómo serán las actuaciones diarias de mantenimiento y conservación, integrando en el sistema el resto de operaciones de inspección, vigilancia y control. Se detalla que en la gestión se podrán tomar datos y volcar desde la app, especificando de modo general el modus operandi del registro de partes sobre las actuaciones de conservación, al que se añaden la gestión informática de las inspecciones del sistema de riego, control de consumos y pequeñas averías. La descripción del volcado y almacenamiento de los partes de trabajo alcanza menos grado de detalle que otras licitadoras.

Describe la metodología a seguir para la carga y validación de los partes de trabajo. Integra en la misma, la posibilidad de gestionar las planificaciones diarias, semanales, mensuales y anuales, permitiendo tanto el registro como el seguimiento de las órdenes de trabajo. Menciona que la validación se realizará por el vigilante de la administración. También, de modo acertado, oferta un sistema de gestión con capacidad para integrarse con otros sistemas de gestión usados por el cabildo, como GECO.

Establece unos plazos de 3 meses para la puesta en marcha de los módulos relacionados con el visor GIS Surikat. La puesta en marcha del módulo imagen web Mapa/Lista e imagen relación valorada se realizará durante el mes siguiente que el Cabildo haya proporcionado la API que permita importar/exportar registros con ID único para cada trabajo. El resto de módulos durante el primer año del contrato. Los plazos son más desfavorables que los propuestos por otras licitadoras.

(Se le otorga 4,2 puntos)

A.4.2-) Acceso mediante visor geográfico a la cartografía de la traza para una rápida visualización de las zonas verdes y su inventario, así como una rápida visualización de los planos actualizados de la red de riego (5 puntos).

Visor geoespacial de inventario de la infraestructura, recursos y condiciones de cada parcela. La forma de modificar el inventario será desde la propia app.

No se describe y ni se detalla la forma de visualización de los planos de la red de riego, aunque se nombra que se pueden visualizar todos los elementos de inventario.

(Se le otorga 2,9 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 7,1 puntos

Código Seguro De Verificación	WKTqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKTqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	38/114



A.5.-) Prevención de riesgos laborales, control de calidad y medio ambiente (6,00 puntos):

A.5.1-) Propuesta de la empresa en materia de Prevención de Riesgos Laborales (trabajos en altura, fitosanitarios, seguridad en carretera, etc.) (2 puntos)

Describe genéricamente como gestionará la prevención de riesgos laborales, para lo cual, evaluarán los riesgos, proponiendo Plan de Seguridad y Salud integrado en su sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo bajo la Norma UNE-EN ISO 45001. El alcance que propone para la evaluación de riesgos es menos concreto que otros licitadores.

El marco de certificados que ampara su propuesta en prevención no es tan extenso como otros licitadores.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de prevención de riesgos laborales, especificando en el presente apartado que dispondrá de los recursos preventivos que se determinen necesarios.

(Se le otorga 1,6 puntos)

A.5.2 -) Propuesta de la empresa para un efectivo control de calidad en el servicio (2 puntos)

Para el control de la calidad, describe de forma general un plan de autocontrol de la calidad (PAC), describiendo los aspectos fundamentales que recogerá el Plan y estableciendo indicadores de calidad. En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales. El Plan de Autocontrol de la Calidad no alcanza la coherencia y grado de detalles de otros licitadores.

Integra la gestión de la calidad en su sistema de gestión de Gestión de la Calidad bajo la Norma Une-EN-ISO 9001.

No se integra el sistema de gestión informático con el plan de calidad propuesto para el servicio.

(Se le otorga 1,6 puntos)

A.5.3 -) Propuestas medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo diario (2 puntos)

Por último, en relación al medioambiente, se enumeran de modo genérico indicadores medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo relacionadas con la gestión de residuos, cálculo de la huella de carbono y la formación y sensibilización ambiental. El alcance de su propuesta ambiental posee un enfoque menos detallado que otros licitadores.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales.

Integra la gestión del medioambiente en su sistema de gestión de Gestión Une-EN-ISO 14001.

No se integra el sistema de gestión informático con el plan de calidad propuesto para el servicio.

(Se le otorga 1,6 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 4,8 puntos

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	39/114



LICITADOR 2. ACEINSA MOVILIDAD SA

- Máximo 40,00 puntos
- **Obtiene 38,80 puntos**

A.1.-) Descripción pormenorizada de las zonas verdes y diagnóstico de la situación actual (4,00 puntos).

A.1.1-) Se realizará una descripción pormenorizada de las zonas verdes incluidas en el contrato (2,00 puntos).

Realiza una descripción muy detallada y de excelente calidad de las zonas verdes, abarcando tanto los elementos vegetales, de riego y elementos no vegetales, incluso realizando una clasificación operativa zona a zona. Efectúa una agrupación por zonas geográficas homogéneas. Elabora unas fichas de inventario y análisis muy detalladas donde se describen con gran grado de detalle: vegetación, riego, obras/cierres y otros, sustrato y erosión, seguridad en conservación, clasificación operativa, calidad paisajística e infraestructura verde. Complementa su descripción con planos de las zonas con código, superficie y fotos, información georreferenciada de especies de palmeras de la traza y con planos con información de arquetas y diámetros de tuberías por parterres.

(Se le otorga 2,00 puntos)

A.1.2-) Diagnóstico certero basado en el estado actual de las zonas verdes (2,00 puntos).

Realiza un diagnóstico muy detallado y de excelente calidad, pues aborda de un modo integral todos los aspectos que se analizaron en el diagnóstico, abarcando aspectos como: Clasificación operativa, calidad paisajística, infraestructura verde, vegetación y riegos. Le falta algún aspecto del diagnóstico para que pueda ser valorado con la máxima puntuación.

(Se le otorga 1,9 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 3,9 puntos.

A.2.-) Plan de conservación, mantenimiento y mejora de las zonas verdes (10,00 puntos):

Integra la metodología de trabajo con las normas NTJ de Jardinería y Paisajismo, especificando con gran grado de detalle hasta 13 Normas Técnicas. Realiza una programación y asignación de personal de mantenimiento eficiente y sostenido, en función de las tareas, tipologías de jardín y superficies, según la información que contienen sus fichas de trabajo y lo desarrollado en su propuesta. Incide en la importancia de que los trabajos se desarrollen por personal cualificado. Configura equipos de trabajo dimensionados y cualificados según la tarea a desarrollar. Para la seguridad de las operaciones de conservación, propone en su punto 2.1 señalización y cortes de carril, donde esboza su ejecución, y la señalización de los cortes de carril, y posibles señalizaciones según la situación de las obras fuera de arcén, arcén o mediana. Ejemplifica los cortes de carril con planos específicos para la traza.

Propone un excelente plan de conservación y mantenimiento, en el que se zonifica la traza en zonas, asignando por zonas los equipos fijos y comunes. Realiza

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	40/114



una descripción pormenorizada en fichas de programación donde, para las labores de conservación se especifican: rendimientos, jornada de trabajo, frecuencias, épocas de actuación, instalaciones, asignación de personal y utilización de medios y maquinaria. Respecto a otros licitadores, no detalla con tanto rigor la época de actuación y el rendimiento de algunas labores de conservación.

En cuanto a las mejoras, las conecta con su enfoque diverso e integral de la descripción y diagnóstico de zonas verdes, dedicando todo su punto 2.3. Mejoras, a plantear con detalle actuaciones de mejora vinculadas a la programación en los ámbitos de: reducir el uso de glifosato, mejoras encaminadas a la protección de la biodiversidad, mejoras en la red de riego, vegetación, obra civil y elementos funcionales del parterre e incremento de la seguridad en las operaciones de mantenimiento y conservación del servicio.

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 9,8 puntos

A.3.-) Medios materiales y humanos a emplear y su organización (10,00 puntos):

Realiza una exposición muy certera del objetivo del dimensionamiento correcto del servicio, pues expone que el cálculo deficiente supondría no poder prestar el servicio con el nivel de calidad adecuado, del mismo modo que un sobredimensionamiento conduciría a un coste innecesario del mismo, ambos extremos indeseables para aplicar el principio de eficiencia deseado. En base a esta premisa utiliza ratios/rendimientos basados en servicios en ejecución similares para el dimensionamiento de medios humanos. Propone una organización técnico/administrativa que complementa a los medios mínimos exigidos para el servicio. Configura de modo acertado y bien dimensionado cuadrillas por Grupos de conservación que actúan según la zonificación establecida del servicio. Refiere de modo claro la exclusividad de los medios humanos ofertados.

Dedica un apartado al dimensionamiento de vehículos, maquinaria y medios auxiliares, donde expone el número y tipología de vehículo, maquinaria y medio auxiliar, en la que señala cuáles medios son en exclusividad y cuáles son a disposición. El dimensionamiento de éstos es acertado, teniendo en cuenta que mejora los mínimos exigidos en el pliego y que son proporcionales a los medios humanos ofertados. Menciona de forma expresa que toda la flota contará con un sistema de localización.

Expone en su proposición unas instalaciones e infraestructuras que cumplen de forma literal con lo exigido en los requerimientos que el PPT exigía para las mismas. Presenta cartas de compromiso de suministradores de planta. Propone instalaciones adicionales para el contrato. No dispone de vivero propio.

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 9,5 puntos

A.4.-) Sistema de gestión informática del Servicio (10,00 puntos):

A.4.1-) Tratamiento de la información. Volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias. Metodología de carga y validación de los partes de trabajo (5 puntos).

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	41/114



En su propuesta de gestión documental para el servicio, propone una plataforma completa para la gestión documental, donde se integrarán las operaciones de conservación y mantenimiento, la planificación y optimización de los recursos, el registro y seguimiento de las operaciones, y permitirá la validación y certificación de los trabajos. Todo ello se complementa con un sistema automatizado de informes y alertas. Ejemplifica e ilustra con pantallazos lo que expone en el apartado.

Cara a la propuesta de gestión y accesibilidad de la información por parte del Cabildo de Gran Canaria, el licitador especifica la facilidad de accesos a través de perfiles de usuarios para navegadores web sobre dispositivos móviles, operando a través de accesos restringidos según los perfiles de usuario. La gestión documental permitirá la generación de tareas periódicas y el envío de informes con las tareas por periodo, asignando fechas límite de ejecución según órdenes de trabajo. Propone el uso de una red de servidores propia para alojar la información y disminuir los tiempos de latencia en las consultas/órdenes a la app.

En cuanto al volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias propone y detalla (incluidos pantallazos del sistema) cómo serán las actuaciones diarias de mantenimiento y conservación, integrando en el sistema el resto de operaciones de inspección, vigilancia y control. Se detalla que en la gestión se podrán tomar datos y volcar desde la app, especificando con gran grado de detalle el modus operandi del registro de partes sobre las actuaciones de conservación, al que se añaden la gestión informática de las inspecciones del sistema de riego, control de consumos y pequeñas averías.

Describe con gran precisión la metodología a seguir para la carga y validación de los partes de trabajo. Integra en la misma, la posibilidad de gestionar las planificaciones diarias, semanales, mensuales y anuales, permitiendo tanto el registro como el seguimiento de las órdenes de trabajo. Se detalla cómo se opera en la validación, integrando de forma acertada al vigilante y la dirección del servicio en el proceso, de modo que no se dan por validadas unidades hasta que no son confirmadas por los responsables del servicio por parte de la administración. También, de modo acertado, oferta un sistema de gestión con capacidad para integrarse con otros sistemas de gestión usados por el cabildo, como GECO.

Establece unos plazos de 3 meses para la georreferenciación de la traza, así como para el inventario actualizado y cartografiado. Respecto al plazo establecido, se considera más concisa y acertada la propuesta de las licitadoras 3. Ute Seanto-Extrenatura y 8. FCC Medio Ambiente.

(Se le otorga 4,8 puntos)

A.4.2-) Acceso mediante visor geográfico a la cartografía de la traza para una rápida visualización de las zonas verdes y su inventario, así como una rápida visualización de los planos actualizados de la red de riego (5 puntos).

Plantea un visor geográfico que permitirá activar y desactivar capas para la gestión de las zonas verdes y el inventario. El visor permitirá buscar y consultar elementos del inventario.

Enumera de forma expresa las diferentes formas de alimentar el inventario.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	42/114



Describe y detalla (incluso con pantallazos de la aplicación) la forma de visualización de los planos de la red de riego: tuberías, instalaciones (arquetas, contadores, goteros, depósitos.)

(Se le otorga 5,0 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 9,8 puntos.

A.5.-) Prevención de riesgos laborales, control de calidad y medio ambiente (6,00 puntos):

A.5.1-) Propuesta de la empresa en materia de Prevención de Riesgos Laborales (trabajos en altura, fitosanitarios, seguridad en carretera, etc.) (2 puntos)

Describe detalladamente como gestionará la prevención de riesgos laborales, para lo cual, evaluarán los riesgos, proponiendo una evaluación de riesgos específica para el servicio. La evaluación se extiende a instalaciones, puestos de trabajo y actividades.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de prevención de riesgos laborales propio y en la propuesta, se especifica que habrá un recurso permanente en el servicio.

Integra la prevención en un sistema de gestión ISO 45001 y en un sistema de la gestión de la seguridad vial bajo la norma ISO 39001.

(Se le otorga 2,0 puntos)

A.5.2 -) Propuesta de la empresa para un efectivo control de calidad en el servicio (2 puntos)

Para el control de la calidad, describen detalladamente el contenido del Plan de Calidad específico para el servicio, considerando el control de los materiales y de actividades más importantes, la gestión documental e, incluso, estableciendo unos compromisos e incentivos por cumplimiento, así como un programa de auditorías y sistema de mejora continua. Añadir que integra el control de calidad del servicio en un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001. En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales.

A diferencia de otros licitadores, no vincula el sistema de gestión informático con el sistema de gestión de la calidad.

(Se le otorga 1,9 puntos)

A.5.3 -) Propuestas medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo diario (2 puntos)

Por último, en relación al medioambiente, se proponen medidas medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo relacionadas con la reducción y optimización del consumo de agua, reducción de productos fitosanitarios, minimización de generación de polvo y contaminación acústica, uso de biodiesel y vehículos eléctricos, así como la gestión de residuos, utilización de

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	43/114



productos con etiqueta ecología, un sistema de gestión integrada de plagas y enfermedades y medidas para proteger y fomentar la biodiversidad.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales. Integran el servicio en su sistema de gestión de la calidad ISO 14001, ISO 50001 y Norma GHC Protocol.

A diferencia de otros licitadores, no vincula el sistema de gestión informático con el sistema de gestión de medioambiente.

(Se le otorga 1,9 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 5,8 puntos.

Código Seguro De Verificación	WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697)		
	Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	44/114



LICITADOR 3. UTE SEANTO-EXTRENATURA

- Máximo 40,00 puntos
- **Obtiene 33,2 puntos**

A.1.-) Descripción pormenorizada de las zonas verdes y diagnóstico de la situación actual (4,00 puntos).

A.1.1-) Se realizará una descripción pormenorizada de las zonas verdes incluidas en el contrato (2 puntos).

Realiza una descripción muy detallada y de gran calidad de las zonas verdes. Efectúa una agrupación de zonas verdes para su descripción, elaborando fichas muy detalladas donde se recoge por zona/subzona: sustrato, riego, obras y grado de floración. Complementa la información del riego mediante unas fichas descriptivas y mediante diagramas de la red de riego, donde se describe el suministro, cota y el tramo de riego y consumos. Le falta algún ámbito de la descripción pormenorizada respecto a otras licitadoras para que pueda ser valorado con la máxima puntuación.

(Se le otorga 1,8 puntos)

A.1.2-) Diagnóstico certero basado en el estado actual de las zonas verdes (2 puntos).

Realiza un diagnóstico muy detallado y de calidad, abordado de modo muy integrado las deficiencias. Se presenta una matriz de diagnóstico por carretera donde aparecen aspectos como: estado general, estado sanitario, riego, actuaciones recientes y grado de floración. Integra su diagnóstico en las fichas, además, dedica aparados específicos para el diagnóstico de palmerales, floración en la traza, especies invasoras y valoración de la red de riego. Le faltan algunos aspectos del diagnóstico para que pueda ser valorado como excelente.

(Se le otorga 1,8 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 3,6 puntos.

A.2.-) Plan de conservación, mantenimiento y mejora de las zonas verdes (10,00 puntos):

En la metodología, expone el apartado 2.1.2. Actuaciones Previas, donde aparecen conceptos que están fuera del ámbito de la metodología de conservación (firma del contrato o apertura del centro de trabajo). Enlaza la metodología de trabajo con el Plan de Seguridad y Salud que afirma ha de tener el servicio en caso de adjudicación. En el mismo apartado, se integra el servicio en un plan de autocontrol de calidad y medidas medioambientales (PACMA). Relaciona la cualificación del personal con los trabajos a desarrollar. No detalla cómo configura los equipos de trabajo, aunque sí los define en su organigrama. Para la seguridad de las operaciones de conservación, propone en su punto 2.2, donde esboza la ejecución de un corte de carril y expone su procedimiento. No menciona en la metodología el resto de situaciones de señalización que se pueden dar en los trabajos de conservación. Incorpora planos donde se ejemplifican cortes de carril. Añade fichas de evaluación de riesgos sobre los cortes.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	45/114



Propone un plan de conservación y mantenimiento, en el que no se zonifica la traza, y por ello no se menciona cómo se asignan por zonas los equipos. Realiza una descripción pormenorizada de la programación según actuaciones de conservación por grupos en donde se especifican rendimientos, frecuencias y épocas de actuación.

En cuanto a las mejoras, dedica todo su esfuerzo en reducir el uso de herbicidas. No se describen mejoras en los ámbitos de red de riego, vegetación, incremento de seguridad o protección de la biodiversidad.

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 7,9 puntos.

A.3.-) Medios materiales y humanos a emplear y su organización (10,00 puntos):

Realiza un dimensionamiento de medios humanos manteniendo el total del personal a subrogar e incrementando los medios permanentes en el servicio. Propone una organización técnico/administrativa que complementa a los medios mínimos exigidos para el servicio. Configura de modo acertado y bien dimensionado cuadrillas por Grupos de conservación que actúan en el ámbito del servicio. Refiere de modo claro la exclusividad y dedicación de los medios humanos ofertados. A diferencia de otras licitadoras, no detalla cómo se procede al cálculo del número total de medios ofertados.

Dedica un apartado a los medios materiales, donde expone el número y tipología de vehículos y maquinaria, en la que señala cuáles medios son en exclusividad y cuáles son de uso parcial según necesidades. El dimensionamiento de éstos es acertado, teniendo en cuenta que mejora los mínimos exigidos en el pliego y que son proporcionales a los medios humanos ofertados. Menciona de forma expresa que toda la flota contará con un sistema de localización.

Expone en su proposición unas instalaciones e infraestructuras que cumplen lo exigido en los requerimientos que el PPT exigía para las mismas. Presenta cartas de compromiso de suministradores de planta. A diferencia de otras licitadoras, no presenta vivero propio de producción de planta.

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 8,5 puntos.

A.4.-) Sistema de gestión informática del Servicio (10,00 puntos):

A.4.1-) Tratamiento de la información. Volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias. Metodología de carga y validación de los partes de trabajo (5 puntos).

En su propuesta de gestión documental para el servicio, propone una plataforma completa para la gestión documental, donde se integrarán las operaciones de conservación y mantenimiento, la planificación y optimización de los recursos, el registro y seguimiento de las operaciones, y permitirá la validación y certificación de los trabajos. Todo ello se complementa con un sistema automatizado de informes y alertas. Ejemplifica e ilustra con pantallazos lo que expone en el apartado.

Cara a la propuesta de gestión y accesibilidad de la información por parte del Cabildo de Gran Canaria, el licitador especifica la facilidad de accesos a través de perfiles de usuarios para navegadores web sobre dispositivos móviles, operando a

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	46/114



través de accesos restringidos según los perfiles de usuario. La gestión documental permitirá el envío de informes con las tareas por periodo. Propone el uso de una infraestructura de servidores propia para alojar la información y disminuir los tiempos de latencia en las consultas/órdenes a la app.

En cuanto al volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias propone y detalla (incluidos pantallazos del sistema) cómo serán las actuaciones diarias de mantenimiento y conservación, integrando en el sistema el resto de operaciones de inspección, vigilancia y control. Se detalla que en la gestión se podrán tomar datos y volcar desde la app, especificando con gran grado de detalle el modus operandi del registro de partes sobre las actuaciones de conservación, al que se añaden la gestión informática de las inspecciones del sistema de riego, control de consumos y pequeñas averías.

Describe con gran precisión la metodología a seguir para la carga y validación de los partes de trabajo. Integra en la misma, la posibilidad de gestionar las planificaciones diarias, semanales, mensuales y anuales, permitiendo tanto el registro como el seguimiento de las órdenes de trabajo. Se detalla cómo se opera en la validación, integrando de forma acertada al vigilante, de modo que no se dan por validadas unidades hasta que no son confirmadas el vigilante de la administración. También, de modo acertado, oferta un sistema de gestión con capacidad para integrarse con otros sistemas de gestión usados por el cabildo, como GECO. Respecto a otras licitadoras, le falta describir más detalladamente cómo interviene la dirección del servicio en el proceso de validación.

Establece unos plazos de 3 meses el módulo GIS y un mes para el resto de módulos propuestos.

(Se le otorga 4,9 puntos)

A.4.2-) Acceso mediante visor geográfico a la cartografía de la traza para una rápida visualización de las zonas verdes y su inventario, así como una rápida visualización de los planos actualizados de la red de riego (5 puntos).

Plantea un visor geográfico que permitirá activar y desactivar capas para la gestión de las zonas verdes y el inventario. El visor permitirá buscar y consultar elementos del inventario.

Ejemplifica el modo de alimentar el inventario a través del sistema INCA, de modo que se alimentaría el inventario a través de la toma de datos en campo.

No se describe ni se detalla la forma de visualización de los planos de la red de riego.

(Se le otorga 2,9 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 7,8 puntos.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	47/114



A.5.-) Prevención de riesgos laborales, control de calidad y medio ambiente (6,00 puntos):

A.5.1-) Propuesta de la empresa en materia de Prevención de Riesgos Laborales (trabajos en altura, fitosanitarios, seguridad en carretera, etc.) (2 puntos)

Describe genéricamente como gestionará la prevención de riesgos laborales, para lo cual, evaluarán los riesgos, proponiendo una evaluación de riesgos de puestos de trabajo. Muestra ejemplos para aplicar una mejora en la evaluación de riesgos que incluya valorar actividades, para lo cual adjunta en anejo 4 fichas de evaluación de riesgos para los tratamientos fitosanitarios y montaje del corte de carril.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de prevención de riesgos laborales propio (con 50 % de dedicación).

Integra la prevención en un sistema de gestión ISO 45001. El marco de certificados que ampara su propuesta en prevención no es tan extenso como otros licitadores.

Propone (y se corrobora en vehículos y maquinaria ofertada) el uso de "remolques de señalización portaseñales frontal 23 focos" para la señalización de obras en la vía.

(Se le otorga 1,9 puntos)

A.5.2 -) Propuesta de la empresa para un efectivo control de calidad en el servicio (2 puntos)

Para el control de la calidad, describe de forma generalizada que poseen un sistema de gestión de la calidad, describiendo los aspectos fundamentales que recogerá el Plan de Autocontrol de la Calidad. En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales. El Plan de Autocontrol de la Calidad no alcanza la coherencia y grado de detalles de otros licitadores.

Añadir que integra el control de calidad del servicio en un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001. No se integra el sistema de gestión informático con el plan de calidad propuesto para el servicio.

(1,6 puntos) (Se le otorga 1,6 puntos)

A.5.3 -) Propuestas medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo diario (2 puntos)

Por último, en relación al medioambiente, se proponen medidas medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo relacionadas con la reducción y optimización del consumo de agua, reducción de productos fitosanitarios, minimización de generación de polvo y contaminación acústica, uso de vehículos eléctricos, así como de gestión de residuos y utilización de productos con etiqueta ecológica.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales. Integran el servicio en su sistema de gestión de la calidad ISO 14001.

A diferencia de otros licitadores, no vincula el sistema de gestión informático con el sistema de gestión de medioambiente.

(Se le otorga 1,9 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 5,4 puntos

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	48/114



LICITADOR 4. AYAGAURES MEDIOAMBIENTE SLU

- Máximo 40,00 puntos
- **Obtiene 36,7 puntos**

A.1.-) Descripción pormenorizada de las zonas verdes y diagnóstico de la situación actual (4,00 puntos).

A.1.1.-) Se realizará una descripción pormenorizada de las zonas verdes incluidas en el contrato (2,00 puntos).

Realiza una descripción muy detallada y de gran calidad de las zonas verdes. Efectúa una clasificación por enlaces, márgenes y medianas. Elabora unas fichas de inventario donde se describen: vegetación, riego, obras/cierres y otros, sustrato y erosión. Incorpora una descripción cualitativa de la vegetación en fichas, donde además se realiza una descripción detallada del riego. Presenta cartografía de los parterres con fotos, y planos para riego, donde se detallan diámetro de tuberías, llaves de corte, arquetas y contador. En la descripción de riego describe todos los cabezales, hidrantes y cuartos de riego. Presenta planos con inventarios de palmeras. Le falta algún ámbito de la descripción pormenorizada respecto a otras licitadoras para que pueda ser valorado con la máxima puntuación.

(Se le otorga 1,7 puntos)

A.1.2.-) Diagnóstico certero basado en el estado actual de las zonas verdes (2,00 puntos).

Realiza un diagnóstico muy detallado y de calidad, pues aborda en su análisis aspectos: Infraestructura verde, paisajístico y de diseño, deficiencias a nivel fitosanitario, deficiencias de la red de riego. Le faltan algunos aspectos del diagnóstico para que pueda ser valorado como excelente.

(Se le otorga 1,8 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 3,5 puntos.

A.2.-) Plan de conservación, mantenimiento y mejora de las zonas verdes (10,00 puntos):

Integra la metodología de trabajo con las normas NTJ de Jardinería y Paisajismo, sin embargo hay otras licitadoras que exponen de forma más sobresaliente el apartado, integrándolo además con la PRL, calidad y medioambiente. Realiza una programación y asignación de personal de mantenimiento eficiente y sostenido, en función de las tareas, tipologías de jardín y superficies, según la información que contienen sus fichas de trabajo. Incide en la importancia de que los trabajos se desarrollen por personal cualificado (pág. 38 y metodología de fichas de programación). Configura equipos de trabajo dimensionados y cualificados según la tarea a desarrollar. Para la seguridad de las operaciones de conservación, propone en su punto 2.3 Descripción de Corte de carril, donde esboza su ejecución, y la señalización de los cortes de carril, y posibles señalizaciones según la situación de las obras fuera de arcén, arcén o mediana. Comparándolo con las licitadoras que exponen la metodología de forma excelente, han obviado ejemplificar el corte con algún caso real aplicado a la traza.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	49/114



Propone un excelente plan de conservación y mantenimiento, en el que se zonifica la traza en zonas, asignando por zonas los equipos fijos y comunes. Realiza una descripción pormenorizada en 12 fichas descriptivas de las labores, donde se especifican rendimientos, jornada de trabajo, frecuencias, épocas de actuación, instalaciones, asignación de personal y utilización de medios y maquinaria.

En cuanto a las mejoras, además de lo que establece en su punto 2.5. Mejoras en la organización hay que añadir el apartado de Actuaciones y mejora presente en cada una de las 12 fichas de diagnóstico, y lo que enumera y describe minuciosamente en el apartado 1.2. Diagnóstico del estado actual, ya que plantea actuaciones de mejora en los ámbitos de: reducir el uso de herbicidas, red de riego y vegetación.

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 9,7 puntos.

A.3.-) Medios materiales y humanos a emplear y su organización (10,00 puntos):

Realiza una justificación del dimensionamiento según ratios/rendimientos de servicios similares ejecutados para los medios humanos. Mejora con creces los mínimos exigidos en pliego. Propone una organización técnico/administrativa que complementa a los medios mínimos exigidos para el servicio. Configura de modo acertado y bien dimensionado cuadrillas por Grupos de conservación que actúan por la zonificación practicada del servicio. No refiere de modo alguno los medios humanos que adscribe con exclusividad para el contrato.

Dedica un apartado al dimensionamiento de vehículos, maquinaria y medios auxiliares, donde expone el número y tipología de vehículo, maquinaria y medio auxiliar. El dimensionamiento de éstos es acertado, teniendo en cuenta que mejora los mínimos exigidos en el pliego y que son proporcionales a los medios humanos ofertados. Menciona de forma expresa que toda la flota contará con un sistema de localización. No refiere de modo alguno cuáles de los vehículos, maquinaria y medios auxiliares serán de exclusividad para el contrato.

Expone en su proposición unas instalaciones e infraestructuras que superan lo que se exigen en los requerimientos del PPT. Cuentan con vivero propio. Presenta cartas de compromiso adicionales.

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 8,0 puntos.

A.4.-) Sistema de gestión informática del Servicio (10,00 puntos):

A.4.1-) Tratamiento de la información. Volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias. Metodología de carga y validación de los partes de trabajo (5 puntos).

En su propuesta de gestión documental para el servicio, propone una plataforma completa para la gestión documental, donde se integrarán las operaciones de conservación y mantenimiento, la planificación y optimización de los recursos, el registro y seguimiento de las operaciones, y permitirá la validación y certificación de los trabajos. Todo ello se complementa con un sistema automatizado de informes y alertas. Ejemplifica e ilustra con pantallazos lo que expone en el apartado.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	50/114



Cara a la propuesta de gestión y accesibilidad de la información por parte del Cabildo de Gran Canaria, el licitador especifica la facilidad de accesos a través de perfiles de usuarios para navegadores web sobre dispositivos móviles, operando a través de accesos restringidos según los perfiles de usuario. La gestión documental permitirá la generación de tareas periódicas y el envío de informes con las tareas por periodo, asignando fechas límite de ejecución según órdenes de trabajo. Propone el uso de una red de servidores propia para alojar la información y disminuir los tiempos de latencia en las consultas/órdenes a la app.

En cuanto al volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias propone y detalla (incluidos pantallazos del sistema) cómo serán las actuaciones diarias de mantenimiento y conservación, integrando en el sistema el resto de operaciones de inspección, vigilancia y control. Se detalla que en la gestión se podrán tomar datos y volcar desde la app, especificando con gran grado de detalle el modus operandi del registro de partes sobre las actuaciones de conservación, al que se añaden la gestión informática de las inspecciones del sistema de riego, control de consumos y pequeñas averías.

Describe con gran precisión la metodología a seguir para la carga y validación de los partes de trabajo. Integra en la misma, la posibilidad de gestionar las planificaciones diarias, semanales, mensuales y anuales, permitiendo tanto el registro como el seguimiento de las órdenes de trabajo. Se detalla cómo se opera en la validación, integrando de forma acertada al vigilante y la dirección del servicio en el proceso, de modo que no se dan por validadas unidades hasta que no son confirmadas por los responsables del servicio por parte de la administración. También, de modo acertado, oferta un sistema de gestión con capacidad para integrarse con otros sistemas de gestión usados por el cabildo, como GECO.

Establece unos plazos de 3 meses para la georreferenciación de la traza, así como para el inventario actualizado y cartografiado. Respecto al plazo establecido, se considera más concisa y acertada la propuesta de las licitadoras 3. Ute Seanto-Extrenatura y 8. FCC Medio Ambiente.

(Se le otorga 4,8 puntos)

A.4.2-) Acceso mediante visor geográfico a la cartografía de la traza para una rápida visualización de las zonas verdes y su inventario, así como una rápida visualización de los planos actualizados de la red de riego (5 puntos).

Plantea un visor geográfico que permitirá activar y desactivar capas para la gestión de las zonas verdes y el inventario. El visor permitirá buscar y consultar elementos del inventario.

Enumera de forma expresa las diferentes formas de alimentar el inventario.

Describe y detalla (incluso con pantallazos de la aplicación) la forma de visualización de los planos de la red de riego: tuberías, instalaciones (arquetas, contadores, goteros, depósitos.)

(Se le otorga 5,0 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 9,8 puntos.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	51/114



A.5.-) Prevención de riesgos laborales, control de calidad y medio ambiente (6,00 puntos):

A.5.1-) Propuesta de la empresa en materia de Prevención de Riesgos Laborales (trabajos en altura, fitosanitarios, seguridad en carretera, etc.) (2 puntos)

Describe detalladamente como gestionará la prevención de riesgos laborales, para lo cual, evaluarán los riesgos, proponiendo un plan de prevención de riesgos laborales que desarrolla. La evaluación se extiende a instalaciones, puestos de trabajo y actividades.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de prevención de riesgos laborales en sus servicios centrales.

Integra la prevención en un sistema de gestión ISO 45001. El marco de certificados que ampara su propuesta en prevención no es tan extenso como otros licitadores.

(Se le otorga 1,9 puntos)

A.5.2 -) Propuesta de la empresa para un efectivo control de calidad en el servicio (2 puntos)

Para el control de la calidad, describen detalladamente el contenido del Plan de Gestión de la Calidad específico para el servicio, considerando el control de los materiales y de actividades más importantes, la gestión documental e, incluso, en lo que respecta a auditorías e indicadores de seguimiento y mejora del sistema. Añadir que integra el control de calidad del servicio en un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001. En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales.

A diferencia de otros licitadores, no vincula el sistema de gestión informático con el sistema de gestión de la calidad.

(Se le otorga 1,9 puntos)

A.5.3 -) Propuestas medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo diario (2 puntos)

Por último, en relación al medioambiente, se proponen medidas medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo relacionadas con la reducción y optimización del consumo de agua, reducción de productos fitosanitarios, uso vehículos híbridos y eléctricos, así como la gestión de residuos, utilización de productos con etiqueta ecológica y un sistema de gestión y reducción de la contaminación acústica. Expone un acertado programa de seguimiento y control de las medidas medioambientales específica para las actividades del servicio.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales. Integran el servicio en su sistema de gestión de la calidad ISO 14001.

A diferencia de otros licitadores, no vincula el sistema de gestión informático con el sistema de gestión de medioambiente.

(Se le otorga 1,9 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 5,7 puntos.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	52/114



LICITADOR 5. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A

- Máximo 40,00 puntos

- **Obtiene 30,6 puntos**

A.1.-) Descripción pormenorizada de las zonas verdes y diagnóstico de la situación actual (4,00 puntos).

A.1.1-) Se realizará una descripción pormenorizada de las zonas verdes incluidas en el contrato (2 puntos).

Realiza una descripción general de las zonas verdes. Efectúa una agrupación por zonas homogéneas. En la descripción de las zonas verdes considera: características del terreno y tipo de suelo, aporte hídrico, sistemas de riego y riego y jardinería y vegetación. Su descripción no alcanza el grado de detalle con la que otros licitadores exponen este apartado.

(Se le otorga 1,3 puntos)

A.1.2-) Diagnóstico certero basado en el estado actual de las zonas verdes (2 puntos).

Realiza un diagnóstico general, abordando en su análisis aspectos como: Estrés hídrico y déficit del desarrollo, presencia de malas hierbas, estado fitosanitario, sistema de riegos y riesgos asociados al contrato. El diagnóstico no alcanza la calidad ni el grado de detalle respecto a lo que exponen las licitadoras que alcanzan la máxima puntuación en este apartado.

(Se le otorga 1,2 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 2,5 puntos.

A.2.-) Plan de conservación, mantenimiento y mejora de las zonas verdes (10,00 puntos):

Integra la metodología de trabajo con las normas NTJ de Jardinería y Paisajismo (pág. 11 de propuesta técnica). Realiza una programación y asignación de personal de mantenimiento eficiente y sostenido, en función de las tareas. Incide en la importancia de que los trabajos se desarrollen por personal cualificado. Configura equipos de trabajo dimensionados según la tarea a desarrollar. Para la seguridad de las operaciones de conservación, propone en su punto 2.4 Descripción de Corte de carril, donde esboza su ejecución, y la señalización de los cortes de carril, y posibles señalizaciones según la situación de las obras fuera de arcén, arcén o mediana.

Propone un plan de conservación y mantenimiento, en el que se zonifica la traza en 5 zonas, asignando por zonas los equipos. Realiza una descripción pormenorizada en fichas descriptivas de las labores, donde se especifican rendimientos, frecuencias y épocas de actuación. Su exposición de las labores es menos detallada que otros licitadores, no especificando algunos rendimientos, equipos vinculados ni medios empleados por labor.

En cuanto a las mejoras, además de exponer de forma acertada las tendentes a reducir el uso de glifosato, describe en el apartado 1.3. Diagnóstico certero basado en el estado actual de las zonas verdes, las actuaciones de mejora en los

Código Seguro De Verificación	WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	53/114



ámbitos de: red de riego, vegetación, incremento de seguridad y protección de la biodiversidad. Al no contener un apartado específico para las mejoras, su descripción es más general que la realizada por otros licitadores.

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 7,7 puntos.

A.3.-) Medios materiales y humanos a emplear y su organización (10,00 puntos):

Realiza un dimensionamiento de medios humanos incorporando algún equipo de retén para momentos puntuales. Propone una organización técnico/administrativa que complementa a los medios mínimos exigidos para el servicio. Configura de modo acertado y bien dimensionado cuadrillas por Grupos de conservación que actúan por la zonificación practicada del servicio. Refiere de modo claro la exclusividad y dedicación de los medios humanos ofertados. A diferencia de otras licitadoras, el número total de medios humanos no se calcula a través de ratios oficiales u de otros servicios prestados similares.

Dedica un apartado a los vehículos y maquinaria, donde expone el número y tipología de vehículo, maquinaria, en la que señala cuáles medios son en exclusividad y cuáles son de uso según necesidades. El dimensionamiento de éstos es acertado, teniendo en cuenta que mejora los mínimos exigidos en el pliego y que son proporcionales a los medios humanos ofertados. Menciona de forma expresa que toda la flota contará con un sistema de localización.

Expone en su proposición unas instalaciones e infraestructuras que cumplen lo exigido en los requerimientos que el PPT exigía para las mismas. Presenta cartas de compromiso de suministradores de planta. A diferencia de otras licitadoras, no presenta vivero propio de producción de planta.

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 8,5 puntos.

A.4.-) Sistema de gestión informática del Servicio (10,00 puntos):

A.4.1-) Tratamiento de la información. Volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias. Metodología de carga y validación de los partes de trabajo (5 puntos).

En su propuesta de gestión documental para el servicio, propone una plataforma completa para la gestión documental, donde optimiza la gestión de insumos, reduce la huella de carbono a través de la implantación de sensores inteligentes, la monitorización de datos en tiempo real y la aplicación de algoritmos de IA para la toma de decisiones inteligentes. Asimismo, permite la consulta en tiempo real de las labores de conservación, el análisis de datos, consulta de mediciones y cuadros de mando por parte del servicio técnico del Cabildo. Añade la integración de la flota en el sistema de gestión, no especificando nada sobre posibles alertas generadas por el sistema.

Cara a la propuesta de gestión y accesibilidad de la información por parte del Cabildo de Gran Canaria, el licitador especifica la facilidad de accesos a través mediante distintos niveles de accesibilidad para cada usuario con contraseña de acceso desde cualquier dispositivo con acceso a internet. La gestión documental permitirá el envío de informes con las tareas por periodo, asignando fechas límite

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	54/114



de ejecución según órdenes de trabajo. No se propone una red de servidores propia para la reducción de los tiempos de latencia.

En cuanto al volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias propone y detalla (incluidos pantallazos del sistema) cómo serán las actuaciones diarias de mantenimiento y conservación. Se detalla que en la gestión se podrán tomar datos y volcar desde la app, especificando el modus operandi del registro de partes sobre las actuaciones de conservación.

Describe la metodología a seguir para la carga y validación de los partes de trabajo. Integra en la misma, la posibilidad de gestionar las planificaciones diarias y mensuales, permitiendo tanto el registro como el seguimiento de las órdenes de trabajo. Se detalla cómo se opera en la validación, mencionando que el proceso de validación será en última instancia por el jefe de Servicio, para posteriormente ser gestionado por Dirección Facultativa o por cualquier otro agente vinculado con el Servicio. También, de modo acertado, oferta un sistema de gestión con capacidad para integrarse con otros sistemas de gestión usados por el cabildo, como GECO.

En su oferta no se detallan plazos de puesta en marcha ni disponibilidad.

(Se le otorga 3,6 puntos)

A.4.2-) Acceso mediante visor geográfico a la cartografía de la traza para una rápida visualización de las zonas verdes y su inventario, así como una rápida visualización de los planos actualizados de la red de riego (5 puntos).

Plantea un visor geográfico que permitirá activar y desactivar capas para la gestión de las zonas verdes y el inventario. El visor permitirá buscar y consultar elementos del inventario.

Expone algunos pantallazos del inventario de zonas verdes y elementos cargado en MATINGRID-VISION. No se indica expresamente la forma de alimentar el inventario.

No se describe ni se detalla la forma de visualización de los planos de la red de riego.

(Se le otorga 2,4 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 6,0 puntos.

A.5.-) Prevención de riesgos laborales, control de calidad y medio ambiente (6,00 puntos):

A.5.1-) Propuesta de la empresa en materia de Prevención de Riesgos Laborales (trabajos en altura, fitosanitarios, seguridad en carretera, etc.) (2 puntos)

Describe detalladamente como gestionará la prevención de riesgos laborales, para lo cual, evaluarán los riesgos, proponiendo una evaluación de riesgos específica para el servicio. La evaluación se extiende a instalaciones, puestos de trabajo y actividades.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de prevención de riesgos laborales propio y un recurso permanente en el servicio.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	55/114



Integra la prevención en un sistema de gestión ISO 45001 y en un sistema de la gestión de la seguridad vial bajo la norma ISO 39001.

(Se le otorga 2,0 puntos)

A.5.2 -) Propuesta de la empresa para un efectivo control de calidad en el servicio (2 puntos)

Para el control de la calidad, describen detalladamente el contenido del Plan de Gestión de la Calidad específico para el servicio, considerando el control de los materiales y de actividades más importantes, e incluso, estableciendo unos objetivos cuantitativos de calidad. Añadir que integra el control de calidad del servicio en un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001. En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales.

Integra el sistema de gestión de la calidad en el programa de gestión informática del servicio propuesto.

(Se le otorga 2,0 puntos)

A.5.3 -) Propuestas medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo diario (2 puntos)

Por último, en relación al medioambiente, se proponen medidas medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo relacionadas con la reducción y optimización del consumo de agua, reducción de productos fitosanitarios, reducción de la contaminación acústica, uso de vehículos eléctricos e híbridos, así como la gestión de residuos y utilización de productos con etiqueta ecológica. Exponen de forma acertada un programa de control y seguimiento para las medidas ambientales.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales. Integran el servicio en su sistema de gestión de la calidad ISO 14001. A diferencia de otros licitadores, no vincula el sistema de gestión informático con el sistema de gestión de medioambiente.

(Se le otorga 1,9 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 5,9 puntos

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	56/114



LICITADOR 6. ACCIONA MEDIO AMBIENTE SAU

- Máximo 40,00 puntos
- **Obtiene 31,8 puntos**

A.1.-) Descripción pormenorizada de las zonas verdes y diagnóstico de la situación actual (4,00 puntos).

A.1.1-) Se realizará una descripción pormenorizada de las zonas verdes incluidas en el contrato (2 puntos).

Realiza una descripción muy detallada y de gran calidad de las zonas verdes. Efectúa una descripción según agrupación por zonas homogéneas. Describe por zonas con gran grado de detalle los aspectos más relevantes de la conservación de zonas verdes: vegetación, riego, obras/cierres y otros, sustrato y erosión, seguridad y conservación. Le faltan algunos ámbitos de la descripción pormenorizada respecto a otras licitadoras para que pueda ser valorado con la máxima puntuación.

(Se le otorga 1,7 puntos)

A.1.2-) Diagnóstico certero basado en el estado actual de las zonas verdes (2 puntos).

Realiza un diagnóstico general y de calidad, pues aborda en su análisis aspectos relacionados con la vegetación (incluso coberteras), deficiencias de los palmerales y deficiencias de la red de riego. El diagnóstico no alcanza la calidad ni el grado de detalle respecto a lo que exponen las licitadoras que alcanzan la máxima puntuación en este apartado.

(Se le otorga 1,2 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 2,9 puntos.

A.2.-) Plan de conservación, mantenimiento y mejora de las zonas verdes (10,00 puntos):

Integra la metodología de trabajo con las normas NTJ de Jardinería y Paisajismo. Realiza una programación y asignación de personal de mantenimiento en función de las tareas. Incide en la importancia de que los trabajos se desarrollen por personal cualificado. Configura equipos de trabajo dimensionados y cualificados según la tarea a desarrollar. Para la seguridad de las operaciones de conservación, propone un apartado: Necesidad de desvíos de tráfico en función de la actividad. En éste, plantea con poco grado de detalle en su apartado "Necesidad de desvíos de tráfico en función de la actividad" su modo de ejecución y tipo de señalización, remitiendo a la IC 8.3. para su realización.

Propone un notable plan de conservación y mantenimiento, en el que se asignan equipos por tareas de conservación. Realiza una descripción pormenorizada de programación donde, para las labores de conservación se especifican: frecuencias, épocas de actuación, instalaciones, asignación de personal y utilización de medios y maquinaria.

En cuanto a las mejoras, no cuenta con un apartado específico para ello, pero según lo expuesto en el apartado "Descripción pormenorizada de las zonas verdes

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	57/114



y diagnóstico de la situación actual”, se plantean actuaciones de mejora en los ámbitos de: reducir el uso de glifosato, mejoras encaminadas a la protección de la biodiversidad, mejoras en la red de riego, vegetación, obra civil y elementos funcionales del parterre e incremento de la seguridad en las operaciones de mantenimiento y conservación del servicio.

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 8,2 puntos.

A.3.-) Medios materiales y humanos a emplear y su organización (10,00 puntos):

Realiza un dimensionamiento justificado de medios humanos teniendo en cuenta la totalidad de superficies y unidades a ejecutar en el servicio. Propone una organización técnico/administrativa que complementa a los medios mínimos exigidos para el servicio. Configura de modo acertado y bien dimensionado equipos/unidades de gestión por Grupos de conservación y zonificación practicada al servicio. Refiere de modo claro la exclusividad y dedicación de los medios humanos ofertados. . A diferencia de otras licitadoras, no detalla cómo se procede al cálculo del número total de medios ofertados.

En cuando a medios materiales, relaciona el número y tipología de vehículos y maquinaria propuesto con el equipo o unidad de gestión que lo utiliza y, además, especifica si su adscripción es en exclusividad o según necesidades. El dimensionamiento de éstos es acertado, teniendo en cuenta que mejora los mínimos exigidos en el pliego y que son proporcionales a los medios humanos ofertados. Menciona de forma expresa que toda la flota contará con un sistema de localización.

Expone en su proposición unas instalaciones e infraestructuras que cumplen lo exigido en los requerimientos que el PPT exigía para las mismas. No presenta cartas de compromiso de suministradores de planta, aunque menciona que la planta se producirá en viveros propios o el de Jocama.

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 8,5 puntos.

A.4.-) Sistema de gestión informática del Servicio (10,00 puntos):

A.4.1-) Tratamiento de la información. Volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias. Metodología de carga y validación de los partes de trabajo (5 puntos).

En su propuesta de gestión documental para el servicio, propone una plataforma integral de gestión, donde se incluye también la gestión de la prevención y calidad del servicio. Además, en dicha herramienta se integrarán las operaciones de conservación y mantenimiento, la planificación y optimización de los recursos, el registro y seguimiento de las operaciones, y permitirá la validación y certificación de los trabajos. Todo ello se complementa con un sistema de informes y alertas. Ejemplifica e ilustra con pantallazos lo que expone en el apartado.

Cara a la propuesta de gestión y accesibilidad de la información por parte del Cabildo de Gran Canaria, el licitador especifica la facilidad de accesos a través de navegadores web sobre dispositivos móviles. La gestión documental permitirá

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	58/114



el envío de informes con las tareas por periodo. No se propone una red de servidores propia para la reducción de los tiempos de latencia.

Ofrece poca información en cuanto al volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias, aunque si menciona que el sistema permitirá integrar el resto de operaciones de inspección, vigilancia y control. Se menciona que para la gestión se podrán tomar datos y volcar desde la app, podrá registrarse las inspecciones del sistema de riego, control de consumos y pequeñas averías.

Describe con poca precisión la metodología a seguir para la carga y validación de los partes de trabajo. Si que incide en la capacidad de gestionar las planificaciones diarias, semanales, mensuales y anuales, permitiendo tanto el registro como el seguimiento de las órdenes de trabajo. No se detalla el proceso de validación. También, de modo acertado, oferta un sistema de gestión con capacidad para integrarse con otros sistemas de gestión usados por el cabildo.

No establece plazos para disposición de los módulos del sistema en su propuesta.

(Se le otorga 3,0 puntos)

A.4.2-) Acceso mediante visor geográfico a la cartografía de la traza para una rápida visualización de las zonas verdes y su inventario, así como una rápida visualización de los planos actualizados de la red de riego (5 puntos).

Plantea un visor geográfico que permitirá activar y desactivar capas para la gestión de las zonas verdes y el inventario. El visor permitirá buscar y consultar elementos del inventario.

Ejemplifica muy detalladamente, ejemplificando y con pantallazos el modo de alimentar el inventario a través de QGID, que se integrarán con los mapas temáticos para un análisis visual de las zonas

No se describe ni se detalla la forma de visualización de los planos de la red de riego.

(Se le otorga 3,5 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 6,5 puntos.

A.5.-) Prevención de riesgos laborales, control de calidad y medio ambiente (6,00 puntos):

A.5.1-) Propuesta de la empresa en materia de Prevención de Riesgos Laborales (trabajos en altura, fitosanitarios, seguridad en carretera, etc.) (2 puntos)

Describe detalladamente como gestionará la prevención de riesgos laborales, para lo cual, implantará la herramienta SVG (Indicadores de Gestión) que permite obtener indicadores de anticipación y otros indicadores positivos a la gestión en materia de PRL. Propone una metodología en la que se identifique todas aquellas actividades críticas o de especial riesgo o peligrosidad, de manera que se planifique el procedimiento desde su Fase de Diseño con el objetivo de lograr una mejora continua de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores en todas y

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	59/114



cada una de estas actividades, aportando soluciones y/o buenas prácticas que eviten o minimicen los riesgos para los trabajadores durante el desarrollo de estos procesos, con especial atención en las zonas de mayor afluencia de tráfico. El alcance que propone para la evaluación de riesgos es menos concreto que otros licitadores.

En su propuesta propone un Técnico PRL a jornada completa y recursos preventivos permanentes en el servicio.

Integra la prevención en un sistema de gestión ISO 45001. El marco de certificados que ampara su propuesta en prevención no es tan extenso como otros licitadores.

(Se le otorga 1,7 puntos)

A.5.2 -) Propuesta de la empresa para un efectivo control de calidad en el servicio (2 puntos)

Para el control de la calidad, describe el contenido y finalidad del Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC) que desarrollaría al inicio del servicio. Añadir que integra el control de calidad del servicio en un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001. En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales. Añaden en su propuesta aspectos como prevención remota experta, planes y programas: proyecto LIDER, y entre otras, la utilización de pulseras de calor y un centro inteligente de seguridad y apoyo al servicio.

Integra el sistema de gestión de la calidad en el programa de gestión informática del servicio propuesto.

(Se le otorga 2,0 puntos)

A.5.3 -) Propuestas medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo diario (2 puntos)

Por último, en relación al medioambiente, identifican los impactos ambientales derivados de la ejecución del servicio y se proponen medidas preventivas correctoras para la minimización de los recursos naturales empleados en el servicio. Proponen algunas medidas de aplicación directa en el desempeño del trabajo relacionadas con la reducción y optimización del consumo de agua, reducción de productos fitosanitarios, reducción de la contaminación acústica, uso de vehículos eléctricos, así como la gestión de residuos y su reutilización.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales. Integran el servicio en su sistema de gestión de la calidad ISO 14001.

(Se le otorga 2,0 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 5,7 puntos.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	60/114



LICITADOR 8. - FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U

- Máximo 40,00 puntos
- **Obtiene 27,3 puntos**

A.1.-) Descripción pormenorizada de las zonas verdes y diagnóstico de la situación actual (4,00 puntos).

A.1.1.-) Se realizará una descripción pormenorizada de las zonas verdes incluidas en el contrato.

Realiza una descripción general de las zonas verdes, efectuando para su análisis una zonificación de las zonas verdes. En su descripción se hace mención a la elaboración de ficha de toma de datos que no aportan, que contiene código, denominación, superficie, datos y vegetación, datos de riego, datos de terrizo (tierra, picón grava y otros), datos de obra civil (alcorques, pavimento, mobiliario, instalaciones). Elabora una tabla común para la descripción y diagnóstico consistente en un análisis DAFO, con factores como: riego, fertilidad, obra civil, vegetación y áridos. Su descripción no alcanza el grado de detalle con la que otros licitadores exponen este apartado.

(Se le otorga 1,4 puntos)

A.1.2.-) Diagnóstico certero basado en el estado actual de las zonas verdes.

Realiza un diagnóstico general, aportando una matriz DAFO, a modo de tabla, abordando en su análisis aspectos como: sistema de riego, estética de zonas verdes y biodiversidad. El diagnóstico no alcanza la calidad ni el grado de detalle respecto a lo que exponen las licitadoras que alcanzan la máxima puntuación en este apartado.

(Se le otorga 0,9 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 2,3 puntos.

A.2.-) Plan de conservación, mantenimiento y mejora de las zonas verdes (10,00 puntos):

Respecto a la metodología de trabajo, no hace mención en su contenido del apartado a la integración de los trabajos de conservación en normas de jardinería, seguridad o medioambiente. Realiza una programación y asignación de personal de mantenimiento en función de las tareas, según la información que contienen tablas resumen del servicio. Incide en la importancia de que los trabajos se desarrollen por personal cualificado. Configura equipos de trabajo dimensionados y cualificados según la tarea a desarrollar. Para la seguridad de las operaciones de conservación, propone en su punto 2.1.6 Procedimiento para corte de carril, donde esboza su ejecución, y la señalización de los cortes de carril, complementándolo con el parte de trabajo y el plan de inspección. Sin embargo, su exposición del apartado es menos acertada que otras ofertas, al no mencionar nada de las posibles señalizaciones según la situación de las obras fuera de arcén, arcén o mediana.

Propone un plan de conservación y mantenimiento, en el que se zonifica la traza en 3 zonas, asignando por zonas los equipos. Realiza una descripción

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	61/114



pormenorizada de la programación en las tablas resumen del servicio donde se especifican rendimientos, jornada de trabajo, frecuencias, épocas de actuación y asignación de personal.

En cuanto a las mejoras, ausentes en el presente apartado, hay que recurrir a la lectura del apartado 1.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS VERDES Y ANÁLISIS DAFO, dentro de Oportunidades de mejora, para entender que caben algunas mejoras en materia de red de riego, vegetación y mejora de la biodiversidad. Al no contener un apartado específico para las mejoras, su descripción es más general que la realizada por otros licitadores.

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 6,8 puntos

A.3.-) Medios materiales y humanos a emplear y su organización (10,00 puntos):

Realiza un dimensionamiento de medios humanos configurados como brigadas. Propone una organización técnico/administrativa que complementa a los medios mínimos exigidos para el servicio. Configura de modo acertado y bien dimensionado cuadrillas por Grupos de conservación que actúan por la zonificación practicada del servicio. No refiere de modo alguno los medios humanos que adscribe con exclusividad para el contrato.

Dedica un apartado a los medios materiales, donde expone la tipología de vehículos y maquinaria con sus principales características técnicas, sin embargo, no especifica el número de unidades ofertadas. La columna de unidades de la tabla ofertada está en blanco. Además, no refiere de modo alguno la exclusividad.

Expone en su proposición unas instalaciones e infraestructuras que cumplen lo exigido en los requerimientos que el PPT exigía para las mismas. No presenta cartas de compromiso de suministradores de planta.

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 4,00 puntos.

A.4.-) Sistema de gestión informática del Servicio (10,00 puntos):

A.4.1-) Tratamiento de la información. Volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias. Metodología de carga y validación de los partes de trabajo (5 puntos).

En su propuesta de gestión documental para el servicio, propone una plataforma completa para la gestión documental, donde se integrarán las operaciones de conservación y mantenimiento, la planificación y optimización de los servicios y recursos, el registro y seguimiento de las operaciones, y permitirá la validación y certificación de los trabajos. Todo ello se complementa con un sistema automatizado de informes. Ejemplifica e ilustra con pantallazos lo que expone en el apartado.

Cara a la propuesta de gestión y accesibilidad de la información por parte del Cabildo de Gran Canaria, el licitador especifica la facilidad de accesos a través de la configuración de usuarios y permisos de acceso y uso según los variados y distintos roles a través de la web. La gestión documental permitirá la generación de tareas, el envío de informes, programando las tareas de los servicios a prestar. No se propone una red de servidores propia para la reducción de los tiempos de latencia.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	62/114



En cuanto al volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias propone y detalla (incluidos pantallazos del sistema) cómo serán las actuaciones diarias de mantenimiento y conservación, integrando en el sistema el resto de operaciones de inspección (no describe suficientemente las actuaciones de vigilancia y control). Se detalla que en la gestión se podrán tomar datos y volcar desde la app, especificando con gran grado de detalle el modus operandi de la ejecución de los partes de trabajo, al que se añaden la gestión informática del control, seguimiento y resolución de incidencias de los servicios.

Describe con gran precisión la metodología a seguir para la carga y validación de los partes de trabajo. Integra en la misma, la posibilidad de gestionar las planificaciones diarias y mensuales, permitiendo tanto el registro como el seguimiento de las órdenes de trabajo. Menciona el proceso de validación, para posterior certificación, si procede por parte de la dirección facultativa. También, de modo acertado, oferta un sistema de gestión con capacidad para integrarse con otros sistemas de gestión usados por el cabildo, como GECCO.

Establece unos plazos de implantación de 1 día para puesta a disposición del aplicativo informático de gestión integral.

(Se le otorga 4,8 puntos)

A.4.2-) Acceso mediante visor geográfico a la cartografía de la traza para una rápida visualización de las zonas verdes y su inventario, así como una rápida visualización de los planos actualizados de la red de riego (5 puntos).

Plantea un visor geográfico que permitirá activar y desactivar capas para la gestión de las zonas verdes y el inventario. El visor permitirá buscar y consultar elementos del inventario.

Menciona que la plataforma "appVisiOn" permite que se vuelquen los datos directamente sobre la Plataforma VisiOn, en cuanto a la gestión y actualización del inventario. Otras licitadoras detallan mejor el volcado de datos.

Menciona (incluso con pantallazos de la aplicación) que su sistema permite la consulta del inventario de espacios verdes y elementos asociados (por ej. sistema riego) sobre cartografía. Otras licitadoras detallan y describen incluso la visualización de planos de la red de riego dedicando un apartado completo.

(Se le otorga 4,6 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 9,4 puntos.

A.5.-) Prevención de riesgos laborales, control de calidad y medio ambiente (6,00 puntos):

A.5.1-) Propuesta de la empresa en materia de Prevención de Riesgos Laborales (trabajos en altura, fitosanitarios, seguridad en carretera, etc.) (2 puntos)

Describe genéricamente como gestionará la prevención de riesgos laborales, para lo cual, evaluarán los riesgos, proponiendo una evaluación de riesgos integrada un procedimiento de trabajo interno de su sistema de gestión. La

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	63/114



evaluación se hace por instalaciones y puestos de trabajo. El alcance que propone para la evaluación de riesgos es menos concreto que otros licitadores.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de prevención de riesgos laborales, especificando en el presente apartado que dispondrá de los recursos preventivos que se determinen necesarios.

No especifica el marco de certificados que ampara su propuesta en prevención.

(Se le otorga 1,6 puntos)

A.5.2 -) Propuesta de la empresa para un efectivo control de calidad en el servicio (2 puntos)

Para el control de la calidad, describe de forma genérica un plan de autocontrol de la calidad, describiendo los aspectos fundamentales que recogerá el Plan y estableciendo indicadores de calidad. En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales.

No especifica el marco de certificados que ampara su propuesta en la gestión de la calidad del servicio.

(Se le otorga 1,6 puntos)

A.5.3 -) Propuestas medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo diario (2 puntos)

Por último, en relación al medioambiente, se enumeran de modo genérico indicadores medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo relacionadas con: el control ambiental y recogida de datos, consumos de energía desglosados por vectores energéticos, emisiones atmosféricas consumos de agua, consumo de productos químicos, así como de gestión de residuos, utilización de productos con etiqueta ecológica. Especifica las pautas para una planificación de indicadores y programa de autocontrol ambiental, sin especificar nada concreto para el servicio. El alcance de su propuesta y programa de autocontrol ambiental posee un enfoque menos detallado que otros licitadores.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales.

No especifica el marco de certificados que ampara su propuesta en gestión medioambiental del servicio.

(Se le otorga 1,6 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 4,8 puntos.

Código Seguro De Verificación	WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	64/114



A modo de resumen, se expone la siguiente tabla con las valoraciones de la propuesta técnica por licitador:

LOTE 2							
LICITADOR		DESGLOSE DE CONCEPTOS					TOTAL
		A1	A2	A3	A4	A5	
1	EXPLOTACIONES LASMISIONES S.L.U	2,8	6,5	6,2	7,1	4,8	27,40
2	ACEINSA MOVILIDAD S.A.	3,9	9,8	9,5	9,8	5,8	38,80
3	UTE SEANTO-EXTRENATURA	3,6	7,9	8,5	7,8	5,4	33,20
4	AYAGAURES MEDIOAMBIENTE S.L.U.	3,5	9,7	8	9,8	5,7	36,70
5	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA	2,5	7,7	8,5	6	5,9	30,60
6	ACCIONA MEDIO AMBIENTE S.A.U.	2,9	8,2	8,5	6,5	5,7	31,80
8	FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U.	2,3	6,8	4	9,4	4,8	27,30

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	65/114





7.2. VALORACIÓN MEJORAS LOTE 2

A continuación, se adjuntan las tablas de valoración y las observaciones a la aplicación de los coeficientes de las mejoras propuestas por cada licitador.

XP0179/2023 "Contrato de servicios para la conservación, el mantenimiento y la mejora de las zonas verdes de la red de carreteras de Gran Canaria. LOTE 2 ZONA NORTE"	1. EXPLOTACIONES LASMISIONES S.L.U.					
	CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD	Mejora de la prestación	PLAZO	VALOR ECONÓMICO	VALOR PONDERADO
	Ci	Si	Ui	Di	Vi	Mi
Mejora 1. Suministro y aplicación de picón en diversas zonas verdes objeto de contrato	2	1	1	3	75.003,82	900.045,84
Mejora 2. Plantaciones en las zonas verdes objeto de contrato	2	1	1	3	28.840,00	346.080,00
Mejora 3. Construcción de murete de mampostería y colocación de talanqueras en las zonas verdes objeto de contrato	1	2	2	3	80.145,00	1.202.175,00
Mejora 4. Mejoras en la Red de Riego existente	2	1	2	3	61.666,84	925.002,60
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL.....					245.655,66	
TOTAL VALORACIÓN PONDERADA.....						3.373.303,44
PUNTACIÓN FINAL APARTADO B) CRITERIOS SUBJETIVOS						6,74

Observaciones:

1. Siguiendo el condicionante establecido en el PCAP, según el cual "Cualquier mejora que se oferte deberá ser valorada con los precios unitarios incluidos en el presupuesto inicial del contrato (antes de Gastos Generales, Beneficio Industrial e IGIC). En caso contrario, la valoración será corregida previamente a su consideración, aplicando los precios unitarios del presupuesto de licitación." se corrigen los importes de las 4 mejoras ofertadas por el licitador, incorporando como valor ofertado el de la ejecución tras aplicar los precios unitarios del presupuesto de licitación, restando, por tanto, los gastos generales y beneficio industrial que contemplaba el licitador.

En la tabla que se muestra a continuación se resume el detalle del importe ofertado y corregido por mejora:

	Importe Ofertado	Importe corregido
Mejora 1. Suministro y aplicación de picón en diversas zonas verdes objeto de contrato	91.504,66	75.003,82
Mejora 2. Plantaciones en las zonas verdes objeto de contrato	35.184,80	28.840,00
Mejora 3. Construcción de murete de mampostería y colocación de talanqueras en las zonas verdes objeto de contrato	97.776,90	80.145,00
Mejora 4. Mejoras en la Red de Riego existente	75.233,54	61.666,84
	299.699,90	245.655,66

2. Las mejoras 1 y 2 no consiguen la calificación de muy importante (2) en el criterio seguridad, ya que no se combinan con otras unidades que aumenten el grado de seguridad. Del mismo modo, no alcanzan el grado de mejora de la prestación/utilidad muy importante, al no combinarse con otras actuaciones que podrían incrementar la utilidad/mejora de la prestación dentro de la misma mejora.
3. La mejora 3 obtiene calificación de importante (1) en calidad y medioambiente, ya que, por sí misma, sin combinarse con otras unidades dentro de la misma mejora, no eleva al máximo el criterio de calidad y medioambiente, por lo cual, no se considera muy importante.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	66/114





4. La mejora 4 no consigue la calificación de muy importante (2) en el criterio seguridad, ya que no se combinan con otras unidades que aumenten el grado de seguridad, o bien, porque su ubicación dentro de la traza, no aporta un gran valor añadido a la seguridad respecto a no realizar mejora.

XP0179/2023 "Contrato de servicios para la conservación, el mantenimiento y la mejora de las zonas verdes de la red de carreteras de Gran Canaria. LOTE 2 ZONA NORTE"	2. ACEINSA MOVILIDAD S.A.					
	CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD	Mejora de la prestación	PLAZO	VALOR ECONÓMICO	VALOR PONDERADO
	Ci	Si	Ui	Di	Vi	Mi
Mejora 1. INSTALACIÓN DE MALLA ANTIHERBA y ACOLCHADO CON PICÓN EN MEDIANAS DE DIFÍCIL ACCESO	2	2	2	3	44.992,99	809.873,82
Mejora 2. AHORRO DE CONSUMO HÍDRICO EN RIEGO	2	2	2	3	42.705,67	768.702,06
Mejora 3. CORRECCIÓN ESTÉTICA Y FUNCIONAL MEDIANTE ENTERRADO DE TUBERÍAS PRINCIPALES Y SECUNDARIAS	2	2	2	3	57.387,05	1.032.966,90
Mejora 4. ENDOTERAPIA EXPERIMENTAL PARA LA RECUPERACIÓN SANITARIA DE PHOENIX CANARIENSIS y UBICACIÓN COMO PANTALLA ESTRATÉGICA	2	2	2	3	23.450,00	422.100,00
Mejora 5. SUSTITUCIÓN TUBERÍA DESDE EDAR NIDOCUERVO A GC-2	2	1	2	3	131.464,28	1.971.964,20
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL.....					299.999,99	
TOTAL VALORACIÓN PONDERADA.....						5.005.606,98
PUNTACIÓN FINAL APARTADO B) CRITERIOS SUBJETIVOS						10

Observaciones:

- Las mejoras 1, 2, 3 y 4 son mejoras muy bien definidas y estructuradas, y que su vez integran dentro de una única mejora un conjunto de unidades de diversa índole que se complementan e incrementan a lo máximo la calidad y medioambiente, seguridad y mejora de la prestación/utilidad.
- La mejora 5 no consigue la calificación de muy importante (2) en el criterio seguridad, ya que no se combinan con otras unidades que aumenten el grado de seguridad dentro de la misma mejora.

XP0179/2023 "Contrato de servicios para la conservación, el mantenimiento y la mejora de las zonas verdes de la red de carreteras de Gran Canaria. LOTE 2 ZONA NORTE"	3. UTE SEANTO-EXTRENTURA					
	CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD	Mejora de la prestación	PLAZO	VALOR ECONÓMICO	VALOR PONDERADO
	Ci	Si	Ui	Di	Vi	Mi
Mejora 1. SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA QUE CONECTA LA ARQUETA DEL DEPÓSITO DE NIDO CUERVO CON LA ARQUETA PRINCIPAL DEL "ENLACE DE SARDINA"	2	2	2	3	83.665,14	1.505.972,52
Mejora 2. RASPLANTE DE PALMERAS Y DRAGOS DE LA MEDIANA DE GUÍA-GÁLDAR HACIA NUEVA ZONA DE INCORPORACIÓN DEL SERVICIO Y REALIZACIÓN DE NUEVAS PLANTACIONES	2	2	2	3	60.634,32	1.091.417,76
Mejora 3. TRATAMIENTO HERBICIDA NATURAL EXTRAORDINARIO	2	2	1	3	153.371,40	2.300.571,00
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL.....					297.670,86	
TOTAL VALORACIÓN PONDERADA.....						4.897.961,28
PUNTACIÓN FINAL APARTADO B) CRITERIOS SUBJETIVOS						9,78

Observaciones:

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	67/114





1. Las mejoras 1 y 2 son mejoras muy bien definidas y estructuradas, y que su vez integran dentro de una única mejora un conjunto de unidades de diversa índole que se complementan e incrementan a lo máximo la calidad y medioambiente, seguridad y mejora de la prestación/utilidad.
2. La mejora 3 no consigue la calificación de muy importante (2) en el criterio mejora de la prestación/utilidad, ya que plantea efectuar un tratamiento extraordinario en el mes de enero a toda la traza, sin embargo, la medición que se plantea no se corresponde con la resta entre los metros cuadrados totales de la traza y los ejecutados durante un mes de tratamiento global de conservación. Debido a la medición ofertada, sólo se considera importante (1) para el criterio de mejora de la prestación /utilidad.

XP0179/2023 "Contrato de servicios para la conservación, el mantenimiento y la mejora de las zonas verdes de la red de carreteras de Gran Canaria. LOTE 2 ZONA NORTE"	4. AYAGAURES MEDIOAMBIENTE SLU					
	CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD	Mejora de la prestación	PLAZO	VALOR ECONÓMICO	VALOR PONDERADO
	Ci	Si	Ui	Di	Vi	Mi
Mejora 1. Corrección estética y funcional mediante enterrado de tuberías Primarias y secundarias	2	2	1	3	69.167,47	1.037.512,05
Mejora 2. Sustitución de Tubería desde EDAR Nido Cuervo a GC-2	2	1	2	3	99.011,28	1.485.169,20
Mejora 3. Ahorro del consumo hídrico en riego	2	2	1	3	48.645,43	729.681,45
Mejora 4. Instalación de Malla anti-hierba, aportación de árido y estabilización de muros en mediana	2	2	1	3	57.325,82	859.887,30
Mejora 5. Endoterapia experimental para la recuperación sanitaria de palmeras (Phoenix canariensis)	2	2	1	3	25.850,00	387.750,00
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL.....					300.000,00	
TOTAL VALORACIÓN PONDERADA.....						4.500.000,00
PUNTACIÓN FINAL APARTADO B) CRITERIOS SUBJETIVOS						8,99

Observaciones:

1. La mejora 1, 3 y 4 y 5 no consiguen la calificación de muy importante (2) en mejora de la prestación/utilidad al no justificar adecuadamente los tramos/parterres donde se realizará cada mejora.
2. La mejora 2 no consigue la calificación de muy importante (2) en el criterio seguridad, ya que no se combinan con otras unidades que aumenten el grado de seguridad dentro de la misma mejora.

XP0179/2023 "Contrato de servicios para la conservación, el mantenimiento y la mejora de las zonas verdes de la red de carreteras de Gran Canaria. LOTE 2 ZONA NORTE"	5. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA					
	CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD	Mejora de la prestación	PLAZO	VALOR ECONÓMICO	VALOR PONDERADO
	Ci	Si	Ui	Di	Vi	Mi
Mejora 1. Asignación de un técnico especialista en sistemas de riego como apoyo al Director del Contrato	1	1	1	3	50.676,78	456.091,02
Mejora 2. Automatización de la red de riego	1	1	1	3	203.692,00	1.833.228,00
Mejora 3. Adquisición e instalación de caudalímetros y contadores	1	1	1	3	21.678,10	195.102,90
Mejora 4. Realización de trasplantes de palmeras de grandes dimensiones con riesgo aparente, localizadas en medianas	1	2	1	3	15.840,00	190.080,00
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL.....					291.886,88	
TOTAL VALORACIÓN PONDERADA.....						2.674.501,92
PUNTACIÓN FINAL APARTADO B) CRITERIOS SUBJETIVOS						5,34

Observaciones:

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	68/114





1. La mejora 1 ve corregido su valor, por tener dentro de la mejora unidades que no están en los precios del pliego, en concreto, indemnización por despido Técnico licenciado especialista, con importe ofertado de mejora 1 por este concepto de 2.533,84 €. Al descontar este importe del total ofertado en la mejora 1, se obtiene un importe ofertado corregido de 50.676,78 €, que es el que se tiene en cuenta para obtener la ponderación y puntuación otorgada.
2. La aportación de un técnico adicional que se oferta en la mejora 1, se valora como importante, entendiéndose que por sí sola no merece la valoración de muy importante (2) para ninguno de los criterios de valoración. Al no integrar dentro de la misma mejora otras unidades no contribuye a mejorar al máximo ninguno de los aspectos de calidad y medioambiente, seguridad ni mejora de la prestación/utilidad.
3. En la exposición de la mejora 2 no se hace referencia a los sectores/parterres de aplicación, entendiéndose que se ofrece algo genérico con una medición no justificada, por lo que no puede tener la valoración de muy importante (2) en ninguno de los criterios de valoración. Por ello, se valora como importante, entendiéndose que por sí sola no merece la valoración de muy importante (2) para ninguno de los criterios de valoración. Ídem para la mejoras 3.
4. Los trasplantes de la mejora 4, si bien obtiene una valoración de muy importante (2) en el criterio de seguridad, al no estar complementada con ninguna otra unidad dentro de la misma mejora, por sí misma no contribuye a elevar al máximo el criterio de calidad y medioambiente ni el de mejora de la prestación/utilidad, por lo que no puede obtener la valoración máxima para los criterios de calidad, medioambiente y mejora de la prestación/utilidad.

XP0179/2023 "Contrato de servicios para la conservación, el mantenimiento y la mejora de las zonas verdes de la red de carreteras de Gran Canaria. LOTE 2 ZONA NORTE	6. ACCIONA MEDIO AMBIENTE SAU					
	CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD	Mejora de la prestación	PLAZO	VALOR ECONÓMICO	VALOR PONDERADO
	Ci	Si	Ui	Di	Vi	Mi
Mejora 1: Instalación de Caudalímetros para control hidráulicos en Varias Zonas	1	1	1	3	18.000,00	162.000,00
Mejora 2: Automatización de Instalación de Riegos en varias	1	1	2	3	7.134,40	85.612,80
Mejora 3: Mejoras en Cabezal de Instalaciones de Riego. Zona Nido Cuervo (2) - Arucas	1	2	2	3	3.468,00	52.020,00
Mejora 4: Proyecto de Nueva Instalación de Red de Riego. Mediana Tinoca - Atlante	2	1	2	3	24.729,20	370.938,00
Mejora 5: Proyecto de Nueva Instalación de Red de Riego. Puente Colgante a Julio Luengo	2	1	2	3	16.227,60	243.414,00
Mejora 6: Construcción de Muros de Mampostería. Enlace Tamaraceite y Enlace Sardina	1	2	2	3	31.254,30	468.814,50
Mejora 7: Embellecimiento y ampliación de Muros de Mampostería en Atalaya - Guía	1	2	2	3	14.264,72	213.970,80
Mejora 8: Mejora Paisajística con colocación de Malla y Picon en Mediana GUIAGALDAR y SARDINA-SAN ISIDRO	2	1	2	3	159.487,20	2.392.308,00
Mejora 9: Aplicación de fitosanitario por endoterapia en palmeras	2	2	2	3	19.240,00	346.320,00
Mejora 10: Suministro y colocación de anilla anti-roedor en	1	1	1	3	6.160,00	55.440,00
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL.....					299.965,42	
TOTAL VALORACIÓN PONDERADA.....						4.390.838,10
PUNTACIÓN FINAL APARTADO B) CRITERIOS SUBJETIVOS						8,77

Criterios sujetos a juicio de valor EXP XP0179/2023. LOTE 2

69

Código Seguro De Verificación	WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	69/114



Observaciones:

1. La mejora 1 no puede considerarse muy importante en ninguno de los 3 criterios por sí misma, sin más unidades adicionales dentro de la misma mejora.
2. La mejora 2, si bien repercute en una mejora/utilidad de la prestación muy importante (2) al haberse planteado en localizaciones concretas donde es necesario, sólo alcanza la calificación de importante (1) en los otros criterios, al no complementarse con otras unidades adicionales dentro de la misma mejora.
3. La mejora 3, no puede considerarse muy importante (2) desde el punto de vista de la calidad y medioambiente, ya que por sí misma (sin otras unidades dentro de la misma mejora) no puede calificarse como tal. Al no integrar dentro de la misma mejora otras unidades no contribuye a mejorar al máximo el criterio de calidad y medioambiente.
4. Las mejoras 4, 5 y 8, del mismo modo, al no ser complementadas con otras unidades dentro de la misma mejora, tampoco consiguen la calificación de muy importante (2) para el criterio de la seguridad.
5. Las mejoras 6 y 7, necesitarían complementarse con otras unidades dentro de la misma mejora que añadieran peso para incrementar las condiciones de calidad y medioambiente y poder ser evaluadas como algo más que importantes (2).
6. La mejora 10 no incrementa de forma notable ninguno de los criterios, por ello sólo es importante (1) en los tres. Al no integrar dentro de la misma mejora otras unidades no contribuye a mejorar al máximo ninguno de los aspectos de calidad y medioambiente, seguridad ni mejora de la prestación/utilidad.
7. La mejora 9 es una mejora muy bien definida y estructurada, y a su vez integra dentro de una única mejora un conjunto de unidades de diversa índole que se complementan e incrementan a lo máximo la calidad y medioambiente, seguridad y mejora de la prestación/utilidad.

XP0179/2023 "Contrato de servicios para la conservación, el mantenimiento y la mejora de las zonas verdes de la red de carreteras de Gran Canaria. LOTE 2 ZONA NORTE"	8. FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U					
	CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD	Mejora de la prestación	PLAZO	VALOR ECONÓMICO	VALOR PONDERADO
	Ci	Si	Ui	Di	Vi	Mi
Mejora 1: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE FLORA EXÓTICA INVASORA	1	1	1	3	57.667,50	519.007,50
Mejora 2: MEJORA DEL ESTADO SANITARIO DE LA VEGETACIÓN DE LAS ZONAS AJARDINADAS	2	1	1	3	96.960,00	1.163.520,00
Mejora 3: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL DE LOS CONSUMOS DE AGUA	1	1	1	3	97.644,20	878.797,80
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL.....					252.271,70	
TOTAL VALORACIÓN PONDERADA.....						2.561.325,30
PUNTUACIÓN FINAL APARTADO B) CRITERIOS SUBJETIVOS						5,12

Observaciones:

1. Se corrige el valor de la mejora 2, pues hay errores en los precios de aplicación, según el código y la descripción de la unidad ofertada. Para la

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	70/114





unidad 1.2.50 ha de aplicarse un precio/ud de 4,59 €/ud en vez de 22,09 €/ud. Ídem para la unidad 1.2.51 donde ha de aplicarse un precio/ud de 8,13 €/ud en vez de 26,02 €/ud.

En la oferta propuesta por el licitador, se valora la mejora en 144.678 €:

CODIGO	UDS.	CONCEPTO	MEDICION	PRECIO	TOTAL
	ud	Estudio de las necesidades nutricionales de la palmera canaria. Estudio Foliar y de Suelo. Formado por cuadrilla de 2 operarios	1.300,00	22,95 €	29.835,00 €
TOTAL PARTIDA					29.835,00 €

PRECIOS DECOMPUESTOS

1.2.155	h	Oficial de 1ª en jardinería para diferentes trabajos, con transporte al lugar de trabajo, herramientas, medios auxiliares y p.p. de capataz.	0,50	23,81 €	11,91 €
1.2.154	h	Auxiliar jardinero especializado en limpieza, poda, riegos, abonados y productos fitosanitarios, con transporte al lugar de trabajo, herramientas, medios auxiliares necesarios y p.p. de capataz.	0,50	22,09 €	11,05 €
SUBTOTAL					22,95 €

CODIGO	UDS.	CONCEPTO	MEDICION	PRECIO	TOTAL
1.2.52	ud	Aplicación de fitosanitario por endoterapia en árbol o palmera con tratamiento mínimamente invasivo, con aguja inyectora y sin uso de taladros, mediante sistema Arbosystems o similar.	1.500,00	26,00 €	39.000,00 €
TOTAL PARTIDA					39.000,00 €

CODIGO	UDS.	CONCEPTO	MEDICION	PRECIO	TOTAL
1.2.50	ud	Tratamiento contra plagas y enfermedades en arboles y palmeras aislados menores de 4 m de altura de estípite. Incluido aporte de agua, mezcla de productos, llenado del depósito y limpieza del mismo. Tanto trabajos verticales como en altura.	1.500,00	22,09 €	33.135,00 €
TOTAL PARTIDA					33.135,00 €

CODIGO	UDS.	CONCEPTO	MEDICION	PRECIO	TOTAL
1.2.51	ud	Tratamiento contra plagas y enfermedades en arboles y palmeras aislados de mas de 4 m de altura. Incluido aporte de agua, mezcla de productos, llenado del depósito y limpieza del mismo. Tanto trabajos verticales como en altura	1.200,00	26,02 €	31.224,00 €
TOTAL PARTIDA					31.224,00 €

CODIGO	UDS.	CONCEPTO	MEDICION	PRECIO	TOTAL
1.2.53	ud	Suministro y colocación de anilla anti-roedor en palmeras, mediante pletina metálica, a criterio de la Dirección Facultativa.	522,00	22,00 €	11.484,00 €
TOTAL PARTIDA					11.484,00 €
TOTAL MEJORA					144.678,00 €

Sin embargo, ha de corregirse a 96.960 €:

Código Seguro De Verificación	WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	71/114





Mejora 2.MEJORA DEL ESTADO SANITARIO DE LA VEGETACIÓN DE LAS ZONAS AJARDINADAS					
Cod	Descripción	Unid	€/ud	Medicion	Importe (€)
	Estudio de las necesidades nutricionales de la palmera canaria. Estudio foliar y de suelo. Formado por cuadrilla de 2 operarios.	ud	22,95	1300	29.835,00
			TOTAL PARTIDA		29.835,00
1.2.154	Auxiliar jardinero especializado en limpieza, poda, riegos, abonados y productos fitosanitarios, con transporte al lugar de trabajo, herramientas, medios auxiliares necesarios y p.p. de capataz	h	22,09	0,5	11,05
1.2.155	Oicial de 1ª en jardinería para diferentes trabajos, con transporte al lugar de trabajo, herramientas, medios auxiliares y p.p. de capataz.	h	23,81	0,5	11,91
			SUBTOTAL		22,95
1.2.52	Aplicación de fitosanitario por endoterapia en árbol o palmera con tratamiento mínimamente invasivo ,con aguja inyectora y sin uso de taladros, mediante sistema Arbosystems o similar.	ud	26	1500	39.000,00
			TOTAL PARTIDA		39.000,00
1.2.50	Tratamiento contra plagas y enfermedades en arboles y palmeras aislados menores de 4 m de altura de estípite. Incluido aporte de agua, mezcla de productos, llenado del depósito y limpieza del mismo. Tanto trabajos verticales como en altura.	ud	4,59	1500	6.885,00
			TOTAL PARTIDA		6.885,00
1.2.51	Tratamiento contra plagas y enfermedades en arboles y palmeras aislados de más de 4 m de altura de estípite. Incluido aporte de agua, mezcla de productos, llenado del depósito y limpieza del mismo. Tanto trabajos verticales como en altura.	ud	8,13	1200	9.756,00
			TOTAL PARTIDA		9.756,00
1.2.53	Suministro y colocación de anillaanti-roedor en palmeras,	ud	22	522	11.484,00
			TOTAL PARTIDA		11.484,00
			TOTAL MEJORA		96.960,00

- En la exposición de la mejora 1 y 3 no se hace referencia a los sectores/parterres de aplicación, entendiéndose que se ofrece algo genérico con una medición no justificada, por lo que no puede tener la valoración de muy importante (2) en ninguno de los criterios de valoración. Por ello, se valora como importante, entendiéndose que por sí sola no merece la valoración de muy importante (2) para ninguno de los criterios de valoración.
- En la mejora 2, no se explican los parterres de aplicación/sectores por lo que no puede valorarse con muy importante (2) ni la seguridad ni la mejora de la prestación/utilidad.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	72/114



A modo de resumen, se expone la siguiente tabla con las valoraciones de las mejoras por licitador:

LOTE 2	
LICITADOR	MEJORA
1 EXPLOTACIONES LASMISIONES S.L.U	6,74
2 ACEINSA MOVILIDAD S.A.	10
3 UTE SEANTO-EXTRENATURA	9,78
4 AYAGAURES MEDIOAMBIENTE S.L.U.	8,99
5 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA	5,34
6 ACCIONA MEDIO AMBIENTE S.A.U.	8,77
8 FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U.	5,12

Código Seguro De Verificación	WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	73/114



8. VALORACIÓN LOTE 3.

8.1. VALORACIÓN PROPUESTA TÉCNICA LOTE 3

LICITADOR 2. ACEINSA MOVILIDAD SA

- Máximo 40,00 puntos
- **Obtiene 38,8 puntos**

A.1.-) Descripción pormenorizada de las zonas verdes y diagnóstico de la situación actual (4,00 puntos).

A.1.1.-) Se realizará una descripción pormenorizada de las zonas verdes incluidas en el contrato (2,00 puntos).

Realiza una descripción muy detallada y de excelente calidad de las zonas verdes, abarcando tanto los elementos vegetales, de riego y elementos no vegetales, incluso realizando una clasificación operativa zona a zona. Efectúa una agrupación por zonas geográficas homogéneas. Elabora unas fichas de inventario y análisis muy detalladas donde se describen con gran grado de detalle: vegetación, riego, obras/cierres y otros, sustrato y erosión, seguridad en conservación, clasificación operativa, calidad paisajística e infraestructura verde. Complementa su descripción con planos de las zonas con código, superficie y fotos, información georreferenciada de especies de palmeras de la traza y con planos con información de arquetas y diámetros de tuberías por parterres.

(Se le otorga 2,00 puntos)

A.1.2.-) Diagnóstico certero basado en el estado actual de las zonas verdes (2,00 puntos).

Realiza un diagnóstico muy detallado y de excelente calidad, pues aborda de un modo integral todos los aspectos que se analizaron en el diagnóstico, abarcando aspectos como: Clasificación operativa, calidad paisajística, infraestructura verde, vegetación y riegos. Le falta algún aspecto del diagnóstico para que pueda ser valorado con la máxima puntuación.

(Se le otorga 1,9 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 3,9 puntos.

A.2.-) Plan de conservación, mantenimiento y mejora de las zonas verdes (10,00 puntos):

Integra la metodología de trabajo con las normas NTJ de Jardinería y Paisajismo, especificando con gran grado de detalle hasta 13 Normas Técnicas. Realiza una programación y asignación de personal de mantenimiento eficiente y sostenido, en función de las tareas, tipologías de jardín y superficies, según la información que contienen sus fichas de trabajo y lo desarrollado en su propuesta. Incide en la importancia de que los trabajos se desarrollen por personal cualificado. Configura equipos de trabajo dimensionados y cualificados según la tarea a desarrollar. Para la seguridad de las operaciones de conservación, propone en su punto 2.1 señalización y cortes de carril, donde esboza su ejecución, y la señalización de los cortes de carril, y posibles señalizaciones según la situación de

Código Seguro De Verificación	WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	74/114



las obras fuera de arcén, arcén o mediana. Ejemplifica los cortes de carril con planos específicos para la traza.

Propone un excelente plan de conservación y mantenimiento, en el que se zonifica la traza en zonas, asignando por zonas los equipos fijos y comunes. Realiza una descripción pormenorizada en fichas de programación donde, para las labores de conservación se especifican: rendimientos, jornada de trabajo, frecuencias, épocas de actuación, instalaciones, asignación de personal y utilización de medios y maquinaria. Respecto a otros licitadores, no detalla con tanto rigor la época de actuación y el rendimiento de algunas labores de conservación.

En cuanto a las mejoras, las conecta con su enfoque diverso e integral de la descripción y diagnóstico de zonas verdes, dedicando todo su punto 2.3. Mejoras, a plantear con detalle actuaciones de mejora vinculadas a la programación en los ámbitos de: reducir el uso de glifosato, mejoras encaminadas a la protección de la biodiversidad, mejoras en la red de riego, vegetación, obra civil y elementos funcionales del parterre e incremento de la seguridad en las operaciones de mantenimiento y conservación del servicio.

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 9,8 puntos

A.3.-) Medios materiales y humanos a emplear y su organización (10,00 puntos):

Realiza una exposición muy certera del objetivo del dimensionamiento correcto del servicio, pues expone que el cálculo deficiente supondría no poder prestar el servicio con el nivel de calidad adecuado, del mismo modo que un sobredimensionamiento conduciría a un coste innecesario del mismo, ambos extremos indeseables para aplicar el principio de eficiencia deseado. En base a esta premisa utiliza ratios/rendimientos basados en servicios en ejecución similares para el dimensionamiento de medios humanos. Propone una organización técnico/administrativa que complementa a los medios mínimos exigidos para el servicio. Configura de modo acertado y bien dimensionado cuadrillas por Grupos de conservación que actúan según la zonificación establecida del servicio. Refiere de modo claro la exclusividad de los medios humanos ofertados.

Dedica un apartado al dimensionamiento de vehículos, maquinaria y medios auxiliares, donde expone el número y tipología de vehículo, maquinaria y medio auxiliar, en la que señala cuáles medios son en exclusividad y cuáles son a disposición. El dimensionamiento de éstos es acertado, teniendo en cuenta que mejora los mínimos exigidos en el pliego y que son proporcionales a los medios humanos ofertados. Menciona de forma expresa que toda la flota contará con un sistema de localización.

Expone en su proposición unas instalaciones e infraestructuras que cumplen de forma literal con lo exigido en los requerimientos que el PPT exigía para las mismas. Presenta cartas de compromiso de suministradores de planta. Propone instalaciones adicionales para el contrato. No dispone de vivero propio.

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 9,5 puntos

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	75/114



A.4.-) Sistema de gestión informática del Servicio (10,00 puntos):

A.4.1-) Tratamiento de la información. Volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias. Metodología de carga y validación de los partes de trabajo (5 puntos).

En su propuesta de gestión documental para el servicio, propone una plataforma completa para la gestión documental, donde se integrarán las operaciones de conservación y mantenimiento, la planificación y optimización de los recursos, el registro y seguimiento de las operaciones, y permitirá la validación y certificación de los trabajos. Todo ello se complementa con un sistema automatizado de informes y alertas. Ejemplifica e ilustra con pantallazos lo que expone en el apartado.

Cara a la propuesta de gestión y accesibilidad de la información por parte del Cabildo de Gran Canaria, el licitador especifica la facilidad de accesos a través de perfiles de usuarios para navegadores web sobre dispositivos móviles, operando a través de accesos restringidos según los perfiles de usuario. La gestión documental permitirá la generación de tareas periódicas y el envío de informes con las tareas por periodo, asignando fechas límite de ejecución según órdenes de trabajo. Propone el uso de una red de servidores propia para alojar la información y disminuir los tiempos de latencia en las consultas/órdenes a la app.

En cuanto al volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias propone y detalla (incluidos pantallazos del sistema) cómo serán las actuaciones diarias de mantenimiento y conservación, integrando en el sistema el resto de operaciones de inspección, vigilancia y control. Se detalla que en la gestión se podrán tomar datos y volcar desde la app, especificando con gran grado de detalle el modus operandi del registro de partes sobre las actuaciones de conservación, al que se añaden la gestión informática de las inspecciones del sistema de riego, control de consumos y pequeñas averías.

Describe con gran precisión la metodología a seguir para la carga y validación de los partes de trabajo. Integra en la misma, la posibilidad de gestionar las planificaciones diarias, semanales, mensuales y anuales, permitiendo tanto el registro como el seguimiento de las órdenes de trabajo. Se detalla cómo se opera en la validación, integrando de forma acertada al vigilante y la dirección del servicio en el proceso, de modo que no se dan por validadas unidades hasta que no son confirmadas por los responsables del servicio por parte de la administración. También, de modo acertado, oferta un sistema de gestión con capacidad para integrarse con otros sistemas de gestión usados por el cabildo, como GECO.

Establece unos plazos de 3 meses para la georreferenciación de la traza, así como para el inventario actualizado y cartografiado. Respecto al plazo establecido, se considera más concisa y acertada la propuesta de las licitadoras 3. Ute Seanto-Extrenatura y 8. FCC Medio Ambiente.

(Se le otorga 4,8 puntos)

Código Seguro De Verificación	WKTqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKTqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	76/114



A.4.2-) Acceso mediante visor geográfico a la cartografía de la traza para una rápida visualización de las zonas verdes y su inventario, así como una rápida visualización de los planos actualizados de la red de riego (5 puntos).

Plantea un visor geográfico que permitirá activar y desactivar capas para la gestión de las zonas verdes y el inventario. El visor permitirá buscar y consultar elementos del inventario.

Enumera de forma expresa las diferentes formas de alimentar el inventario.

Describe y detalla (incluso con pantallazos de la aplicación) la forma de visualización de los planos de la red de riego: tuberías, instalaciones (arquetas, contadores, goteros, depósitos.)

(Se le otorga 5,0 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 9,8 puntos.

A.5.-) Prevención de riesgos laborales, control de calidad y medio ambiente (6,00 puntos):

A.5.1-) Propuesta de la empresa en materia de Prevención de Riesgos Laborales (trabajos en altura, fitosanitarios, seguridad en carretera, etc.) (2 puntos)

Describe detalladamente como gestionará la prevención de riesgos laborales, para lo cual, evaluarán los riesgos, proponiendo una evaluación de riesgos específica para el servicio. La evaluación se extiende a instalaciones, puestos de trabajo y actividades.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de prevención de riesgos laborales propio y en la propuesta, se especifica que habrá un recurso permanente en el servicio.

Integra la prevención en un sistema de gestión ISO 45001 y en un sistema de la gestión de la seguridad vial bajo la norma ISO 39001.

(Se le otorga 2,0 puntos)

A.5.2 -) Propuesta de la empresa para un efectivo control de calidad en el servicio (2 puntos)

Para el control de la calidad, describen detalladamente el contenido del Plan de Calidad específico para el servicio, considerando el control de los materiales y de actividades más importantes, la gestión documental e, incluso, estableciendo unos compromisos e incentivos por cumplimiento, así como un programa de auditorías y sistema de mejora continua. Añadir que integra el control de calidad del servicio en un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001. En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales.

A diferencia de otros licitadores, no vincula el sistema de gestión informático con el sistema de gestión de la calidad.

(Se le otorga 1,9 puntos)

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	77/114



A.5.3 -) Propuestas medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo diario (2 puntos)

Por último, en relación al medioambiente, se proponen medidas medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo relacionadas con la reducción y optimización del consumo de agua, reducción de productos fitosanitarios, minimización de generación de polvo y contaminación acústica, uso de biodiesel y vehículos eléctricos, así con la gestión de residuos, utilización de productos con etiqueta ecología, un sistema de gestión integrada de plagas y enfermedades y medidas para proteger y fomentar la biodiversidad.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales. Integran el servicio en su sistema de gestión de la calidad ISO 14001, ISO 50001 y Norma GHC Protocol.

A diferencia de otros licitadores, no vincula el sistema de gestión informático con el sistema de gestión de medioambiente.

(Se le otorga 1,9 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 5,8 puntos.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	78/114



LICITADOR 3. UTE SEANTO-EXTRENATURA

- Máximo 40,00 puntos
- **Obtiene 33,2 puntos**

A.1.-) Descripción pormenorizada de las zonas verdes y diagnóstico de la situación actual (4,00 puntos).

A.1.1.-) Se realizará una descripción pormenorizada de las zonas verdes incluidas en el contrato (2 puntos).

Realiza una descripción muy detallada y de gran calidad de las zonas verdes. Efectúa una agrupación de zonas verdes para su descripción, elaborando fichas muy detalladas donde se recoge por zona/subzona: sustrato, riego, obras y grado de floración. Complementa la información del riego mediante unas fichas descriptivas y mediante diagramas de la red de riego, donde se describe el suministro, cota y el tramo de riego y consumos. Le falta algún ámbito de la descripción pormenorizada respecto a otras licitadoras para que pueda ser valorado con la máxima puntuación.

(1,80 puntos) (Se le otorga 1,8 puntos)

A.1.2.-) Diagnóstico certero basado en el estado actual de las zonas verdes (2 puntos).

Realiza un diagnóstico muy detallado y de calidad, abordado de modo muy integrado las deficiencias. Se presenta una matriz de diagnóstico por carretera donde aparecen aspectos como: estado general, estado sanitario, riego, actuaciones recientes y grado de floración. Integra su diagnóstico en las fichas, además, dedica aparados específicos para el diagnóstico de palmerales, floración en la traza, especies invasoras y valoración de la red de riego. Le faltan algunos aspectos del diagnóstico para que pueda ser valorado como excelente.

(Se le otorga 1,8 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 3,6 puntos.

A.2.-) Plan de conservación, mantenimiento y mejora de las zonas verdes (10,00 puntos):

En la metodología, expone el apartado 2.1.2. Actuaciones Previas, donde aparecen conceptos que están fuera del ámbito de la metodología de conservación (firma del contrato o apertura del centro de trabajo). Enlaza la metodología de trabajo con el Plan de Seguridad y Salud que afirma ha de tener el servicio en caso de adjudicación. En el mismo apartado, se integra el servicio en un plan de autocontrol de calidad y medidas medioambientales (PACMA). Relaciona la cualificación del personal con los trabajos a desarrollar. No detalla cómo configura los equipos de trabajo, aunque sí los define en su organigrama. Para la seguridad de las operaciones de conservación, propone en su punto 2.2, donde esboza la ejecución de un corte de carril y expone su procedimiento. No menciona en la metodología el resto de situaciones de señalización que se pueden dar en los trabajos de conservación. Incorpora planos donde se ejemplifican planos de cortes de carril. Añade fichas de evaluación de riesgos sobre los cortes.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	79/114



Propone un plan de conservación y mantenimiento, en el que no se zonifica la traza, y por ello no se menciona cómo se asignan por zonas los equipos. Realiza una descripción pormenorizada de la programación según actuaciones de conservación por grupos en donde se especifican rendimientos, frecuencias y épocas de actuación.

En cuanto a las mejoras, dedica todo su esfuerzo en reducir el uso de herbicidas. No se describen mejoras en los ámbitos de red de riego, vegetación, incremento de seguridad o protección de la biodiversidad.

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 7,9 puntos.

A.3.-) Medios materiales y humanos a emplear y su organización (10,00 puntos):

Realiza un dimensionamiento de medios humanos manteniendo el total del personal a subrogar e incrementando los medios permanentes en el servicio. Propone una organización técnico/administrativa que complementa a los medios mínimos exigidos para el servicio. Configura de modo acertado y bien dimensionado cuadrillas por Grupos de conservación que actúan en el ámbito del servicio. Refiere de modo claro la exclusividad y dedicación de los medios humanos ofertados. A diferencia de otras licitadoras, no detalla cómo se procede al cálculo del número total de medios ofertados.

Dedica un apartado a los medios materiales, donde expone el número y tipología de vehículo, maquinaria, en la que señala cuáles medios son en exclusividad y cuáles son de uso parcial según necesidades. El dimensionamiento de éstos es acertado, teniendo en cuenta que mejora los mínimos exigidos en el pliego y que son proporcionales a los medios humanos ofertados. Menciona de forma expresa que toda la flota contará con un sistema de localización.

Expone en su proposición unas instalaciones e infraestructuras que cumplen lo exigido en los requerimientos que el PPT exigía para las mismas. Presenta cartas de compromiso de suministradores de planta. A diferencia de otras licitadoras, no presenta vivero propio de producción de planta.

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 8,5 puntos.

A.4.-) Sistema de gestión informática del Servicio (10,00 puntos):

A.4.1-) Tratamiento de la información. Volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias. Metodología de carga y validación de los partes de trabajo (5 puntos).

En su propuesta de gestión documental para el servicio, propone una plataforma completa para la gestión documental, donde se integrarán las operaciones de conservación y mantenimiento, la planificación y optimización de los recursos, el registro y seguimiento de las operaciones, y permitirá la validación y certificación de los trabajos. Todo ello se complementa con un sistema automatizado de informes y alertas. Ejemplifica e ilustra con pantallazos lo que expone en el apartado.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	80/114



Cara a la propuesta de gestión y accesibilidad de la información por parte del Cabildo de Gran Canaria, el licitador especifica la facilidad de accesos a través de perfiles de usuarios para navegadores web sobre dispositivos móviles, operando a través de accesos restringidos según los perfiles de usuario. La gestión documental permitirá el envío de informes con las tareas por periodo. Propone el uso de una infraestructura de servidores propia para alojar la información y disminuir los tiempos de latencia en las consultas/órdenes a la app.

En cuanto al volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias propone y detalla (incluidos pantallazos del sistema) cómo serán las actuaciones diarias de mantenimiento y conservación, integrando en el sistema el resto de operaciones de inspección, vigilancia y control. Se detalla que en la gestión se podrán tomar datos y volcar desde la app, especificando con gran grado de detalle el modus operandi del registro de partes sobre las actuaciones de conservación, al que se añaden la gestión informática de las inspecciones del sistema de riego, control de consumos y pequeñas averías.

Describe con gran precisión la metodología a seguir para la carga y validación de los partes de trabajo. Integra en la misma, la posibilidad de gestionar las planificaciones diarias, semanales, mensuales y anuales, permitiendo tanto el registro como el seguimiento de las órdenes de trabajo. Se detalla cómo se opera en la validación, integrando de forma acertada al vigilante, de modo que no se dan por validadas unidades hasta que no son confirmadas el vigilante de la administración. También, de modo acertado, oferta un sistema de gestión con capacidad para integrarse con otros sistemas de gestión usados por el cabildo, como GECO. Respecto a otras licitadoras, le falta describir más detalladamente cómo interviene la dirección del servicio en el proceso de validación.

Establece unos plazos de 3 meses el módulo GIS y un mes para el resto de módulos propuestos.

(Se le otorga 4,9 puntos)

A.4.2-) Acceso mediante visor geográfico a la cartografía de la traza para una rápida visualización de las zonas verdes y su inventario, así como una rápida visualización de los planos actualizados de la red de riego (5 puntos).

Plantea un visor geográfico que permitirá activar y desactivar capas para la gestión de las zonas verdes y el inventario. El visor permitirá buscar y consultar elementos del inventario.

Ejemplifica el modo de alimentar el inventario a través del sistema INCA, de modo que se alimentaría el inventario a través de la toma de datos en campo.

No se describe ni se detalla la forma de visualización de los planos de la red de riego.

(Se le otorga 2,9 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 7,8 puntos.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	81/114



A.5.-) Prevención de riesgos laborales, control de calidad y medio ambiente (6,00 puntos):

A.5.1-) Propuesta de la empresa en materia de Prevención de Riesgos Laborales (trabajos en altura, fitosanitarios, seguridad en carretera, etc.) (2 puntos)

Describe genéricamente como gestionará la prevención de riesgos laborales, para lo cual, evaluarán los riesgos, proponiendo una evaluación de riesgos de puestos de trabajo. Muestra ejemplos para aplicar una mejora en la evaluación de riesgos que incluya valorar actividades, para lo cual adjunta en anejo 4 fichas de evaluación de riesgos para los tratamientos fitosanitarios y montaje del corte de carril.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de prevención de riesgos laborales propio (con 50 % de dedicación).

Integra la prevención en un sistema de gestión ISO 45001. Integra la prevención en un sistema de gestión ISO 45001. El marco de certificados que ampara su propuesta en prevención no es tan extenso como otros licitadores.

Propone (y se corrobora en vehículos y maquinaria ofertada) el uso de "remolques de señalización portaseñales frontal 23 focos" para la señalización de obras en la vía.

(Se le otorga 1,9 puntos)

A.5.2 -) Propuesta de la empresa para un efectivo control de calidad en el servicio (2 puntos)

Para el control de la calidad, describe de forma generalizada que poseen un sistema de gestión de la calidad, describiendo los aspectos fundamentales que recogerá el Plan de Autocontrol de la Calidad. En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales. El Plan de Autocontrol de la Calidad no alcanza la coherencia y grado de detalles de otros licitadores.

Añadir que integra el control de calidad del servicio en un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001. No se integra el sistema de gestión informático con el plan de calidad propuesto para el servicio.

(1,6 puntos) (Se le otorga 1,6 puntos)

A.5.3 -) Propuestas medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo diario (2 puntos)

Por último, en relación al medioambiente, se proponen medidas medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo relacionadas con la reducción y optimización del consumo de agua, reducción de productos fitosanitarios, minimización de generación de polvo y contaminación acústica, uso de vehículos eléctricos, así como de gestión de residuos y utilización de productos con etiqueta ecológica.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales. Integran el servicio en su sistema de gestión de la calidad ISO 14001.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	82/114



A diferencia de otros licitadores, no vincula el sistema de gestión informático con el sistema de gestión de medioambiente.

(Se le otorga 1,9 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 5,4 puntos

Código Seguro De Verificación	WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	83/114



LICITADOR 4. AYAGAURES MEDIOAMBIENTE SLU

- Máximo 40,00 puntos
- **Obtiene 36,7 puntos**

A.1.-) Descripción pormenorizada de las zonas verdes y diagnóstico de la situación actual (4,00 puntos).

A.1.1-) Se realizará una descripción pormenorizada de las zonas verdes incluidas en el contrato (2,00 puntos).

Realiza una descripción muy detallada y de gran calidad de las zonas verdes. Efectúa una clasificación por enlaces, márgenes y medianas. Elabora unas fichas de inventario donde se describen: vegetación, riego, obras/cierres y otros, sustrato y erosión. Incorpora una descripción cualitativa de la vegetación en fichas, donde además se realiza una descripción detallada del riego. Presenta cartografía de los parterres con fotos, y planos para riego, donde se detallan diámetro de tuberías, llaves de corte, arquetas y contador. En la descripción de riego describe todos los cabezales, hidrantes y cuartos de riego. Presenta planos con inventarios de palmeras. Le falta algún ámbito de la descripción pormenorizada respecto a otras licitadoras para que pueda ser valorado con la máxima puntuación.

(Se le otorga 1,7 puntos)

A.1.2-) Diagnóstico certero basado en el estado actual de las zonas verdes (2,00 puntos).

Realiza un diagnóstico muy detallado y de calidad, pues aborda en su análisis aspectos: Infraestructura verde, paisajístico y de diseño, deficiencias a nivel fitosanitario, deficiencias de la red de riego. . Le faltan algunos aspectos del diagnóstico para que pueda ser valorado como excelente.

(Se le otorga 1,8 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 3,5 puntos.

A.2.-) Plan de conservación, mantenimiento y mejora de las zonas verdes (10,00 puntos):

Integra la metodología de trabajo con las normas NTJ de Jardinería y Paisajismo, sin embargo hay otras licitadoras que exponen de forma más sobresaliente el apartado, integrándolo además con la PRL, calidad y medioambiente. Realiza una programación y asignación de personal de mantenimiento eficiente y sostenido, en función de las tareas, tipologías de jardín y superficies, según la información que contienen sus fichas de trabajo. Incide en la importancia de que los trabajos se desarrollen por personal cualificado (pág. 38 y metodología de fichas de programación). Configura equipos de trabajo dimensionados y cualificados según la tarea a desarrollar. Para la seguridad de las operaciones de conservación, propone en su punto 2.3 Descripción de Corte de carril, donde esboza su ejecución, y la señalización de los cortes de carril, y posibles señalizaciones según la situación de las obras fuera de arcén, arcén o mediana. Comparándolo con las licitadoras que exponen la metodología de forma excelente, han obviado ejemplificar el corte con algún caso real aplicado a la traza.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	84/114



Propone un excelente plan de conservación y mantenimiento, en el que se zonifica la traza en zonas, asignando por zonas los equipos fijos y comunes. Realiza una descripción pormenorizada en 12 fichas descriptivas de las labores, donde se especifican rendimientos, jornada de trabajo, frecuencias, épocas de actuación, instalaciones, asignación de personal y utilización de medios y maquinaria.

En cuanto a las mejoras, además de lo que establece en su punto 2.5. Mejoras en la organización hay que añadir el apartado de Actuaciones y mejora presente en cada una de las 12 fichas de diagnóstico, y lo que enumera y describe minuciosamente en el apartado 1.2. Diagnóstico del estado actual, ya que plantea actuaciones de mejora en los ámbitos de: reducir el uso de herbicidas, red de riego y vegetación.

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 9,7 puntos.

A.3.-) Medios materiales y humanos a emplear y su organización (10,00 puntos):

Realiza una justificación del dimensionamiento según ratios/rendimientos de servicios similares ejecutados para los medios humanos. Mejora con creces los mínimos exigidos en pliego. Propone una organización técnico/administrativa que complementa a los medios mínimos exigidos para el servicio. Configura de modo acertado y bien dimensionado cuadrillas por Grupos de conservación que actúan por la zonificación practicada del servicio. No refiere de modo alguno los medios humanos que adscribe con exclusividad para el contrato.

Dedica un apartado al dimensionamiento de vehículos, maquinaria y medios auxiliares, donde expone el número y tipología de vehículos y maquinaria y medio auxiliar. El dimensionamiento de éstos es acertado, teniendo en cuenta que mejora los mínimos exigidos en el pliego y que son proporcionales a los medios humanos ofertados. Menciona de forma expresa que toda la flota contará con un sistema de localización. No refiere de modo alguno cuáles de los vehículos, maquinaria y medios auxiliares serán de exclusividad para el contrato.

Expone en su proposición unas instalaciones e infraestructuras que superan lo que se exigen en los requerimientos del PPT. Cuentan con vivero propio. Presenta cartas de compromiso adicionales.

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 8,0 puntos.

A.4.-) Sistema de gestión informática del Servicio (10,00 puntos):

A.4.1-) Tratamiento de la información. Volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias. Metodología de carga y validación de los partes de trabajo (5 puntos).

En su propuesta de gestión documental para el servicio, propone una plataforma completa para la gestión documental, donde se integrarán las operaciones de conservación y mantenimiento, la planificación y optimización de los recursos, el registro y seguimiento de las operaciones, y permitirá la validación y certificación de los trabajos. Todo ello se complementa con un sistema automatizado de informes y alertas. Ejemplifica e ilustra con pantallazos lo que expone en el apartado.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	85/114



Cara a la propuesta de gestión y accesibilidad de la información por parte del Cabildo de Gran Canaria, el licitador especifica la facilidad de accesos a través de perfiles de usuarios para navegadores web sobre dispositivos móviles, operando a través de accesos restringidos según los perfiles de usuario. La gestión documental permitirá la generación de tareas periódicas y el envío de informes con las tareas por periodo, asignando fechas límite de ejecución según órdenes de trabajo. Propone el uso de una red de servidores propia para alojar la información y disminuir los tiempos de latencia en las consultas/órdenes a la app.

En cuanto al volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias propone y detalla (incluidos pantallazos del sistema) cómo serán las actuaciones diarias de mantenimiento y conservación, integrando en el sistema el resto de operaciones de inspección, vigilancia y control. Se detalla que en la gestión se podrán tomar datos y volcar desde la app, especificando con gran grado de detalle el modus operandi del registro de partes sobre las actuaciones de conservación, al que se añaden la gestión informática de las inspecciones del sistema de riego, control de consumos y pequeñas averías.

Describe con gran precisión la metodología a seguir para la carga y validación de los partes de trabajo. Integra en la misma, la posibilidad de gestionar las planificaciones diarias, semanales, mensuales y anuales, permitiendo tanto el registro como el seguimiento de las órdenes de trabajo. Se detalla cómo se opera en la validación, integrando de forma acertada al vigilante y la dirección del servicio en el proceso, de modo que no se dan por validadas unidades hasta que no son confirmadas por los responsables del servicio por parte de la administración. También, de modo acertado, oferta un sistema de gestión con capacidad para integrarse con otros sistemas de gestión usados por el cabildo, como GECO.

Establece unos plazos de 3 meses para la georreferenciación de la traza, así como para el inventario actualizado y cartografiado. Respecto al plazo establecido, se considera más concisa y acertada la propuesta de las licitadoras 3. Ute Seanto-Extrenatura y 8. FCC Medio Ambiente.

(Se le otorga 4,8 puntos)

A.4.2-) Acceso mediante visor geográfico a la cartografía de la traza para una rápida visualización de las zonas verdes y su inventario, así como una rápida visualización de los planos actualizados de la red de riego (5 puntos).

Plantea un visor geográfico que permitirá activar y desactivar capas para la gestión de las zonas verdes y el inventario. El visor permitirá buscar y consultar elementos del inventario.

Enumera de forma expresa las diferentes formas de alimentar el inventario.

Describe y detalla (incluso con pantallazos de la aplicación) la forma de visualización de los planos de la red de riego: tuberías, instalaciones (arquetas, contadores, goteros, depósitos.)

(Se le otorga 5,00 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 9,8 puntos.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	86/114



A.5.-) Prevención de riesgos laborales, control de calidad y medio ambiente (6,00 puntos):

A.5.1-) Propuesta de la empresa en materia de Prevención de Riesgos Laborales (trabajos en altura, fitosanitarios, seguridad en carretera, etc.) (2 puntos)

Describe detalladamente como gestionará la prevención de riesgos laborales, para lo cual, evaluarán los riesgos, proponiendo un plan de prevención de riesgos laborales que desarrolla. La evaluación se extiende a instalaciones, puestos de trabajo y actividades.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de prevención de riesgos laborales en sus servicios centrales.

Integra la prevención en un sistema de gestión ISO 45001. El marco de certificados que ampara su propuesta en prevención no es tan extenso como otros licitadores.

(Se le otorga 1,90 puntos)

A.5.2 -) Propuesta de la empresa para un efectivo control de calidad en el servicio (2 puntos)

Para el control de la calidad, describen detalladamente el contenido del Plan de Gestión de la Calidad específico para el servicio, considerando el control de los materiales y de actividades más importantes, la gestión documental e, incluso, en lo que respecta a auditorías e indicadores de seguimiento y mejora del sistema. Añadir que integra el control de calidad del servicio en un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001. En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales.

A diferencia de otros licitadores, no vincula el sistema de gestión informático con el sistema de gestión de la calidad.

(Se le otorga 1,90 puntos)

A.5.3 -) Propuestas medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo diario (2 puntos)

Por último, en relación al medioambiente, se proponen medidas medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo relacionadas con la reducción y optimización del consumo de agua, reducción de productos fitosanitarios, uso vehículos híbridos y eléctricos, así como la gestión de residuos, utilización de productos con etiqueta ecológica y un sistema de gestión y reducción de la contaminación acústica. Expone un acertado programa de seguimiento y control de las medidas medioambientales específica para las actividades del servicio.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales. Integran el servicio en su sistema de gestión de la calidad ISO 14001.

A diferencia de otros licitadores, no vincula el sistema de gestión informático con el sistema de gestión de medioambiente.

(Se le otorga 1,90 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 5,7 puntos.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	87/114



LICITADOR 5. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A

- Máximo 40,00 puntos

- **Obtiene 30.6 puntos**

A.1.-) Descripción pormenorizada de las zonas verdes y diagnóstico de la situación actual (4,00 puntos).

A.1.1-) Se realizará una descripción pormenorizada de las zonas verdes incluidas en el contrato.

Realiza una descripción general de las zonas verdes. Efectúa una agrupación por zonas homogéneas. En la descripción de las zonas verdes considera: características del terreno y tipo de suelo, aporte hídrico, sistemas de riego y riego y jardinería y vegetación. Su descripción no alcanza el grado de detalle con la que otros licitadores exponen este apartado.

(Se le otorga 1,30 puntos)

A.1.2-) Diagnóstico certero basado en el estado actual de las zonas verdes.

Realiza un diagnóstico general, abordando en su análisis aspectos como: Estrés hídrico y déficit del desarrollo, presencia de malas hierbas, estado fitosanitario, sistema de riegos y riesgos asociados al contrato. El diagnóstico no alcanza la calidad ni el grado de detalle respecto a lo que exponen las licitadoras que alcanzan la máxima puntuación en este apartado.

(Se le otorga 1,20 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 2,5 puntos.

A.2.-) Plan de conservación, mantenimiento y mejora de las zonas verdes (10,00 puntos):

Integra la metodología de trabajo con las normas NTJ de Jardinería y Paisajismo (pág. 11 de propuesta técnica). Realiza una programación y asignación de personal de mantenimiento eficiente y sostenido, en función de las tareas. Incide en la importancia de que los trabajos se desarrollen por personal cualificado. Configura equipos de trabajo dimensionados según la tarea a desarrollar. Para la seguridad de las operaciones de conservación, propone en su punto 2.4 Descripción de Corte de carril, donde esboza su ejecución, y la señalización de los cortes de carril, y posibles señalizaciones según la situación de las obras fuera de arcén, arcén o mediana.

Propone un plan de conservación y mantenimiento, en el que se zonifica la traza en 5 zonas, asignando por zonas los equipos. Realiza una descripción pormenorizada en fichas descriptivas de las labores, donde se especifican rendimientos, frecuencias y épocas de actuación. . Su exposición de las labores es menos detallada que otros licitadores, no especificando algunos rendimientos, equipos vinculados ni medios empleados por labor.

En cuanto a las mejoras, además de exponer de forma acertada las tendentes a reducir el uso de glifosato, describe en el apartado 1.3. Diagnóstico certero basado en el estado actual de las zonas verdes, las actuaciones de mejora en los

Código Seguro De Verificación	WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	88/114



ámbitos de: red de riego, vegetación, incremento de seguridad y protección de la biodiversidad.

Al no contener un apartado específico para las mejoras, su descripción es más general que la realizada por otros licitadores.

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 7,7 puntos.

A.3.-) Medios materiales y humanos a emplear y su organización (10,00 puntos):

Realiza un dimensionamiento de medios humanos incorporando algún equipo de retén para momentos puntuales. Propone una organización técnico/administrativa que complementa a los medios mínimos exigidos para el servicio. Configura de modo acertado y bien dimensionado cuadrillas por Grupos de conservación que actúan por la zonificación practicada del servicio. Refiere de modo claro la exclusividad y dedicación de los medios humanos ofertados. A diferencia de otras licitadoras, el número total de medios humanos no se calcula a través de ratios oficiales u de otros servicios prestados similares.

Dedica un apartado a los vehículos y maquinaria, donde expone el número y tipología de vehículo, maquinaria, en la que señala cuáles medios son en exclusividad y cuáles son de uso según necesidades. El dimensionamiento de éstos es acertado, teniendo en cuenta que mejora los mínimos exigidos en el pliego y que son proporcionales a los medios humanos ofertados. Menciona de forma expresa que toda la flota contará con un sistema de localización.

Expone en su proposición unas instalaciones e infraestructuras que cumplen lo exigido en los requerimientos que el PPT exigía para las mismas. Presenta cartas de compromiso de suministradores de planta. A diferencia de otras licitadoras, no presenta vivero propio de producción de planta.

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 8,5 puntos.

A.4.-) Sistema de gestión informática del Servicio (10,00 puntos):

A.4.1-) Tratamiento de la información. Volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias. Metodología de carga y validación de los partes de trabajo (5 puntos).

En su propuesta de gestión documental para el servicio, propone una plataforma completa para la gestión documental, donde optimiza la gestión de insumos, reduce la huella de carbono a través de la implantación de sensores inteligentes, la monitorización de datos en tiempo real y la aplicación de algoritmos de IA para la toma de decisiones inteligentes. Asimismo, permite la consulta en tiempo real de las labores de conservación, el análisis de datos, consulta de mediciones y cuadros de mando por parte del servicio técnico del Cabildo. Añade la integración de la flota en el sistema de gestión, no especificando nada sobre posibles alertas generadas por el sistema.

Cara a la propuesta de gestión y accesibilidad de la información por parte del Cabildo de Gran Canaria, el licitador especifica la facilidad de accesos a través mediante distintos niveles de accesibilidad para cada usuario con contraseña de acceso desde cualquier dispositivo con acceso a internet. La gestión documental permitirá el envío de informes con las tareas por periodo, asignando fechas límite

Código Seguro De Verificación	WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	89/114



de ejecución según órdenes de trabajo. No se propone una red de servidores propia para la reducción de los tiempos de latencia.

En cuanto al volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias propone y detalla (incluidos pantallazos del sistema) cómo serán las actuaciones diarias de mantenimiento y conservación. Se detalla que en la gestión se podrán tomar datos y volcar desde la app, especificando el modus operandi del registro de partes sobre las actuaciones de conservación.

Describe la metodología a seguir para la carga y validación de los partes de trabajo. Integra en la misma, la posibilidad de gestionar las planificaciones diarias y mensuales, permitiendo tanto el registro como el seguimiento de las órdenes de trabajo. Se detalla cómo se opera en la validación, mencionando que el proceso de validación será en última instancia por el jefe de Servicio, para posteriormente ser gestionado por Dirección Facultativa o por cualquier otro agente vinculado con el Servicio. También, de modo acertado, oferta un sistema de gestión con capacidad para integrarse con otros sistemas de gestión usados por el cabildo, como GECO.

En su oferta no se detallan plazos de puesta en marcha ni disponibilidad.

(Se le otorga 3,6 puntos)

A.4.2-) Acceso mediante visor geográfico a la cartografía de la traza para una rápida visualización de las zonas verdes y su inventario, así como una rápida visualización de los planos actualizados de la red de riego (5 puntos).

Plantea un visor geográfico que permitirá activar y desactivar capas para la gestión de las zonas verdes y el inventario. El visor permitirá buscar y consultar elementos del inventario.

Expone algunos pantallazos del inventario de zonas verdes y elementos cargado en MATINGRID-VISION. No se indica expresamente la forma de alimentar el inventario.

No se describe ni se detalla la forma de visualización de los planos de la red de riego.

(Se le otorga 2,40 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 6,0 puntos.

A.5.-) Prevención de riesgos laborales, control de calidad y medio ambiente (6,00 puntos):

A.5.1-) Propuesta de la empresa en materia de Prevención de Riesgos Laborales (trabajos en altura, fitosanitarios, seguridad en carretera, etc.) (2 puntos)

Describe detalladamente como gestionará la prevención de riesgos laborales, para lo cual, evaluarán los riesgos, proponiendo una evaluación de riesgos específica para el servicio. La evaluación se extiende a instalaciones, puestos de trabajo y actividades.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	90/114



En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de prevención de riesgos laborales propio y un recurso permanente en el servicio.

Integra la prevención en un sistema de gestión ISO 45001 y en un sistema de la gestión de la seguridad vial bajo la norma ISO 39001.

(Se le otorga 2,00 puntos)

A.5.2 -) Propuesta de la empresa para un efectivo control de calidad en el servicio (2 puntos)

Para el control de la calidad, describen detalladamente el contenido del Plan de Gestión de la Calidad específico para el servicio, considerando el control de los materiales y de actividades más importantes, e incluso, estableciendo unos objetivos cuantitativos de calidad. Añadir que integra el control de calidad del servicio en un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001. En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales.

Integra el sistema de gestión de la calidad en el programa de gestión informática del servicio propuesto.

(Se le otorga 2,00 puntos)

A.5.3 -) Propuestas medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo diario (2 puntos)

Por último, en relación al medioambiente, se proponen medidas medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo relacionadas con la reducción y optimización del consumo de agua, reducción de productos fitosanitarios, reducción de la contaminación acústica, uso de vehículos eléctricos e híbrido, así como la gestión de residuos y utilización de productos con etiqueta ecológica. Exponen de forma acertada un programa de control y seguimiento para las medidas ambientales.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales. Integran el servicio en su sistema de gestión de la calidad ISO 14001.

A diferencia de otros licitadores, no vincula el sistema de gestión informático con el sistema de gestión de medioambiente.

(Se le otorga 1,9 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 5,9 puntos.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	91/114



LICITADOR 6. ACCIONA MEDIO AMBIENTE SAU

- Máximo 40,00 puntos

- **Obtiene 31,8 puntos**

A.1.-) Descripción pormenorizada de las zonas verdes y diagnóstico de la situación actual (4,00 puntos).

Realiza una descripción muy detallada y de gran calidad de las zonas verdes. Efectúa una descripción según agrupación por zonas homogéneas. Describe por zonas con gran grado de detalle los aspectos más relevantes de la conservación de zonas verdes: vegetación, riego, obras/cierres y otros, sustrato y erosión, seguridad y conservación. Le faltan algunos ámbitos de la descripción pormenorizada respecto a otras licitadoras para que pueda ser valorado con la máxima puntuación.

(Se le otorga 1,7 puntos)

A.1.2.-) Diagnóstico certero basado en el estado actual de las zonas verdes.

Realiza un diagnóstico general y de calidad, pues aborda en su análisis aspectos relacionados con la vegetación (incluso coberteras), deficiencias de los palmerales y deficiencias de la red de riego. El diagnóstico no alcanza la calidad ni el grado de detalle respecto a lo que exponen las licitadoras que alcanzan la máxima puntuación en este apartado.

(Se le otorga 1,2 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 2,9 puntos.

A.2.-) Plan de conservación, mantenimiento y mejora de las zonas verdes (10,00 puntos):

Integra la metodología de trabajo con las normas NTJ de Jardinería y Paisajismo. Realiza una programación y asignación de personal de mantenimiento en función de las tareas. Incide en la importancia de que los trabajos se desarrollen por personal cualificado. Configura equipos de trabajo dimensionados y cualificados según la tarea a desarrollar. Para la seguridad de las operaciones de conservación, propone un apartado: Necesidad de desvíos de tráfico en función de la actividad. En éste, plantea con poco grado de detalle en su apartado "Necesidad de desvíos de tráfico en función de la actividad" su modo de ejecución y tipo de señalización, remitiendo a la IC 8.3. para su realización.

Propone un notable plan de conservación y mantenimiento, en el que se asignan equipos por tareas de conservación. Realiza una descripción pormenorizada de programación donde, para las labores de conservación se especifican: frecuencias, épocas de actuación, instalaciones, asignación de personal y utilización de medios y maquinaria.

En cuanto a las mejoras, no cuenta con un apartado específico para ello, pero según lo expuesto en el apartado "Descripción pormenorizada de las zonas verdes y diagnóstico de la situación actual", se plantean actuaciones de mejora en los ámbitos de: reducir el uso de glifosato, mejoras encaminadas a la protección de la biodiversidad, mejoras en la red de riego, vegetación, obra civil y elementos

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	92/114



funcionales del parterre e incremento de la seguridad en las operaciones de mantenimiento y conservación del servicio.

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 8,2 puntos.

A.3.-) Medios materiales y humanos a emplear y su organización (10,00 puntos):

Realiza un dimensionamiento justificado de medios humanos teniendo en cuenta la totalidad de superficies y unidades a ejecutar en el servicio. Propone una organización técnico/administrativa que complementa a los medios mínimos exigidos para el servicio. Configura de modo acertado y bien dimensionado equipos/unidades de gestión por Grupos de conservación y zonificación practicada al servicio. Refiere de modo claro la exclusividad y dedicación de los medios humanos ofertados. A diferencia de otras licitadoras, no detalla cómo se procede al cálculo del número total de medios ofertados.

En cuando a medios materiales, relaciona el número y tipología de vehículos y maquinaria propuesto con el equipo o unidad de gestión que lo utiliza y, además, especifica si su adscripción es en exclusividad o según necesidades. El dimensionamiento de éstos es acertado, teniendo en cuenta que mejora los mínimos exigidos en el pliego y que son proporcionales a los medios humanos ofertados. Menciona de forma expresa que toda la flota contará con un sistema de localización.

Expone en su proposición unas instalaciones e infraestructuras que cumplen lo exigido en los requerimientos que el PPT exigía para las mismas. No presenta cartas de compromiso de suministradores de planta, aunque menciona que la planta se producirá en viveros propios o el de Jocama.

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 8,5 puntos.

A.4.-) Sistema de gestión informática del Servicio (10,00 puntos):

A.4.1.-) Tratamiento de la información. Volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias. Metodología de carga y validación de los partes de trabajo (5 puntos).

En su propuesta de gestión documental para el servicio, propone una plataforma integral de gestión, donde se incluye también la gestión de la prevención y calidad del servicio. Además, en dicha herramienta se integrarán las operaciones de conservación y mantenimiento, la planificación y optimización de los recursos, el registro y seguimiento de las operaciones, y permitirá la validación y certificación de los trabajos. Todo ello se complementa con un sistema de informes y alertas. Ejemplifica e ilustra con pantallazos lo que expone en el apartado.

Cara a la propuesta de gestión y accesibilidad de la información por parte del Cabildo de Gran Canaria, el licitador especifica la facilidad de accesos a través de navegadores web sobre dispositivos móviles. La gestión documental permitirá el envío de informes con las tareas por periodo. No se propone una red de servidores propia para la reducción de los tiempos de latencia.

Ofrece poca información en cuanto al volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias, aunque si menciona que el sistema

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqk==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqk=	Página	93/114



permitirá integrar el resto de operaciones de inspección, vigilancia y control. Se menciona que para la gestión se podrán tomar datos y volcar desde la app, podrán registrarse las inspecciones del sistema de riego, control de consumos y pequeñas averías.

Describe con poca precisión la metodología a seguir para la carga y validación de los partes de trabajo. Si que incide en la capacidad de gestionar las planificaciones diarias, semanales, mensuales y anuales, permitiendo tanto el registro como el seguimiento de las órdenes de trabajo. No se detalla el proceso de validación. También, de modo acertado, oferta un sistema de gestión con capacidad para integrarse con otros sistemas de gestión usados por el cabildo.

No establece plazos para disposición de los módulos del sistema en su propuesta.

(Se le otorga 3,0 puntos)

A.4.2-) Acceso mediante visor geográfico a la cartografía de la traza para una rápida visualización de las zonas verdes y su inventario, así como una rápida visualización de los planos actualizados de la red de riego (5 puntos).

Plantea un visor geográfico que permitirá activar y desactivar capas para la gestión de las zonas verdes y el inventario. El visor permitirá buscar y consultar elementos del inventario.

Ejemplifica muy detalladamente, ejemplificando y con pantallazos el modo de alimentar el inventario a través de QGID, que se integrarán con los mapas temáticos para un análisis visual de las zonas

No se describe ni se detalla la forma de visualización de los planos de la red de riego.

(Se le otorga 3,5 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 6,5 puntos.

A.5.-) Prevención de riesgos laborales, control de calidad y medio ambiente (6,00 puntos):

A.5.1-) Propuesta de la empresa en materia de Prevención de Riesgos Laborales (trabajos en altura, fitosanitarios, seguridad en carretera, etc.) (2 puntos)

Describe detalladamente como gestionará la prevención de riesgos laborales, para lo cual, implantará la herramienta SVG (Indicadores de Gestión) que permite obtener indicadores de anticipación y otros indicadores positivos a la gestión en materia de PRL. Propone una metodología en la que se identifique todas aquellas actividades críticas o de especial riesgo o peligrosidad, de manera que se planifique el procedimiento desde su Fase de Diseño con el objetivo de lograr una mejora continua de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores en todas y cada una de estas actividades, aportando soluciones y/o buenas prácticas que eviten o minimicen los riesgos para los trabajadores durante el desarrollo de estos procesos, con especial atención en las zonas de mayor afluencia de tráfico. El

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	94/114



alcance que propone para la evaluación de riesgos es menos concreto que otros licitadores.

En su propuesta propone un Técnico PRL a jornada completa y recursos preventivos permanentes en el servicio.

Integra la prevención en un sistema de gestión ISO 45001. El marco de certificados que ampara su propuesta en prevención no es tan extenso como otros licitadores.

(Se le otorga 1,7 puntos)

A.5.2 -) Propuesta de la empresa para un efectivo control de calidad en el servicio (2 puntos)

Para el control de la calidad, describe el contenido y finalidad del Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC) que desarrollaría al inicio del servicio. Añadir que integra el control de calidad del servicio en un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001. En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales. Añaden en su propuesta aspectos como prevención remota experta, planes y programas: proyecto LIDER, y entre otras, la utilización de pulseras de calor y un centro inteligente de seguridad y apoyo al servicio.

Integra el sistema de gestión de la calidad en el programa de gestión informática del servicio propuesto.

(Se le otorga 2,0 puntos)

A.5.3 -) Propuestas medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo diario (2 puntos)

Por último, en relación al medioambiente, identifican los impactos ambientales derivados de la ejecución del servicio y se proponen medidas preventivas correctoras para la minimización de los recursos naturales empleados en el servicio. Proponen algunas medidas de aplicación directa en el desempeño del trabajo relacionadas con la reducción y optimización del consumo de agua, reducción de productos fitosanitarios, reducción de la contaminación acústica, uso de vehículos eléctricos, así como la gestión de residuos y su reutilización.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales. Integran el servicio en su sistema de gestión de la calidad ISO 14001.

(Se le otorga 2,0 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 5,7 puntos.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	95/114



LICITADOR 7. - IMESAPI S.A

- Máximo 40,00 puntos
- **Obtiene 27,4 puntos**

A.1.-) Descripción pormenorizada de las zonas verdes y diagnóstico de la situación actual (4,00 puntos).

A.1.1-) Se realizará una descripción pormenorizada de las zonas verdes incluidas en el contrato (2 puntos).

Realiza una descripción detallada de las zonas verdes, efectuando para su análisis una zonificación. En su descripción por zona se hace mención a los aspectos importantes que existe en los parterres, tal como sistema de riego, vegetación, estado ornamental, taludes, terrazas, y a su vez, describe los aspectos que requieren subsanación: Basura en calzada, vegetación, arquetas de riego en mal estado, válvulas de riego sin protección ni arquetas y defectos en los áridos de la traza. Le faltan algunos ámbitos de la descripción pormenorizada respecto a otras licitadoras para que pueda ser valorado con la máxima puntuación. Su descripción no alcanza el grado de detalle con la que otros licitadores exponen este apartado.

(Se le otorga 1,4 puntos)

A.1.2-) Diagnóstico certero basado en el estado actual de las zonas verdes (2 puntos).

Realiza un diagnóstico detallado, aportando una matriz DAFO, a modo de tabla, abordando en su análisis aspectos como: enterramiento de riego, recebado de áridos y gravas, entutorado y protección de ejemplares, reposición de maras, podas de palmeras, limpieza y conservación, mejora del estado fitosanitario y eliminación de tocones. Su descripción no alcanza el grado de detalle con la que otros licitadores exponen este apartado.

(Se le otorga 1,5 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 2,9 puntos.

A.2.-) Plan de conservación, mantenimiento y mejora de las zonas verdes (10,00 puntos):

Respecto a la metodología de trabajo, al describir las unidades de servicio sujetas a programación, las relaciona con las normas de jardinería (NTJ), seguridad, calidad y medioambiente. Realiza una programación y asignación de personal de mantenimiento en función de las tareas. Incide en la importancia de que los trabajos se desarrollen por personal cualificado. Configura equipos de trabajo dimensionados y cualificados según la tarea a desarrollar. Para la seguridad de las operaciones de conservación, propone en su punto 1.5.1.2. estudio de medidas de señalización y seguridad, describiendo de forma somera el objeto de señalización y los requisitos generales de un sistema de señalización.

Propone un plan de conservación y mantenimiento, en el que se zonifica la traza en zonas, asignando por los equipos por tareas. Realiza una descripción pormenorizada de la programación donde se especifican rendimientos, frecuencias, épocas de actuación, asignación de personal y adscripción de

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	96/114



vehículos, maquinaria y medios. Su exposición de las labores es menos detallada que otros licitadores, no especificando algunos rendimientos, equipos vinculados ni medios empleados por labor.

En cuanto a las mejoras, de modo muy genérico menciona las encaminadas a la reducción del uso de glifosato, y, además, otras encaminadas a la mejora de la red hídrica, mejoras en la vegetación y obra civil.

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 6,8 puntos.

A.3.-) Medios materiales y humanos a emplear y su organización (10,00 puntos):

Realiza un dimensionamiento de medios humanos manteniendo el total de personal subrogado que establecen los pliegos sin disponer de personal adicional para el incremento de superficie que experimenta la traza en este contrato. Propone una organización técnico/administrativa que complementa a los medios mínimos exigidos para el servicio. Configura cuadrillas por grupos de conservación que actúan por la zonificación practicada del servicio. Refiere de modo claro la exclusividad y dedicación de los medios humanos ofertados. A diferencia de otras licitadoras, no detalla cómo se procede al cálculo del número total de medios ofertados.

Dedica un apartado a los equipos, donde expone el número y tipología de vehículo, maquinaria, en la que señala cuáles medios son en exclusividad y cuáles son de uso según necesidades. El dimensionamiento de éstos es acertado, teniendo en cuenta que no mejora los mínimos exigidos en el pliego, aunque son proporcionales a los medios humanos ofertados. Menciona de forma expresa que toda la flota contará con un sistema de localización.

Expone en su proposición unas instalaciones e infraestructuras que cumplen lo exigido en los requerimientos que el PPT exigía para las mismas. No presenta cartas de compromiso de suministradores de planta. No dispone de vivero propio.

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 6,2 puntos.

A.4.-) Sistema de gestión informática del Servicio (10,00 puntos):

A.4.1-) Tratamiento de la información. Volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias. Metodología de carga y validación de los partes de trabajo (5 puntos).

En su propuesta de gestión documental para el servicio, propone una plataforma completa para la gestión documental, donde se integrarán las operaciones de conservación y mantenimiento, la planificación y optimización de los recursos, el registro y seguimiento de las operaciones, y permitirá la validación y certificación de los trabajos. Todo ello se complementa con un sistema automatizado de informes y alertas. Ejemplifica e ilustra con pantallazos lo que expone en el apartado.

Cara a la propuesta de gestión y accesibilidad de la información por parte del Cabildo de Gran Canaria, el licitador especifica la facilidad de accesos a través de navegadores web sobre dispositivos móviles. La gestión documental permitirá el envío de informes con las tareas por periodo. No posee accesos restringidos por

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	97/114



tipo de usuario. No dispone de red de servidores propio para disminuir tiempos de latencia.

En cuanto al volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias propone y detalla cómo serán las actuaciones diarias de mantenimiento y conservación, integrando en el sistema el resto de operaciones de inspección, vigilancia y control. Se detalla el modus operandi del registro de partes sobre las actuaciones/órdenes de trabajo de conservación, al que se añaden la gestión informática de las inspecciones del sistema de riego, control de consumos y pequeñas averías.

En la metodología a seguir para la carga y validación de los partes de trabajo especifica las planificaciones diarias, semanales, mensuales y anuales, permitiendo tanto el registro como el seguimiento de las órdenes de trabajo. Se detalla cómo se opera en la validación, integrando de forma acertada al vigilante, de modo que no se dan por validadas unidades hasta que no son confirmadas el vigilante de la administración. También, de modo acertado, oferta un sistema de gestión con capacidad para integrarse con otros sistemas de gestión usados por el cabildo, como GECO. La exposición de la metodología de carga y validación de partes tiene menos contenidos que la que proponen otros licitadores.

Establece unos plazos de 3 meses para los módulos relacionados con el visor, y para el resto de módulos durante el primer año. Estos plazos son más desfavorables que los propuestos por otros licitadores.

(Se le otorga 4,3 puntos)

A.4.2-) Acceso mediante visor geográfico a la cartografía de la traza para una rápida visualización de las zonas verdes y su inventario, así como una rápida visualización de los planos actualizados de la red de riego (5 puntos).

Plantea un visor geográfico que permitirá activar y desactivar capas para la gestión de las zonas verdes y el inventario. El visor permitirá buscar y consultar elementos del inventario.

Para alimentar el inventario describe que es a través modo de edición que permitirá modificar la geometría como los metadatos del elemento seleccionado.

No se describe ni se detalla la forma de visualización de los planos actualizados de la red de riego.

(Se le otorga 2,4 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 6,7 puntos.

A.5.-) Prevención de riesgos laborales, control de calidad y medio ambiente (6,00 puntos):

A.5.1-) Propuesta de la empresa en materia de Prevención de Riesgos Laborales (trabajos en altura, fitosanitarios, seguridad en carretera, etc.) (2 puntos)

Describe genéricamente como gestionará la prevención de riesgos laborales, para lo cual, evaluarán los riesgos iniciales, proponiendo plan de prevención, donde se identificarán las operaciones que impliquen mayores riesgos, así como los

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqk==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqk=	Página	98/114



riesgos específicos del puesto de trabajo. El alcance que propone para la evaluación de riesgos es menos concreto que otros licitadores.

Plantea la integración de riesgos dentro de su sistema de gestión de la Seguridad Vial bajo la Norma UNE-EN ISO 39001 y un Sistema de la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la Norma UNE-EN ISO 45001.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de prevención de riesgos laborales, especificando en el presente apartado que dispondrá del encargado como recurso preventivo del servicio.

El marco de certificados que ampara su propuesta en prevención no es tan extenso como otros licitadores.

(Se le otorga 1,6 puntos)

A.5.2 -) Propuesta de la empresa para un efectivo control de calidad en el servicio (2 puntos)

Para el control de la calidad, menciona la ejecución de plan de autocontrol de la calidad (PAC), describiendo los aspectos fundamentales que recogerá el Plan: Control de recepción de materiales, Control de la ejecución de los trabajos y control de la actuación terminada. El Plan de Autocontrol de la Calidad no alcanza la coherencia y grado de detalles de otros licitadores. En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales.

Añadir que integra el control de calidad del servicio en un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001. No se integra el sistema de gestión informático con el plan de calidad propuesto para el servicio.

(Se le otorga 1,6 puntos)

A.5.3 -) Propuestas medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo diario (2 puntos)

Por último, en relación al medioambiente, se menciona la redacción de un Plan de Medioambiente, donde habría medidas de aplicación directa en el desempeño del trabajo relacionadas con: consumo de productos químicos, gestión de residuos, contaminación acústica y reducción de la huella de carbono. El alcance de su propuesta y programa de autocontrol ambiental posee un enfoque menos detallado que otros licitadores.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales.

Integran el servicio en su sistema de gestión de la calidad ISO 14001, además poseer el de Certificado de Gestión Medioambiental CO2 Verificado correspondiente a la Huella de Carbono según la norma IISO 14064-1:2006.

A diferencia de otros licitadores, no vincula el sistema de gestión informático con el sistema de gestión de medioambiente.

(Se le otorga 1,6 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 4,8 puntos.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	99/114



LICITADOR 8. - FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U

- Máximo 40,00 puntos

- **Obtiene 27,3 puntos**

A.1.-) Descripción pormenorizada de las zonas verdes y diagnóstico de la situación actual (4,00 puntos).

A.1.1.-) Se realizará una descripción pormenorizada de las zonas verdes incluidas en el contrato.

Realiza una descripción general de las zonas verdes, efectuando para su análisis una zonificación de las zonas verdes. En su descripción se hace mención a la elaboración de ficha de toma de datos que no aportan, que contiene código, denominación, superficie, datos y vegetación, datos de riego, datos de terrizo (tierra, picón, grava y otros), datos de obra civil (alcorques, pavimento, mobiliario, instalaciones). Elabora una tabla común para la descripción y diagnóstico consistente en un análisis DAFO, con factores como: riego, fertilidad, obra civil, vegetación y áridos. Su descripción no alcanza el grado de detalle con la que otros licitadores exponen este apartado.

(Se le otorga 1,4 puntos)

A.1.2.-) Diagnóstico certero basado en el estado actual de las zonas verdes.

Realiza un diagnóstico general, aportando una matriz DAFO, a modo de tabla, abordando en su análisis aspectos como: sistema de riego, estética de zonas verdes y biodiversidad. El diagnóstico no alcanza la calidad ni el grado de detalle respecto a lo que exponen las licitadoras que alcanzan la máxima puntuación en este apartado.

(Se le otorga 0,9 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 2,3 puntos.

A.2.-) Plan de conservación, mantenimiento y mejora de las zonas verdes (10,00 puntos):

Respecto a la metodología de trabajo, no hace mención en su contenido del apartado a la integración de los trabajos de conservación en normas de jardinería, seguridad o medioambiente. Realiza una programación y asignación de personal de mantenimiento en función de las tareas, según la información que contienen tablas resumen del servicio. Incide en la importancia de que los trabajos se desarrollen por personal cualificado. Configura equipos de trabajo dimensionados y cualificados según la tarea a desarrollar. Para la seguridad de las operaciones de conservación, propone en su punto 2.1.6 Procedimiento para corte de carril, donde esboza su ejecución, y la señalización de los cortes de carril, complementándolo con el parte de trabajo y el plan de inspección. Sin embargo, su exposición del apartado es menos acertada que otras ofertas, al no mencionar nada de las posibles señalizaciones según la situación de las obras fuera de arcén, arcén o mediana.

Propone un plan de conservación y mantenimiento, en el que se zonifica la traza en 3 zonas, asignando por zonas los equipos. Realiza una descripción

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	100/114



pormenorizada de la programación en las tablas resumen del servicio donde se especifican rendimientos, jornada de trabajo, frecuencias, épocas de actuación y asignación de personal.

En cuanto a las mejoras, ausentes en el presente apartado, hay que recurrir a la lectura del apartado 1.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS VERDES Y ANÁLISIS DAFO, dentro de Oportunidades de mejora, para entender que caben algunas mejoras en materia de red de riego, vegetación y mejora de la biodiversidad. Al no contener un apartado específico para las mejoras, su descripción es más general que la realizada por otros licitadores.

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 6,8 puntos

A.3.-) Medios materiales y humanos a emplear y su organización (10,00 puntos):

Realiza un dimensionamiento de medios humanos configurados como brigadas. Propone una organización técnico/administrativa que complementa a los medios mínimos exigidos para el servicio. Configura de modo acertado y bien dimensionado cuadrillas por Grupos de conservación que actúan por la zonificación practicada del servicio. No refiere de modo alguno los medios humanos que adscribe con exclusividad para el contrato.

Dedica un apartado a los medios materiales, donde expone la tipología de vehículos y maquinaria con sus principales características técnicas, sin embargo, no especifica el número de unidades ofertadas. La columna de unidades de la tabla ofertada está en blanco. Además, no refiere de modo alguno la exclusividad.

Expone en su proposición unas instalaciones e infraestructuras que cumplen lo exigido en los requerimientos que el PPT exigía para las mismas. No presenta cartas de compromiso de suministradores de planta.

El total de puntuación obtenido en este apartado es.... 4,00 puntos.

A.4.-) Sistema de gestión informática del Servicio (10,00 puntos):

A.4.1-) Tratamiento de la información. Volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias. Metodología de carga y validación de los partes de trabajo (5 puntos).

En su propuesta de gestión documental para el servicio, propone una plataforma completa para la gestión documental, donde se integrarán las operaciones de conservación y mantenimiento, la planificación y optimización de los servicios y recursos, el registro y seguimiento de las operaciones, y permitirá la validación y certificación de los trabajos. Todo ello se complementa con un sistema automatizado de informes. Ejemplifica e ilustra con pantallazos lo que expone en el apartado.

Cara a la propuesta de gestión y accesibilidad de la información por parte del Cabildo de Gran Canaria, el licitador especifica la facilidad de accesos a través de la configuración de usuarios y permisos de acceso y uso según los variados y distintos roles a través de la web. La gestión documental permitirá la generación de tareas, el envío de informes, programando las tareas de los servicios a prestar. No se propone una red de servidores propia para la reducción de los tiempos de latencia.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	101/114



En cuanto al volcado y almacenamiento de los partes de trabajo y de las actuaciones diarias propone y detalla (incluidos pantallazos del sistema) cómo serán las actuaciones diarias de mantenimiento y conservación, integrando en el sistema el resto de operaciones de inspección (no describe suficientemente las actuaciones de vigilancia y control). Se detalla que en la gestión se podrán tomar datos y volcar desde la app, especificando con gran grado de detalle el modus operandi de la ejecución de los partes de trabajo, al que se añaden la gestión informática del control, seguimiento y resolución de incidencias de los servicios.

Describe con gran precisión la metodología a seguir para la carga y validación de los partes de trabajo. Integra en la misma, la posibilidad de gestionar las planificaciones diarias y mensuales, permitiendo tanto el registro como el seguimiento de las órdenes de trabajo. Menciona el proceso de validación, para posterior certificación, si procede por parte de la dirección facultativa. También, de modo acertado, oferta un sistema de gestión con capacidad para integrarse con otros sistemas de gestión usados por el cabildo, como GECCO.

Establece unos plazos de implantación de 1 día para puesta a disposición del aplicativo informático de gestión integral.

(Se le otorga 4,8 puntos)

A.4.2-) Acceso mediante visor geográfico a la cartografía de la traza para una rápida visualización de las zonas verdes y su inventario, así como una rápida visualización de los planos actualizados de la red de riego (5 puntos).

Plantea un visor geográfico que permitirá activar y desactivar capas para la gestión de las zonas verdes y el inventario. El visor permitirá buscar y consultar elementos del inventario.

Menciona que la plataforma "appVisiOn" permite que se vuelquen los datos directamente sobre la Plataforma VisiOn, en cuanto a la gestión y actualización del inventario. Otras licitadoras detallan mejor el volcado de datos.

Menciona (incluso con pantallazos de la aplicación) que su sistema permite la consulta del inventario de espacios verdes y elementos asociados (por ej. sistema riego) sobre cartografía. Otras licitadoras detallan y describen incluso la visualización de planos de la red de riego dedicando un apartado completo.

(Se le otorga 4,6 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 9,4 puntos.

A.5.-) Prevención de riesgos laborales, control de calidad y medio ambiente (6,00 puntos):

A.5.1-) Propuesta de la empresa en materia de Prevención de Riesgos Laborales (trabajos en altura, fitosanitarios, seguridad en carretera, etc.) (2 puntos)

Describe genéricamente como gestionará la prevención de riesgos laborales, para lo cual, evaluarán los riesgos, proponiendo una evaluación de riesgos integrada un procedimiento de trabajo interno de su sistema de gestión. La

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	102/114



evaluación se hace por instalaciones y puestos de trabajo. El alcance que propone para la evaluación de riesgos es menos concreto que otros licitadores.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de prevención de riesgos laborales, especificando en el presente apartado que dispondrá de los recursos preventivos que se determinen necesarios.

No especifica el marco de certificados que ampara su propuesta en prevención.

(Se le otorga 1,6 puntos)

A.5.2 -) Propuesta de la empresa para un efectivo control de calidad en el servicio (2 puntos)

Para el control de la calidad, describe de forma genérica un plan de autocontrol de la calidad, enumerando los aspectos fundamentales que recogerá el Plan y estableciendo indicadores de calidad. En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales.

No especifica el marco de certificados que ampara su propuesta en la gestión de la calidad del servicio.

(Se le otorga 1,6 puntos)

A.5.3 -) Propuestas medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo diario (2 puntos)

Por último, en relación al medioambiente, se enumeran de modo genérico indicadores medioambientales de aplicación directa en el desempeño del trabajo relacionadas con: el control ambiental y recogida de datos, consumos de energía desglosados por vectores energéticos, emisiones atmosféricas consumos de agua, consumo de productos químicos, así como de gestión de residuos, utilización de productos con etiqueta ecológica. Especifica las pautas para una planificación de indicadores y programa de autocontrol ambiental, sin especificar nada concreto para el servicio. El alcance de su propuesta y programa de autocontrol ambiental posee un enfoque menos detallado que otros licitadores.

En el organigrama que proponen para el servicio consta que hay un técnico de calidad y medioambiente para el servicio, perteneciente a sus servicios centrales.

No especifica el marco de certificados que ampara su propuesta en gestión medioambiental del servicio.

(Se le otorga 1,6 puntos)

El total de puntuación obtenido en este apartado es..... 4,8 puntos.

Código Seguro De Verificación	WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	103/114



A modo de resumen, se expone la siguiente tabla con las valoraciones de la propuesta técnica por licitador:

LOTE 3							
	LICITADOR	DESGLOSE DE CONCEPTOS					TOTAL
		A1	A2	A3	A4	A5	
2	ACEINSA MOVILIDAD S.A.	3,9	9,8	9,5	9,8	5,8	38,80
3	UTE SEANTO-EXTRENATURA	3,6	7,9	8,5	7,8	5,4	33,20
4	AYAGAURES MEDIOAMBIENTE S.L.U.	3,5	9,7	8	9,8	5,7	36,70
5	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA	2,5	7,7	8,5	6	5,9	30,60
6	ACCIONA MEDIO AMBIENTE S.A.U.	2,9	8,2	8,5	6,5	5,7	31,80
7	IMESAPI S.A.	2,9	6,8	6,2	6,7	4,8	27,40
8	FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U.	2,3	6,8	4	9,4	4,8	27,30

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	104/114





8.2. VALORACIÓN MEJORAS LOTE 3

A continuación, se adjuntan las tablas de valoración y las observaciones a la aplicación de los coeficientes de las mejoras propuestas por cada licitador.

XP0179/2023 "Contrato de servicios para la conservación, el mantenimiento y la mejora de las zonas verdes de la red de carreteras de Gran Canaria. LOTE 3 ZONA CENTRO	2. ACEINSA MOVILIDAD S.A.					
	CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD	Mejora de la prestación	PLAZO	VALOR ECONÓMICO	VALOR PONDERADO
	Ci	Si	Uj	Di	Vi	Mi
Mejora 1. INSTALACIÓN DE MALLA ANTIHIERBA y ACOLCHADO CON PICÓN EN MEDIANAS DE DIFÍCIL ACCESO	2	2	2	3	69.571,22	1.252.281,96
Mejora 2. AHORRO DE CONSUMO HÍDRICO EN RIEGO	2	2	2	3	42.705,67	768.702,06
Mejora 3. CORRECCIÓN ESTÉTICA Y FUNCIONAL MEDIANTE ENTERRADO DE TUBERÍAS PRINCIPALES Y SECUNDARIAS	2	2	2	3	61.379,29	1.104.827,22
Mejora 4. ENDOTERAPIA EXPERIMENTAL PARA LA RECUPERACIÓN SANITARIA DE PHOENIX CANARIENSIS y UBICACIÓN COMO PANTALLA ESTRATÉGICA	2	2	2	3	23.450,00	422.100,00
Mejora 5. SUSTITUCIÓN TUBERÍA DESDE EDAR NIDOCUERVO A GC-2	2	1	2	3	52.893,32	793.399,80
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL.....					249.999,50	
TOTAL VALORACIÓN PONDERADA.....						4.341.311,04
PUNTAJACIÓN FINAL APARTADO B) CRITERIOS SUBJETIVOS						10

Observaciones:

- Las mejoras 1, 2, 3 y 4 son mejoras muy bien definidas y estructuradas, y a su vez integran dentro de una única mejora un conjunto de unidades de diversa índole que se complementan e incrementan a lo máximo la calidad y medioambiente, seguridad y mejora de la prestación/utilidad.
- La mejora 5 no consigue la calificación de muy importante (2) en el criterio seguridad, ya que no se combinan con otras unidades que aumenten el grado de seguridad dentro de la misma mejora.

XP0179/2023 "Contrato de servicios para la conservación, el mantenimiento y la mejora de las zonas verdes de la red de carreteras de Gran Canaria. LOTE 3 ZONA CENTRO	3. UTE SEANTO-EXTRENTURA					
	CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD	Mejora de la prestación	PLAZO	VALOR ECONÓMICO	VALOR PONDERADO
	Ci	Si	Uj	Di	Vi	Mi
Mejora 1. IMPLANTACIÓN DE PLANTA CANARIA PARA REGENERACIÓN ZONAS VERDES EN TALUDES	2	2	2	3	116.052,52	2.088.945,36
Mejora 2. TRATAMIENTO HERBICIDA NATURAL EXTRAORDINARIO	2	2	1	3	129.979,97	1.949.699,55
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL.....					246.032,49	
TOTAL VALORACIÓN PONDERADA.....						4.038.644,91
PUNTAJACIÓN FINAL APARTADO B) CRITERIOS SUBJETIVOS						9,30

Observaciones:

- La mejora 1 es una mejora muy bien definida y estructurada, y a su vez integra dentro de una única mejora un conjunto de unidades de diversa índole que se complementan e incrementan a lo máximo la calidad y medioambiente, seguridad y mejora de la prestación/utilidad.
- La mejora 2 no consigue la calificación de muy importante (2) en el criterio mejora de la prestación/utilidad, ya que plantea efectuar un tratamiento extraordinario en el mes de enero a toda la traza, sin embargo, la medición que se plantea no se corresponde con la resta

Código Seguro De Verificación	WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	105/114





entre los metros cuadrados totales de la traza y los ejecutados durante un mes de tratamiento global de conservación. Debido a la medición ofertada, sólo se considera importante (1) para el criterio de mejora de la prestación /utilidad.

XP0179/2023 "Contrato de servicios para la conservación, el mantenimiento y la mejora de las zonas verdes de la red de carreteras de Gran Canaria. LOTE 3 ZONA CENTRO	4. AYAGAURES MEDIOAMBIENTE SLU					
	CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD	Mejora de la prestación	PLAZO	VALOR ECONÓMICO	VALOR PONDERADO
	Ci	Si	Ui	Di	Vi	Mi
Mejora 1. Ahorro del consumo hídrico en Riego	2	2	2	3	43.557,89	784.042,02
Mejora 2. Interconexión de la antigua red de riego sur con zona centro	2	1	2	3	43.407,32	651.109,80
Mejora 3. Corrección estética y funcional mediante enterrado de tuberías Primarias y secundarias	2	2	1	3	62.253,07	933.796,05
Mejora 4. Instalación de Malla anti-hierba, aportación de árido y estabilización de muros en mediana	2	2	1	3	73.681,72	1.105.225,80
Mejora 5. Endoterapia experimental para la recuperación sanitaria de palmeras (Phoenix canariensis)	2	2	2	3	27.100,00	487.800,00
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL.....					250.000,00	
TOTAL VALORACIÓN PONDERADA.....						3.961.973,67
PUNTUACIÓN FINAL APARTADO B) CRITERIOS SUBJETIVOS						9,13

Observaciones:

- Las mejoras 1 y 5 son mejoras muy bien definidas y estructuradas, y a su vez integran dentro de una única mejora un conjunto de unidades de diversa índole que se complementan e incrementan a lo máximo la calidad y medioambiente, seguridad y mejora de la prestación/utilidad.
- La mejora 3 y 4 no consiguen la calificación de muy importante (2) en mejora de la prestación/utilidad al no justificar adecuadamente los tramos/parterres donde se realizará cada mejora.
- La mejora 2 no consigue la calificación de muy importante (2) en el criterio seguridad, ya que no se combinan con otras unidades que aumenten el grado de seguridad dentro de la misma mejora.

XP0179/2023 "Contrato de servicios para la conservación, el mantenimiento y la mejora de las zonas verdes de la red de carreteras de Gran Canaria. LOTE 3 ZONA CENTRO	5. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA					
	CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD	Mejora de la prestación	PLAZO	VALOR ECONÓMICO	VALOR PONDERADO
	Ci	Si	Ui	Di	Vi	Mi
Mejora 1. Asignación de un técnico especialista en sistemas de riego como apoyo al Director del Contrato	1	1	1	3	50.676,78	456.091,02
Mejora 2. Automatización de la red de riego	1	1	1	3	163.692,60	1.473.233,40
Mejora 3. Adquisición e instalación de caudalímetros y contadores	1	1	1	3	16.678,00	150.102,00
Mejora 4. Realización de trasplantes de palmeras de grandes dimensiones con riesgo aparente, localizadas en medianas	1	2	1	3	11.880,00	142.560,00
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL.....					242.927,38	
TOTAL VALORACIÓN PONDERADA.....						2.221.986,42
PUNTUACIÓN FINAL APARTADO B) CRITERIOS SUBJETIVOS						5,12

Observaciones:

- La mejora 1 ve corregido su valor, por tener dentro de la mejora unidades que no están en los precios del pliego, en concreto, indemnización por despido Técnico licenciado especialista, con importe ofertado de mejora 1 por este concepto de 2.533,84 €. Al descontar este importe del total ofertado en la mejora 1, se obtiene un importe ofertado corregido de

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	106/114





50.676,78 €, que es el que se tiene en cuenta para obtener la ponderación y puntuación otorgada.

2. La aportación de un técnico adicional que se oferta en la mejora 1, se valora como importante, entendiéndose que por sí sola no merece la valoración de muy importante (2) para ninguno de los criterios de valoración. Al no integrar dentro de la misma mejora otras unidades no contribuye a mejorar al máximo ninguno de los aspectos de calidad y medioambiente, seguridad ni mejora de la prestación/utilidad.
3. En la exposición de la mejora 2 no se hace referencia a los sectores/partes de aplicación, entendiéndose que se ofrece algo genérico con una medición no justificada, por lo que no puede tener la valoración de muy importante (2) en ninguno de los criterios de valoración. Por ello, se valora como importante, entendiéndose que por sí sola no merece la valoración de muy importante (2) para ninguno de los criterios de valoración. Ídem para la mejoras 3.
4. Los trasplantes de la mejora 4, si bien obtiene una valoración de muy importante (2) en el criterio de seguridad, al no estar complementada con ninguna otra unidad dentro de la misma mejora, por sí misma no contribuye a elevar al máximo el criterio de calidad y medioambiente ni el de mejora de la prestación/utilidad, por lo que no puede obtener la valoración máxima para los criterios de calidad, medioambiente y mejora de la prestación/utilidad.

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	107/114





XP0179/2023 "Contrato de servicios para la conservación, el mantenimiento y la mejora de las zonas verdes de la red de carreteras de Gran Canaria. LOTE 3 ZONA CENTRO	6. ACCIONA MEDIO AMBIENTE SAU					
	CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE Ci	SEGURIDAD Si	Mejora de la prestación Ui	PLAZO Di	VALOR ECONÓMICO Vi	VALOR PONDERADO Mi
Mejora 1: Instalación de Elementos de Seguridad para realizar Trabajos Verticales en Zonas Ajardinadas en Talud	0	0	0	0	0,00	0,00
Mejora 2: Suministro e instalación de	1	2	1	3	20.209,80	242.517,60
Mejora 3: Suministro y Plantación de Nuevas Especies	2	1	2	3	5.708,80	85.632,00
Mejora 4: Instalación de Caudalímetros para control hidráulicos en Varias Zonas	1	1	1	3	16.200,00	145.800,00
Mejora 5: Proyecto de Nueva Instalación de Red de Riego. Las Huesas a Base Aerea	1	1	2	3	43.690,00	524.280,00
Mejora 6: Proyecto de Nueva Instalación de Red de Riego. La Garita a Palcolor	1	1	2	3	11.497,85	137.974,20
Mejora 7: Mejora Paisajística. Embellecimiento Varias Zonas. Parcelas Enlace Tropical, Subida Tropical, Rotonda Jinamar y Enlace Universidad	2	1	2	3	46.916,76	703.751,40
Mejora 8: Mejora Paisajística. Embellecimiento de Recta Melenara	2	1	2	3	44.286,41	664.296,15
Mejora 9: Aplicación de fitosanitario por endoterapia en palmeras	2	2	2	3	30.160,00	542.880,00
Mejora 10: Suministro y colocación de	1	1	1	3	12.100,00	108.900,00
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL.....					230.769,62	
TOTAL VALORACIÓN PONDERADA.....						3.156.031,35
PUNTUACIÓN FINAL APARTADO B) CRITERIOS SUBJETIVOS						7,27

Observaciones:

1. La mejora 1 se valora como 0 al contener unidades que no están en las partidas del presupuesto del contrato.
3. La mejora 2, si bien repercute en una seguridad de la prestación muy importante (2) al haberse planteado en localizaciones concretas donde es necesario, sólo alcanza la calificación de importante (1) en los otros criterios, al no complementarse con otras unidades adicionales dentro de la misma mejora.
4. La mejora 3, no puede considerarse muy importante (2) desde el punto de la seguridad, ya que por sí misma (sin otras unidades dentro de la misma mejora) no puede calificarse como tal.
5. Las mejoras 7 y 8, del mismo modo, al no ser complementadas con otras unidades dentro de la misma mejora, tampoco consiguen la calificación de muy importante (2) para el criterio de la seguridad.
6. Las mejoras 5 y 6 necesitarían complementarse con otras unidades dentro de la misma mejora que añadieran peso para incrementar las condiciones de calidad, medioambiente y seguridad y poder ser evaluadas como algo más que importantes (1).

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	108/114





7. Las mejoras 4 y 10 no incrementan de forma notable ninguno de los criterios, por ello sólo es importante (1) en los tres. . Al no integrar dentro de la misma mejora otras unidades no contribuye a mejorar al máximo ninguno de los aspectos de calidad y medioambiente, seguridad ni mejora de la prestación/utilidad.

XP0179/2023 "Contrato de servicios para la conservación, el mantenimiento y la mejora de las zonas verdes de la red de carreteras de Gran Canaria. LOTE 3 ZONA CENTRO	7. IMESAPI S.A.					
	CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD	Mejora de la prestación	PLAZO	VALOR ECONÓMICO	VALOR PONDERADO
	Ci	Si	Ui	Di	Vi	Mi
Mejora 1. Mejoras en el servicio para mejorar la eficiencia de los sistemas de control de los consumos de agua	1	2	1	3	47.181,88	566.182,56
Mejora 2. ACTUACIONES PARA LA MEJORA DEL ESTADO DE LA VEGETACIÓN EN LAS CARRETERAS	2	2	2	3	80.678,50	1.452.213,00
Mejora 3. REFUERZO DE ACTUACIONES Y MEDIOS	2	1	1	3	122.000,56	1.464.006,72
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL.....					249.860,94	
TOTAL VALORACIÓN PONDERADA.....						3.482.402,28
PUNTUACIÓN FINAL APARTADO B) CRITERIOS SUBJETIVOS						8,02

Observaciones:

1. La mejora 1, si bien repercute en una seguridad de la prestación muy importante (2) al haberse planteado en localizaciones concretas donde es necesario, sólo alcanza la calificación de importante (1) en los otros criterios, al no complementarse con otras unidades adicionales dentro de la misma mejora.
2. La mejora 3 no incrementa de forma notable ninguno de los criterios de seguridad y mejora de la prestación/utilidad, por ello sólo es importante (1) en los éstos. Al no integrar dentro de la misma mejora otras unidades no contribuye a mejorar al máximo ninguno de los aspectos de calidad y medioambiente, seguridad ni mejora de la prestación/utilidad.

XP0179/2023 "Contrato de servicios para la conservación, el mantenimiento y la mejora de las zonas verdes de la red de carreteras de Gran Canaria. LOTE 3 ZONA CENTRO	8. FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U					
	CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE	SEGURIDAD	Mejora de la prestación	PLAZO	VALOR ECONÓMICO	VALOR PONDERADO
	Ci	Si	Ui	Di	Vi	Mi
Mejora 1: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE FLORA EXÓTICA INVASORA	1	1	1	3	46.154,00	415.386,00
Mejora 2. MEJORA DEL ESTADO SANITARIO DE LA VEGETACIÓN DE LAS ZONAS AJARDINADAS	2	1	1	3	70.497,00	845.964,00
Mejora 3: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL DE LOS CONSUMOS DE AGUA	1	1	1	3	99.763,00	897.867,00
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL.....					216.414,00	
TOTAL VALORACIÓN PONDERADA.....						2.159.217,00
PUNTUACIÓN FINAL APARTADO B) CRITERIOS SUBJETIVOS						4,97

1. Se corrige el valor de la mejora 2, pues hay errores en los precios de aplicación, según el código y la descripción de la unidad ofertada. Para la unidad 1.2.50 ha de aplicarse un precio/ud de 4,59 €/ud en vez de 22,09 €/ud. Ídem para la unidad 1.2.51 donde ha de aplicarse un precio/ud de 8,13 €/ud en vez de 26,02 €/ud.

En la oferta propuesta por el licitador, se valora la mejora en 104.098 €:

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	109/114





CODIGO	UDS.	CONCEPTO	MEDICION	PRECIO	TOTAL
	ud	Estudio de las necesidades nutricionales de la palmera canaria. Estudio Foliar y de Suelo. Formado por cuadrilla de 2 operarios	1.000,00	22,95 €	22.950,00 €
TOTAL PARTIDA					22.950,00 €

PRECIOS DECOMPUSTOS

1.2.155	h	Oficial de 1ª en jardinería para diferentes trabajos, con transporte al lugar de trabajo, herramientas, medios auxiliares y p.p. de capataz.	0,50	23,81 €	11,91 €
1.2.154	h	Auxiliar jardinero especializado en limpieza, poda, riegos, abonados y productos fitosanitarios, con transporte al lugar de trabajo, herramientas, medios auxiliares necesarios y p.p. de capataz.	0,50	22,09 €	11,05 €
SUBTOTAL					22,95 €

CODIGO	UDS.	CONCEPTO	MEDICION	PRECIO	TOTAL
1.2.52	ud	Aplicación de fitosanitario por endoterapia en árbol o palmera con tratamiento mínimamente invasivo, con aguja inyectora y sin uso de taladros, mediante sistema Arbosystems o similar.	1.100,00	26,00 €	28.600,00 €
TOTAL PARTIDA					28.600,00 €

CODIGO	UDS.	CONCEPTO	MEDICION	PRECIO	TOTAL
1.2.50	ud	Tratamiento contra plagas y enfermedades en arboles y palmeras aislados menores de 4 m de altura de estípote. Incluido aporte de agua, mezcla de productos, llenado del depósito y limpieza del mismo. Tanto trabajos verticales como en altura.	1.000,00	22,09 €	22.090,00 €
TOTAL PARTIDA					22.090,00 €

CODIGO	UDS.	CONCEPTO	MEDICION	PRECIO	TOTAL
1.2.51	ud	Tratamiento contra plagas y enfermedades en arboles y palmeras aislados de mas de 4 m de altura. Incluido aporte de agua, mezcla de productos, llenado del depósito y limpieza del mismo. Tanto trabajos verticales como en altura	900,00	26,02 €	23.418,00 €
TOTAL PARTIDA					23.418,00 €

CODIGO	UDS.	CONCEPTO	MEDICION	PRECIO	TOTAL
1.2.53	ud	Suministro y colocación de anilla anti-roedor en palmeras, mediante pletina metálica, a criterio de la Dirección Facultativa.	320,00	22,00 €	7.040,00 €
TOTAL PARTIDA					7.040,00 €

TOTAL MEJORA					104.098,00 €
---------------------	--	--	--	--	---------------------

Sin embargo, ha de corregirse a 70.497 €:

Código Seguro De Verificación	WktqvEp2uNmve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WktqvEp2uNmve4RWpfbqkw=	Página	110/114





Mejora 2.MEJORA DEL ESTADO SANITARIO DE LA VEGETACIÓN DE LAS ZONAS AJARDINADAS					
Cod	Descripción	Unid	€/ud	Medicion	Importe (€)
	Estudio de las necesidades nutricionales de la palmera canaria. Estudio foliar y de suelo. Formado por cuadrilla de 2 operarios.	ud	22,95	1000	22.950,00
			TOTAL PARTIDA		22.950,00
1.2.154	Auxiliar jardinero especializado en limpieza, poda, riegos, abonados y productos fitosanitarios, con transporte al lugar de trabajo, herramientas, medios auxiliares necesarios y p.p. de capataz	h	22,09	0,5	11,05
1.2.155	Oicial de 1ª en jardinería para diferentes trabajos, con transporte al lugar de trabajo, herramientas, medios auxiliares y p.p. de capataz.	h	23,81	0,5	11,91
			TOTAL PARTIDA		22,95
1.2.52	Aplicación de fitosanitario por endoterapia en árbol o palmera con tratamiento mínimamente invasivo ,con aguja inyectora y sin uso de taladros, mediante sistema Arbosystems o similar.	ud	26	1100	28.600,00
			TOTAL PARTIDA		28.600,00
1.2.50	Tratamiento contra plagas y enfermedades en arboles y palmeras aislados menores de 4 m de altura de estípite. Incluido aporte de agua, mezcla de productos, llenado del depósito y limpieza del mismo. Tanto trabajos verticales como en altura.	ud	4,59	1000	4.590,00
			TOTAL PARTIDA		4.590,00
1.2.51	Tratamiento contra plagas y enfermedades en arboles y palmeras aislados de más de 4 m de altura de estípite. Incluido aporte de agua, mezcla de productos, llenado del depósito y limpieza del mismo. Tanto trabajos verticales como en altura.	ud	8,13	900	7.317,00
			TOTAL PARTIDA		7.317,00
1.2.53	Suministro y colocación de anillaanti-roedor en palmeras, mediante pletina metálica, a criterio de la Dirección Facultativa.	ud	22	320	7.040,00
			TOTAL PARTIDA		7.040,00
			TOTAL MEJORA		70.497,00

- En la exposición de la mejora 1 y 3 no se hace referencia a los sectores/parterres de aplicación, entendiéndose que se ofrece algo genérico con una medición no justificada, por lo que no puede tener la valoración de muy importante (2) en ninguno de los criterios de valoración. Por ello, se valora como importante, entendiéndose que por sí sola no merece la valoración de muy importante (2) para ninguno de los criterios de valoración.
- En la mejora 2, no se explican los parterres de aplicación/sectores por lo que no puede valorarse con muy importante (2) ni la seguridad ni la mejora de la prestación/utilidad.

A modo de resumen, se expone la siguiente tabla con las valoraciones de las mejoras por licitador:

Código Seguro De Verificación	WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WktqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	111/114





LOTE 3	
LICITADOR	MEJORA
2 ACEINSA MOVILIDAD S.A.	10,00
3 UTE SEANTO-EXTRENATURA	9,30
4 AYAGAURES MEDIOAMBIENTE S.L.U.	9,13
5 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA	5,12
6 ACCIONA MEDIO AMBIENTE S.A.U.	7,27
7 IMESAPI S.A.	8,02
8 FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U.	4,97

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	112/114



9. RESUMEN DE PUNTUACIONES POR LOTES

LOTE 1				
	LICITADOR	RESUMEN POR CRITERIO DE VALORACIÓN		TOTAL
		A	B	
2	ACEINSA MOVILIDAD S.A.	35,20	7,47	42,67
3	UTE SEANTO-EXTRENATURA	30,90	8,92	39,82
4	AYAGAURES MEDIOAMBIENTE S.L.U.	37,00	10,00	47,00
5	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA	30,60	5,22	35,82
8	FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U.	27,30	5,17	32,47

LOTE 2				
	LICITADOR	RESUMEN POR CRITERIO DE VALORACIÓN		TOTAL
		A	B	
1	EXPLOTACIONES LASMISIONES S.L.U	27,40	6,74	34,14
2	ACEINSA MOVILIDAD S.A.	38,80	10,00	48,80
3	UTE SEANTO-EXTRENATURA	33,20	9,78	42,98
4	AYAGAURES MEDIOAMBIENTE S.L.U.	36,70	8,99	45,69
5	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA	30,60	5,34	35,94
6	ACCIONA MEDIO AMBIENTE S.A.U.	31,80	8,77	40,57
8	FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U.	27,30	5,12	32,42

LOTE 3				
	LICITADOR	RESUMEN POR CRITERIO DE VALORACIÓN		TOTAL
		A	B	
2	ACEINSA MOVILIDAD S.A.	38,80	10,00	48,80
3	UTE SEANTO-EXTRENATURA	33,20	9,30	42,50
4	AYAGAURES MEDIOAMBIENTE S.L.U.	36,70	9,13	45,83
5	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA	30,60	5,12	35,72
6	ACCIONA MEDIO AMBIENTE S.A.U.	31,80	7,27	39,07
7	IMESAPI S.A.	27,40	8,02	35,42
8	FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U.	27,30	4,97	32,27

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	113/114



Se comprueba tras todo lo expuesto que todas las empresas superan el umbral mínimo de 25 puntos exigido en el apartado 4 de la letra K del PCAP, por lo que se propone que todas las licitadoras continúen en el proceso selectivo.

Es todo cuanto tengo el deber de informar.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

El ingeniero Técnico de Obras Públicas

Vº Bº El jefe de Servicio Técnico de Obras
Públicas e Infraestructuras.

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)
Fabián Sánchez Garrido

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)
Orlando M. Hernández García

Código Seguro De Verificación	WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw==	Fecha	14/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697)		
	Fabian Sanchez Garrido		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/WKtqvEp2uNMve4RWpfbqkw=	Página	114/114

